

# MEMORIA EVALUACIÓN 2024

## CENTRO DE LA MUJER AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA



# MEMORIA-EVALUACIÓN 2024

## CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA

---

### INDICE

Página:

<b>1.- DATOS RECOGIDOS EN LA APLICACIÓN DULCINEA Y VALORACIÓN DE LAS ÁREAS .....</b>	<b>3</b>
<b>A) ÁREA JURÍDICA .....</b>	<b>4</b>
<b>C) ÁREA PSICOLÓGICA .....</b>	<b>13</b>
<b>D) ÁREA SOCIAL .....</b>	<b>22</b>
<b>E) ÁREA LABORAL .....</b>	<b>38</b>
<b>2.- PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA .....</b>	<b>55</b>
<b>A) EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL PLAN.....</b>	<b>55</b>
<b>B) EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS POR EJES .....</b>	<b>63</b>
<b>C) CONCLUSIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO Y PROPUESTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO .....</b>	<b>164</b>

# I. DATOS RECOGIDOS EN LA APLICACIÓN DULCINEA Y VALORACIÓN DE LAS ÁREAS:

## I. A. NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN TOTAL POR EL CENTRO.

Según datos que recoge la Aplicación DULCINEA en el año 2024:

Centro de La Mujer de La Solana: **Número de Mujeres atendidas: 466**

El número de mujeres atendidas desglosadas por Áreas son:

Área Jurídica: 145 mujeres atendidas.  
Área Psicológica: 97 mujeres atendidas.  
Área Social: 122 mujeres atendidas.  
Área Laboral: 260 mujeres atendidas.

## I. B. VALORACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, PSICOLÓGICA, SOCIAL Y LABORAL.

Según datos que recoge la Aplicación DULCINEA en el año 2024:

Centro de La Mujer de La Solana: **Número de Consultas realizadas en total: 2.984 consultas.**

Desglosadas por Áreas son:

Número de Consultas del Área Jurídica: 510 consultas.  
Número de Consultas del Área Psicológica: 746 consultas.  
Número de Consultas del Área Social: 681 consultas.  
Número de Consultas del Área Laboral: 1.047 consultas.

# 1. ÁREA JURÍDICA

---

Los datos del programa Dulcinea reflejan que el número de consultas a mujeres desde el área jurídica en el año 2024 ha sido de 510 y el número de mujeres atendidas 145.

## VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA JURÍDICA.

Los objetivos marcados para el año 2.024 en el área jurídica eran los siguientes:

- \*Informar y asesorar sobre los derechos de la mujer y forma de ejercerlos, con especial atención a víctimas de violencia de género.
- \*Facilitar el acceso a la asistencia jurídica gratuita de las mujeres en general, con especial atención a las víctimas de violencia de género.

Se valora positivamente el funcionamiento y organización de esta área, puesto que, el servicio ofrecido ha sido adecuado a las demandas de las mujeres y siempre teniendo en cuenta la mejora continuada en el desarrollo de nuestro trabajo.

También valoramos de forma favorable el nivel de satisfacción de las mujeres que han utilizado el área jurídica y el nivel de eficacia de las atenciones realizadas en cualquiera de los formatos utilizados, presencial, telefónico o telemático. En todo momento se ha respetado la confidencialidad en las atenciones y se ha tratado de dar siempre una respuesta clara, rápida y veraz a las diversas consultas.

Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres, desde esta área, se han realizado las derivaciones oportunas al resto de áreas que integran el centro o al organismo exterior que se haya considerado conveniente para los intereses de la mujer.

También se ha cumplido con el compromiso de incorporación del enfoque de género en todas las acciones realizadas desde esta área.

En cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos propuestos:

**Informar, orientar y asesorar sobre los derechos de la mujer y forma de ejercerlos, con especial atención a víctimas de violencia de género.**

Este objetivo se ha trabajado de forma permanente. La información, orientación y el asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género y a las personas de su entorno, si procede, es prioritario en los centros de la mujer.

Se ha proporcionado información, orientación y asesoramiento a las mujeres que han acudido a este área con la pretensión de interponer una denuncia por violencia de género, las consecuencias que conlleva la interposición de la misma, lo que significa solicitar una orden de protección, el contenido de la misma y las consecuencias de obtenerla o no; la comparecencia para la orden de protección, las posibles medidas que pueden adoptarse: alejamiento del agresor y prohibición de toda comunicación, atribución del uso del domicilio familiar y desalojo de la vivienda por el agresor, regulación del régimen de visitas y de la guarda y custodia de las hijas e hijos menores; y posteriormente, el seguimiento periódico de la situación procesal de las mujeres víctimas de violencia de género.

Se ha informado, orientado y asesorado de los diversos delitos que pueden ser cometidos cuando se ejerce la violencia de género y las diferencias de este tipo de violencias con otras con las que puede ser confundida (violencia doméstica o violencia entre hombres y mujeres cuando no se puede considerar de género porque no existe el sesgo de la desigualdad y el ejercicio del poder sobre la mujer por parte del hombre).

También se ha trabajado de forma constante, el objetivo de prestar orientación, información y asesoramiento jurídico integral a las mujeres que acuden a esta área, aunque su problema no sea la violencia de género.

Se trata de informar sobre cualquier derecho que la legislación vigente reconozca a la mujer en cualquier materia lo que requiere un estudio continuo de la legislación vigente en cada momento:

### -Derecho Civil:

Derecho de Familia: matrimonio (constitución, régimen económico, liquidación del régimen económico). Uniones de hecho (constitución, inscripción en registros de parejas de hecho, pactos económicos). Rupturas de pareja (rupturas de parejas de hecho, separaciones, divorcios, nulidades, procedimiento principal, medidas previas, modificación de medidas, liquidación del régimen económico, incumplimiento de medidas dinerarias y no dinerarias). Filiación (matrimonial, no matrimonial, acciones de filiación). Patria potestad (concepto, ejercicio, pérdida). Tutela (concepto, ejercicio, pérdida). Adopción (nacional. Internacional). Derecho internacional privado (constitución de parejas con elemento extranjero, ruptura de parejas con elemento extranjero, reconocimiento de sentencias extranjeras).

Derechos civiles de las personas: (capacidad de obrar, ausencia y declaración de fallecimiento, nacionalidad española, registro civil). Bienes, propiedad y negocios jurídicos: modos de adquirir la propiedad (donaciones y sucesiones testada e intestada) obligaciones y contratos (arrendamientos, compraventa, hipotecas, reclamaciones de cantidad, juicios monitorios).

### -Derecho administrativo:

Derecho administrativo general (recursos y reclamaciones). Extranjería (permisos de residencia y trabajo, reagrupación familiar, orden de expulsión).

### -Derecho penal:

Violencia doméstica, delitos contra los derechos y deberes familiares (abandono de familia, incumplimiento de obligaciones dinerarias y no dinerarias, sustracción de menores, quebrantamiento de los derechos de custodia), trata de mujeres con fines de explotación sexual.

### -Derecho laboral:

Contratación, retribuciones, finalización de contrato (despido y terminación de tiempo contratado), permisos retribuidos, conciliación de la vida laboral y familiar, derechos laborales de las víctimas de violencia de género, riesgo durante el embarazo.

### -Derecho de la Seguridad Social:

Altas y bajas, incapacidades laborales, protección, muerte y supervivencia, protección maternidad y paternidad, empleadas de hogar, autónomas, pensiones no contributivas, régimen agrario.

- Derecho fiscal:

Impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre el valor añadido, impuesto de transmisiones patrimoniales y plusvalías, fondo de garantía del pago de alimentos.

- Otros derechos: que la legislación vigente reconozca a la mujer en cualquier otra materia.

**Facilitar el acceso a la asistencia jurídica gratuita de las mujeres en general, con especial atención a las víctimas de violencia de género.**

Este objetivo es básico, puesto que, se trata de la única herramienta que tienen la mayoría de las mujeres demandantes de nuestros servicios para ejercitar los derechos que las leyes les reconocen.

Se ha proporcionado información, orientación y asesoramiento en esta materia partiendo de la base de que es la propia Constitución Española la que reconoce el derecho a la justicia gratuita para quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar y que se trata de un servicio público prestado por profesionales adscritos/as al turno de oficio para que las personas beneficiarias puedan acceder a la justicia para cumplir con el principio de igualdad y el derecho a la tutela efectiva.

De forma concreta, se ha informado, orientado y asesorado sobre la posibilidad del reconocimiento de justicia gratuita a todas aquellas personas que acrediten insuficiencia de recursos para litigar, las condiciones de acceso a este derecho, dónde solicitar el reconocimiento, el contenido del derecho reconocido, los derechos de las personas extranjeras, la documentación necesaria.

En relación con las víctimas de violencia de género se informa de su derecho, en todo caso, a la justicia gratuita desde la interposición de la denuncia hasta la finalización de los procedimientos penales y civiles sirviendo de conexión entre las mujeres que llegan al centro de la mujer por una situación de violencia de género y la defensa procesal por parte del letrado o letrada asignada/o por el turno de oficio.

## VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL ÁREA JURÍDICA:

### PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO GENERAL

EN EL ÁREA JURÍDICA y teniendo en cuenta el sistema informático de introducción de datos Dulcinea se han atendido 510 consultas. Predominan las materias siguientes:

- Asistencia jurídica gratuita, información sobre requisitos, documentación, tramitación (cumplimentación de la solicitud, valoración de la documentación adjunta y envío) y seguimiento posterior, incidencias (reclamación de más documentación por parte del colegio de abogadas/os), concesión (contenido del reconocimiento del derecho de justicia gratuita), denegación (elaboración y envío de impugnaciones).
- Derechos y deberes matrimoniales y uniones de hecho, requisitos de constitución y legalización, normativa en relación a las parejas de hecho, registros municipales y autonómico de parejas de hecho e inscripciones en los mismos.
- Rupturas matrimoniales (separaciones, divorcios y nulidades) y de uniones de hecho, información de los diversos procedimientos, gestiones y negociaciones ante la posibilidad de acuerdo. Gestión en el cumplimiento del régimen de visitas. Liquidación de los regímenes matrimoniales de mutuo acuerdo o contenciosos.
- Filiación, patria potestad, tipos de custodia, tutela por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, acogimiento familiar y adopciones.
- Derecho civil de las personas (capacidad de obrar, nacionalidad española, registro civil).
- Derecho de la propiedad (sucesiones, contratos alquiler, hipoteca, reclamaciones de cantidad, procesos monitorios).

- Derecho administrativo (recursos y reclamaciones, extranjería: expedientes de solicitud y renovación de permisos de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares).
- Derecho penal (violencia doméstica, delitos contra los derechos y deberes familiares: incumplimientos del deber de pago de las pensiones de alimentos a los/as menores e impago de pensiones compensatorias).
- Derecho laboral (tipos de contratos, finalización de contratos y despido, desempleo, excedencias, discriminación, acoso sexual, conciliación de la vida laboral y familiar, derechos laborales de las víctimas de violencia de género).
- Derecho de la seguridad social (incapacidades laborales, protección muerte y supervivencia, protección de la maternidad y paternidad, pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital: información sobre requisitos, cumplimentación de solicitudes y envío).

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Desde el centro se realiza un tratamiento integral de las mujeres víctimas de violencia de género (atención jurídica, psicológica, social y laboral).

Durante 2024, 20 mujeres víctimas de violencia de género con orden de protección vigente han sido atendidas en el Centro de la Mujer haciendo constantes seguimientos que se han reflejado en los cuadrantes de control y seguimiento enviados mensualmente a la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer en los que se reflejan las intervenciones realizadas y la información relevante de cada una de las víctimas (fecha de orden de protección, existencia o no de sentencia y, en su caso, fecha de caducidad de las medidas de protección).

Se ha mantenido el contacto con todos los agentes participantes en los casos de violencia de género (Guardia Civil, Policía Local, Personal Sanitario, Juzgados, Letradas/os).

Se ha realizado el seguimiento de los casos de violencia de género en el sistema Viogen del Ministerio del Interior.

Las víctimas de violencia de género han sido informadas, orientadas y asesoradas en las siguientes materias:

-tipos penales: delitos graves: lesiones físicas y psicológicas, malos tratos, violencia habitual, amenazas, coacciones, agresiones y abusos sexuales, quebrantamiento de condena o medida cautelar, vejaciones, detención ilegal, hostigamiento y acecho, ciber-acoso;  
delitos leves: amenazas, coacciones, injurias o vejaciones de carácter leve).

-interposición de denuncias y sus consecuencias, preparación de la narración de los hechos principales que tendría que recoger la denuncia, solicitud de órdenes de protección, coordinación con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, coordinación con letradas y letrados del turno de violencia.

-Solicitud de la asistencia jurídica gratuita de las mujeres víctimas de violencia de género. Información sobre requisitos, documentación, tramitación (cumplimentación de la solicitud, valoración de la documentación adjunta y envío) y seguimiento posterior, incidencias (reclamación de más documentación por parte del colegio de abogadas/os), concesión (contenido del reconocimiento del derecho de justicia gratuita), denegación (elaboración y envío de impugnaciones).

No se ha realizado ninguna derivación a recurso de acogida.

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MEDIACIÓN EN LA RUPTURA DE PAREJA**

Se trata de la intervención de una tercera persona neutral y cualificada que trabaja en común con la pareja a fin de realizar una gestión positiva del conflicto teniendo en cuenta las necesidades de cada miembro de la familia, y en particular, las de las hijas e hijos, con un espíritu de corresponsabilidad parental.

Son objetivos de este programa restablecer la comunicación entre los progenitores con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos que regule las consecuencias de la ruptura de la pareja y su posterior transformación familiar.

Se dirige a parejas casadas o parejas de hecho que de forma conjunta han decidido poner fin a su relación, que ya están en trámites de separación o divorcio o que estando ya separados o divorciados desean tomar decisiones conjuntas con respecto a los/as hijas/os.

Los asuntos tratados en la mediación son diversos, el ejercicio de la función parental, la contribución económica de cada progenitor, el domicilio habitual de los hijos y de las hijas, el reparto de los bienes comunes, así como, cualquier otro aspecto relevante sobre los/as menores.

Es absolutamente imprescindible que este programa del área jurídica del centro de la mujer se solicite de forma voluntaria y explícita por ambas partes.

Las ventajas de este programa son numerosas: crea una atmósfera positiva entre la madre y el padre de la que las/os menores se benefician.

Da la oportunidad de tomar decisiones referentes a sus hijos e hijas. Reduce el riesgo de que los progenitores utilicen a sus hijas e hijos como moneda de cambio.

Previene posibles respuestas negativas en los/as menores posteriores a la ruptura de la pareja.

Ofrece un acuerdo adaptado a las necesidades particulares de toda la familia. Disminuye el coste emocional y económico. En mediación no hay ganadores ni perdedores, sólo personas responsables y respetuosas.

Este año se han realizado dos intervenciones de este tipo. En las dos mediaciones se obtuvieron resultados satisfactorios.

## **FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO.**

### **OTRAS ACTUACIONES.**

#### **Otras funciones del área jurídica**

-Utilización de la aplicación Dulcinea como soporte de todas las intervenciones del área jurídica, haciendo uso responsable de la misma tanto en la actualización de la información de los expedientes como en relación a la protección de datos.

-Elaboración de documentos jurídicos.

-Elaboración de informes a instancia de organismos judiciales o de la administración.

-Cuñas radiofónicas conmemorativas del 8 de marzo y del 25 de noviembre.

-Coordinación con el área social en los casos de víctimas de violencia de género (atenpro, tramitación de ayudas y recursos sociales específicos).

-Realización junto con el resto del equipo profesional del informe para acreditación de la condición de víctima de violencia de género, en su caso.

### **Funciones de coordinación**

-Coordinación de las distintas áreas profesionales del centro de la mujer.

-Representación del centro de la mujer ante cualquier organismo.

### 3. ÁREA PSICOLÓGICA.

#### VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL ÁREA PSICOLOGÍA/SALUD.

El número de mujeres atendidas han sido 97 y el número de consultas en 2024, como reflejan los datos del programa Dulcinea, desde el área de psicología han sido 746. Aquí no están contabilizadas las mujeres que se atienden de manera grupal cada semana.

Los objetivos marcados para el año 2.024 en el área de psicología/salud, a nivel general, eran los siguientes:

- Ofrecer información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de violencia de género.
- Proporcionar información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos.
- Incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las mujeres.
- Desarrollar acciones de carácter preventivo que contribuya a que se erradique y/o vaya desapareciendo la violencia de género.
- Ayudar y trabajar con las mujeres usuarias del área de psicología, a través de la intervención bien individual, bien grupal, para:
  - Mejorar su autoestima.
  - Mejorar la confianza y seguridad como base para fomentar su participación en todos los ámbitos: social, cultural y laboral.
  - Mejorar su calidad de vida.
  - Dar una respuesta eficaz y de calidad a sus necesidades, asegurando la confidencialidad.
  - Aprendan a detectar aquellas situaciones en su vida cotidiana en las que no se da la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; por ejemplo, conductas micromachistas de sus parejas; ....
  - Mejorar sus habilidades sociales: asertividad; habilidades de comunicación; empatía; escucha activa; resolución de conflictos y problemas; técnicas de autocontrol; expresar sus emociones; autonomía, ....
  - Mejorar sus redes de apoyo sociales.

- Aprender a adaptarse a los cambios que se producen en la vida de cada persona como oportunidades de crecimiento y desarrollo personal.

Estos objetivos han estado presentes durante todo el año en la atención que se ha proporcionado a las usuarias de esta área. La mayoría de las atenciones se han realizado en 2024 de manera presencial; varias personas prefieren hacerlo bien, por videollamada, bien, por llamada telefónica cuando falla la conexión anterior. En casos muy puntuales se han realizado en el domicilio de aquellas personas que por alguna enfermedad no pueden desplazarse al centro de la Mujer. La atención se ha realizado de manera individual o de forma grupal.

Con respecto al grado de cumplimiento se va a proceder a enumerar cada uno de los objetivos:

En relación con el objetivo: "Ofrecer información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de violencia de género". Este objetivo se ha conseguido en el 100%, ya que, toda mujer que ha solicitado información, orientación y apoyo psicológico, de forma individual y/o grupal, ha sido atendida a lo largo del año y en el menor plazo de tiempo posible. Se ha. Se tiene siempre en cuenta las demandas que realiza la usuaria. Así mismo se parte desde una óptica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres al realizar la intervención.

Con respecto del objetivo: "Proporcionar información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos". Este objetivo ha quedado totalmente cumplido. Toda persona que ha solicitado dicha información se le ha proporcionado; también se ha asesorado a personas que se había observado que podría ser adecuado dicho recurso para ella. Además, desde el Centro se ha atendido a toda mujer víctima de violencia de género que ha solicitado la atención psicológica dándole prioridad sobre otras personas usuarias del servicio. Además, se da información sobre los recursos de atención psicológica que dependen del Instituto de la Mujer, derivando a la usuaria si así lo demanda. En este sentido, la mayoría de las derivaciones que se realizan desde el área es el programa de atención psicológica a menores víctimas de violencia de género.

El objetivo: "Incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las mujeres". Este objetivo se ha trabajado con todas las usuarias del servicio de psicología, tanto a nivel individual como grupal. La prevención se ha trabajado a través de las charlas y de las actividades conjuntas del centro. Se tiene presente en cada acción que se desarrolla desde el área de psicología. Se parte de la concepción de la persona como una unidad

compleja, la salud física y la mental van unidas; al mejorar una mejora la otra y viceversa. Además, la salud no es sólo la ausencia de enfermedad, es muy importante que la persona tome una parte activa en su autocuidado; en promover hábitos saludables de vida, fomentar relaciones interpersonales positivas, etc. Muchas enfermedades vienen de la concepción que tienen las personas de la vida y su forma de vivirla. Es también muy importante el introducir la perspectiva de género en este objetivo, ya que hay enfermedades que se manifiestan y afectan de forma diferente a la mujer que al hombre. Por todo ello, trabajar y potenciar este objetivo es muy importante. Es difícil evaluar cuantitativamente la consecución de este objetivo, sobre todo lo que se refiere a la prevención. En los apartados siguientes se evalúa cada una de las acciones que se han realizado desde esta área y este objetivo está presente en todas ellas.

En lo que respecta a "Desarrollar acciones de carácter preventivo que contribuya a que se erradique o vaya desapareciendo la violencia de género", se ha trabajado de forma específica en las charlas que se imparten, y en la mayoría de las actividades que se realizan conjuntamente desde el centro. Asimismo, se ha trabajado con cada una de las personas que son usuarias del área de psicología tanto a nivel individual como grupal, se aborda y se analiza dónde está su origen y cómo prevenirlo. También con las mujeres que son víctimas de violencia de género, porque todo ello ayuda a que puedan prevenir la misma en sus hijos e hijas y otros familiares. Es difícil calcular o evaluar qué incidencia tienen todas estas acciones en la población general a nivel cuantitativo; pero si se puede afirmar que cada persona que es usuaria del servicio de psicología es consciente de la magnitud y dimensión de este tema y de la importancia de su erradicación.

Por último, en relación al objetivo "Ayudar y trabajar con las mujeres usuarias del área de psicología, a través de la intervención bien individual, bien grupal, para:

- Mejorar su autoestima.
- Mejorar la confianza y seguridad como base para fomentar su participación en todos los ámbitos: social, cultural y laboral.
  - Mejorar su calidad de vida.
  - Dar una respuesta eficaz y de calidad a sus necesidades, asegurando la confidencialidad.
  - Aprendan a detectar aquellas situaciones en su vida cotidiana en las que no se da la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; por ejemplo, conductas micromachistas de sus parejas; ...
  - Mejorar sus habilidades sociales: asertividad; habilidades de comunicación; empatía; escucha activa; resolución de conflictos y problemas; técnicas de autocontrol; expresar sus emociones; autonomía, ...
  - Mejorar sus redes de apoyo sociales.

- Aprender a adaptarse a los cambios que se producen en la vida de cada persona como oportunidades de crecimiento y desarrollo personal”.

Como bien dice el enunciado, el mismo se ha trabajado a nivel individual y o grupal con todas las personas que han sido o son usuarias de esta área a lo largo de un cierto tiempo; sería imposible trabajarlo en profundidad en una única sesión. Se ha trabajado especialmente en los grupos de ayuda mutua y/o autoayuda. En el trabajo que se realiza de forma grupal se observa unos avances mayores en un menor tiempo. Desde esta área, se parte de la concepción que cada persona es única y diferente, presenta diferentes necesidades y se ha individualizado la respuesta que se da a cada una de ellas dentro de los medios posibles que se tienen. Así, por ejemplo, si una persona tiene una red de apoyo social fuerte, este subapartado no se tocará, pero a lo mejor, necesita estrategias para mejorar su autoestima, o su calidad de vida, etc., y el trabajo que se realiza con esta persona va más en esta línea. Siempre garantizando la confidencialidad de la información emitida y teniendo siempre presente la perspectiva de trabajar en conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención y erradicación de la violencia de género. Con toda persona que así lo requiera y las mujeres que son víctimas de violencia de género, se realiza una atención integral por parte de las cuatro profesionales del Centro de la Mujer.

## **VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL AREA PSICOLOGÍA/SALUD.**

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO GENERAL:**

Todas las personas atendidas se pueden incluir dentro de este programa de información, orientación y apoyo psicológico general. Si bien, algunas personas presentaban principalmente una temática de violencia de género, también se han trabajado otros aspectos.

Las principales problemáticas que han presentado las personas usuarias (teniendo en cuenta que hay personas que se incluyen en más de una de las siguientes categorías) han sido:

- ✓ Trastornos de ansiedad (ansiedad, fobias, T.O.C., crisis de angustia).
- ✓ Trastornos del estado de ánimo (muchos de ellos por procesos de duelo, separación, problemas familiares, problemas crónicos de salud, cuidar de personas enfermas largo tiempo, ...).

- ✓ Mujeres víctimas de violencia de género; incluidas varias mujeres que han sufrido agresiones sexuales a lo largo de su vida.
- ✓ Problemas en su relación de pareja (estrategias y mediación para mejorar dichos problemas; toma de conciencia de la situación se vive; trabajar la toma de decisiones que siempre es personal e intransferible, ...).
- ✓ Conflictos familiares (en conjunto, con algún hijo o hija, o un/a pariente cercano/a).
- ✓ Proceso de duelo por pérdida de seres queridos.
- ✓ Síndrome de estrés por un trauma y postraumático (accidentes, violencia de género, otras formas de violencia a las que ha estado expuesta la usuaria, suicidio de seres queridos, muerte de repente de algún familiar, ...).
- ✓ Ruptura de pareja.
- ✓ Personas que han sufrido otro tipo de violencias, por ejemplo problemas de acoso en la escuela; violencia doméstica; maltrato de algunos familiares, etc.
- ✓ Otras problemáticas (insomnio, enfermedades crónicas, adicciones, sobrecargas laborales o de asunción de tareas y responsabilidades dentro de la familia, ...).

Hay personas que acuden al servicio por motivos generales, y con el tiempo van surgiendo otras problemáticas más ocultas de violencia de género que están viviendo en sus hogares de manera solapada.

Varias personas también han hecho referencia a problemas en las relaciones con sus hijos e hijas, pero por norma, no suele ser una única problemática, suelen ir unidas varias cosas.

La mayoría de personas que han sido constantes en la asistencia a las diferentes sesiones han mejorado notablemente, otras están en proceso. También, en casos puntuales han abandonado la terapia.

La mayoría de mujeres que han realizado una consulta puntual no se ha registrado en el programa Dulcinea, según las instrucciones recibidas al respecto. Tampoco se han registrado las mujeres que vienen de manera semanal a los diferentes grupos de autoayuda; excepto si han pedido alguna atención individual.

La difusión que las personas atendidas realizan del servicio es en general muy buena.

Un buen número de las personas que se atienden desde el área de psicología piden cita porque se lo ha recomendado otra usuaria, por el bis a bis, es decir, por hablar bien del servicio otras personas atendidas.

### **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:**

Desde el área de psicología la atención que se presta a las mujeres que son víctimas de violencia de género es prioritaria; la primera cita se da lo antes posible. Posteriormente, en función del caso, necesidades y problemáticas que presenta cada persona se dan las siguientes citas. Después

de un tiempo, se ofrece también la posibilidad de realizar alguna terapia más de grupo; aunque el mejor cauce para ello suele ser empezar haciendo el curso para mejorar la autoestima. Después de realizarlo, suele pasar a ser un taller permanente como grupo de autoayuda. Estos grupos o talleres de autoayuda o ayuda mutua se reúnen todas las semanas. No todas las personas que son víctimas de violencia solicitan atención psicológica, siempre se oferta, pero se deja que la persona decida.

El modelo de intervención psicológica es un modelo de intervención ecléctico; destacando principios de los modelos ecológicos-sistémicos; el constructivismo (tomado más del ámbito de psicología educativa); principios de los modelos de psicología profunda; cognitiva y humanista de manera que se pueda ofertar una atención integral a la persona. La intervención con las víctimas de maltrato se centra en aprender a reconstruir sus pensamientos negativos; en trabajar los sentimientos de culpabilidad; aprender a gestionar de forma adecuada sus emociones (ira, miedos, ...) en mejorar su nivel de autoestima y sus relaciones sociales, abordar otros síntomas específicos que presente la persona.

es importante que las mujeres que han sufrido esta violencia adquieran habilidades que les permitan alcanzar el mayor grado de autonomía personal posible y a recuperar el control de sus propias vidas. La intervención es amplia y flexible, en función de la cantidad de aspectos psicopatológicos generados por el maltrato continuado y de las necesidades que presenta cada persona. Si bien el cuadro clínico puede ser variable de unos casos a otros, hay síntomas y alteraciones del comportamiento que requieren un tratamiento sistemático: trastornos del estrés postraumático, depresión, déficit de autoestima, control de las emociones, aislamiento social, etc.

- Objetivos de la intervención:

- Asesoramiento y apoyo psicológico a las mujeres víctimas de malos tratos y a las personas de su entorno.
- Enseñar a reconocer los diferentes indicadores y/o manifestaciones del maltrato psicológico en la pareja.
- Realizar un seguimiento del caso.
- Atención integral a la persona que ha venido sufriendo una situación de violencia.
- Valoración de sus secuelas a nivel psicológico, para ver cuál es la mejor manera de poder prestar ayuda a dicha persona.
- Fortalecimiento del nivel de autoestima y mejora de la toma de decisiones.
- Derivación si fuera preciso y la persona quiere a otros servicios de la junta.
- Fomentar las redes sociales y de apoyo de la persona.

- Técnicas de intervención ajustadas a las necesidades y secuelas que presenta cada mujer y a lo que ella demanda.

Están tomadas de diferentes modelos de psicología; lo importante es el modelo y punto de vista desde el que se está aplicando dicha técnica y no tanto la técnica en sí. En el fondo es utilizar aquellas técnicas que pueden ayudar a que la persona mejore su salud y se pueda insertar de la mejor manera posible en su entorno. Por ejemplo, las técnicas que más se utilizan dentro del enfoque cognitivo-conductual y que demuestran tener mucha utilidad son las técnicas de reestructuración cognitiva, el entrenamiento en habilidades de comunicación y de solución de problemas y la inoculación de estrés, orientadas todas ellas a identificar y cambiar las creencias distorsionadas y a facilitar la adopción de respuestas más adaptativas a la experiencia de maltrato. Técnicas para mejorar la autoestima, para afrontar situaciones estresantes, .... Cuando la intervención se hace en grupo, se utilizan técnicas de expresión corporal, dinámicas de grupos, técnicas para mejorar la autoestima y las habilidades sociales, role playing, etc....

Los objetivos marcados en esta área se van cumpliendo con la mayoría de las mujeres que solicitan el servicio y tienen una continuidad (no lo abandonan) van mejorando a su propio ritmo.

Se han atendido a 34 mujeres víctimas de violencia de género en el año 2024 que están activadas en Dulcinea como víctimas de violencia de género. Además, se atienden de manera individual y/o grupal a 20 mujeres que han sido víctimas de violencia de género a lo largo de su vida y ya han salido hace tiempo de la espiral de violencia, aunque siguen presentando alguna secuela en el presente.

Durante 2024 se ha derivado a tres menores (dos son hermanos) al programa de asistencia a menores víctimas de violencia de género. Una de las menores no ha podido ser atendida en el servicio por los cambios que se han producido en el mismo programa de asistencia.

### **FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA PSICÓLOGA DEL CENTRO.**

- **Curso "Intervención en crisis en conductas suicidas"**. Curso de 40 horas lectivas de la FEMPCLM. Fechas: 29-04-2024 al 17-05-2024. Modalidad On-line.

- **Curso "Atención a personas con TEA en situaciones de Ansiedad"**. Curso de 40 horas lectivas de la FEMPCLM. Fechas: 20-05-2024 al 07-06-2024. Modalidad On-line.

- **Curso "Creación de contenidos con CANVA para Entidades Locales"**. Curso de 50 horas lectivas de la FEMPCLM. Fechas: 03-06-2024 al 28-06-2024. Modalidad On-line.

- **Curso "Acompañamiento en el Duelo"**. Curso de 40 horas lectivas de la FEMPCLM. Fechas: 10-06-2024 al 28-06-2024. Modalidad On-line.

- **Curso "Modelo de Intervención con Mujeres Violentadas. Una propuesta teórico-práctica". Acción formativa dirigida al colectivo de profesionales de los Centros de la Mujer de CLM**, Duración: 10 horas. Fecha: 1 y 2 de octubre 2024. Modalidad Presencial.

- **Curso "La intervención con Mujeres Violentadas que padecen Trastorno Mental y/o Adicciones"**. Acción formativa dirigida al colectivo de profesionales de los Centros de la Mujer de CLM, Duración: 10 horas. Fecha: 9 y 10 de octubre 2023. Modalidad Presencial.

### OTRAS ACTUACIONES.

Asesoramiento e información a diferentes personas sobre los Centros de Mediación e Intervención familiar por si querían solicitarlo.

Coordinación con los profesionales del Centro de Salud cuando ha sido necesaria para una actuación conjunta con alguna usuaria. En especial, cuando se detecta que la persona necesita atención especializada a nivel de salud mental. También se ha realizado coordinación con Servicios Sociales, Cáritas, EmpuG, centros educativos, ..., cuando ello es preciso en la atención de alguna persona con la que se esté trabajando en conjunto.

Utilización de las Nuevas Tecnologías como medio para mejorar la salud de las usuarias de esta Área y contactar con ellas. Desde que apareció la pandemia debida al covid-19, las nuevas tecnologías han sido especialmente útiles; en especial, para poder atender a las personas que así lo demanden, en especial si tienen un riesgo mayor. A lo largo de este año hay personas que han preferido seguir con este tipo de atención.

Las nuevas tecnologías permiten generar una red solida de contacto de unas personas con otras y que puedan apoyarse y ayudarse en caso de ser necesario. Esto es muy importante como apoyo para las mujeres, en especial si son víctimas de violencia de género. En cada grupo de autoayuda mutua o autoayuda se tiene formado un grupo de wasap, en dicho grupo están la mayoría de las personas que lo conforman y tienen teléfono con wasap. Además, tienen un papel activo y ellas también seleccionan los mensajes que les llegan de otras personas y los reenvían, en especial, aquellos que consideran pueden beneficiar al grupo. Este hecho hace que mejore la propia autoestima de la persona. En ocasiones, si alguien se

encuentra con el ánimo más bajo, está mal y lo dice a través del grupo, se desahoga y siempre que sea posible, alguna compañera del grupo visita en su casa a esta persona. Aparte de este apoyo, se suelen enviar vídeos y mensajes de autoayuda, mensajes para mejorar su calidad de vida, autoestima, ayudar a relajarse, aprender a tener un estilo de vida saludable, trabajar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, evidenciar situaciones y/o sensibilizar acerca de la violencia de género, etc. Además, la mayoría de las citas que no pueden venir hacen los cambios a través del wasap, tanto en los grupos como muchas personas a nivel individual. Si la usuaria no dispone de WhatsApp la comunicación se realiza de forma telefónica cuando es preciso.

. Préstamo de libros de Autoayuda y Psicología como medio para mejorar la salud de las usuarias de esta área.

. Junto con el resto del equipo profesional, participar en la elaboración de los informes de acreditación administrativa de la situación de violencia de género para varias usuarias.

. Elaboración de informes psicológicos a personas que han sido atendidas desde el área de psicología; en su mayoría, los que se solicitan desde el juzgado.

. Tareas burocráticas: cumplimentar los datos en el programa informático Dulcinea, rellenar formularios, memorias, ....

. Colaborar y participar en los medios de comunicación local: radio horizonte, canal 2.000 (vídeo comunitario) sobre diversos temas relacionados con el área de psicología; en especial en lo relacionado con la violencia de género y la igualdad de oportunidades.

. Grupos de Ayuda mutua, taller de Gestión emocional; charlas, ... coordinados por la Psicóloga. Se detallarán dentro del Eje de Salud y Calidad de Vida.

## 4. ÁREA SOCIAL:

Tal y como reflejan los datos del programa Dulcinea, el número de Consultas realizadas desde el Área Social en el año 2024 ha sido de 681 Consultas y el número de mujeres atendidas desde este Área ha sido de 122 mujeres.

### VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA SOCIAL.

En cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos:

- **Informar y asesorar sobre los recursos sociales disponibles en la zona y ofrecer un servicio de calidad capaz de dar respuesta a las demandas planteadas al Área Social:**

Este objetivo se ha trabajado de forma permanente, proporcionando información, orientación y derivación de las mujeres atendidas a los diversos recursos sociales de La Solana.

Las usuarias han recibido una atención personalizada y se les ha orientado en el desarrollo de sus propios proyectos personales.

Otra característica del servicio ha sido el trato amable y cordial que se le ha dado a la usuaria, escuchando activamente su demanda y comprobando que la información ofrecida ha sido entendida. Se ha dado una respuesta clara a las diversas demandas planteadas, utilizando un lenguaje preciso y adecuado. Evaluamos también positivamente el nivel de satisfacción de las mujeres demandantes y el nivel de eficacia y eficiencia de las atenciones realizadas, pues de manera presencial o de forma telefónica, siempre se ha dado respuesta a las mismas.

Se ha cumplido con el compromiso de incorporación del enfoque de género en todas las atenciones y acciones que se han efectuado desde este Área.

- **Informar, asesorar y apoyar desde el Área Social a mujeres víctimas de violencia de género, facilitándole el acceso a los diversos recursos específicos disponibles:**

Este objetivo se ha trabajado ofreciendo a las mujeres violentadas que se han atendido desde esta área una absoluta confidencialidad, realizándose las atenciones en un espacio donde la privacidad está garantizada.

Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, desde el Área Social se ha realizado una intervención social especializada con víctimas de violencia de género con medidas judiciales activas o sin ellas.

Desde el área social se han atendido especialmente los factores de vulnerabilidad de la víctima.

También se ha procedido a las derivaciones oportunas al resto de Áreas que integran el Centro para el proceso de recuperación de la víctima, derivándose principalmente al Área Psicológica para atender las secuelas de la violencia.

- **Fomentar y fortalecer el movimiento Asociativo femenino a través de la información, asesoramiento y apoyo a las Asociaciones de Mujeres, promoviendo su participación plena en la sociedad:**

Este objetivo se ha trabajado, incidiendo especialmente en el apoyo y la dinamización de las Asociaciones de mujeres ya existentes.

También se ha realizado una labor de información y motivación para la creación de nuevas Asociaciones femeninas, prestando un servicio de asesoramiento y asistencia técnica en todas las cuestiones necesarias para la constitución de las mismas.

Aunque las mujeres de La Solana tienen una gran presencia en las diversas Asociaciones de mujeres de la localidad, la labor de la Técnica Social ha pasado también por impulsar la integración de la perspectiva de género en sus organizaciones para facilitar la identificación y defensa de sus intereses comunes como mujeres, contribuyendo a su liderazgo y a la visibilización de demandas y necesidades específicas de las mismas.

- **Desarrollar programas y actuaciones sociales, destinadas a la prevención de las desigualdades por razón de género e intervenir en el medio para corregir aquellas que sean detectadas:**

Este objetivo se ha trabajado a lo largo de todo el año a través de actuaciones que contribuyen a incluir la perspectiva de género en los diversos ámbitos.

Las principales líneas de actuación que se han desarrollado desde el área social han consistido, por un lado, en la continuidad de acciones puestas en marcha en años anteriores cuya finalidad sigue vigente y, por otro lado, el desarrollo y puesta en marcha de otras nuevas de diversa índole.

Se ha seguido dando mucha importancia a las actividades conmemorativas de los Días Internacionales de la Mujer, Mujer Rural y Violencia de Género.

Con respecto a la prevención de la violencia de género, las Campaña de sensibilización y prevención contra la violencia de género, cobran un gran protagonismo en nuestro plan de trabajo.

## **VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL ÁREA SOCIAL:**

El Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, *a través de la Instrucción relativa a la Coordinación de Seguimiento de los Centros de la Mujer 2/20019*, establece funciones determinadas al Área Social.

El desarrollo de dichas funciones se especifica en los diversos Programas del Área Social que se describen a continuación:

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO SOBRE RECURSOS SOCIALES EN GENERAL: ÁMBITO DE LAS CONSULTAS Y DERIVACIONES A OTROS SERVICIOS:**

Desde el Área Social se ha ofrecido información, orientación y asesoramiento a las mujeres sobre aquellos Recursos Sociales disponibles en La Solana y zona de referencia, además de Recursos y Programas del Instituto de la Mujer relacionados con el área social.

Se ha realizado una Intervención individual consistente en un servicio de atención directa dirigido a las mujeres de La Solana.

A través de la información, el asesoramiento, la orientación, la valoración y el seguimiento, se ha llevado a cabo una intervención profesional, mediante una metodología de acompañamiento y apoyo técnico que pueda favorecer su capacidad para la búsqueda de soluciones y mejorar la situación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Dichos Recursos Sociales han sido, principalmente:

- **Ayudas económicas y Prestaciones sociales:** Información y asesoramiento sobre las diversas ayudas y prestaciones procedentes de los distintos organismos. Para ello ha existido un contacto continuado con otros servicios y organismos de la zona, a fin de dar un mejor servicio a la usuaria y realizar las derivaciones oportunas. La principales Ayudas y prestaciones sobre las que se ha informado han sido:
  - RAI Renta Activa de Inserción: ofreciéndose información sobre esta prestación, además de a las mujeres VVG, a mujeres desempleadas de larga duración mayores de 45 años, mujeres con discapacidad, ...
  - Otras ayudas y prestaciones: Tramitadas desde organismos como:
    - ✓ Seguridad Social: Información sobre Prestaciones como el Ingreso mínimo vital y Complemento a la infancia.
  - Servicios Sociales: en relación a las Ayudas de Emergencia social, Bono social eléctrico, ...
  - Cáritas Inter parroquial: derivaciones a personas con necesidades económicas para acceder a programas de integración social becados.
  - Cruz Roja: derivaciones a personas con necesidades económicas de emergencia social, ayuda de alimentos, ...
  - Oficina de Empleo: en relación a Prestaciones y subsidios por desempleo.
  
- **Vivienda:** Información en relación a:
  - Registro de demandantes de Vivienda Pública. Información y derivación a Servicios Sociales para inscripción en dicho Registro o

solicitud de Ayudas para la reducción de renta de alquiler de viviendas de promoción pública.

- Ayudas y prestaciones: Se ha ofrecido información y apoyo técnico sobre las Convocatorias de Ayudas de Alquiler de la Consejería de Fomento y Vivienda, además de las dirigidas a mujeres VVG, las destinadas a población general y Bono de alquiler joven.
  
- **Conciliación:** Información sobre:
  - Recursos para conciliación: información y derivaciones a la Coordinadora del centro para acceder al Espacio Corresponsables del Plan Corresponsables del Ayuntamiento.
  - Información sobre otros recursos locales de conciliación como Comedores escolares, ludoteca y guarderías, becas y ayudas para comedor escolar y aula matinal.
  
- **Familia:** Consultas principalmente en relación a:
  - Programas de apoyo a la familia: Derivaciones a Servicios Sociales para tramitación de familia numerosa.
  - Coordinación con el Programa EMPU-G para derivación de jóvenes y familias en situación de riesgo de exclusión social, prevención del consumo de drogas, programa de apoyo a madres de adolescentes.
  
- **Ocio y tiempo libre:** Se ha ofrecido información sobre:
  - Asociacionismo: fomentado el asociacionismo en las usuarias para así favorecer su participación social.
  - Información sobre Actividades del Centro. Principalmente sobre acciones formativas organizadas por el Centro, Campañas de sensibilización y distribución de materiales divulgativos de la mismas, participación en las diversas actividades programadas, ...
  - Actividades externas de interés para la usuaria.
  - Información y asesoramiento sobre Programas específicos, principalmente del Instituto de la Mujer de CLM.
  
- **Discapacidad/mayores:** Se ha ofrecido información general sobre:
  - Ley de Dependencia: Información y derivación a Servicios Sociales para tramitación de grados y prestaciones a la dependencia.
  - Centros especializados: información y derivación a organizaciones específicas, como son la Fundación Benéfica Legado Bustillo, INSERTA, COCEMFE.
  
- **Educación:** Se han atendido consultas principalmente relacionadas con:
  - Educación reglada: Oferta formativa de los Institutos de Educación Secundaria IES, Centro de Educación de Personas Adultas CEPA Aula La Solana, Universidad Nacional Española a Distancia UNED, ... haciendo un especial hincapié en que se finalicen los estudios reglados

mínimos (E.S.O.), tanto con el colectivo de mujeres jóvenes que ha abandonado prematuramente sus estudios como con mujeres adultas o mayores. La Formación Profesional viene siendo una prioridad en nuestras usuarias, desde el Área Social también se potencia el acceso a Ciclos de Formación Profesional de grado medio y superior en sus diversas especialidades, por la prospección de futuro que tiene esta modalidad educativa. La información sobre Formación Profesional a distancia, en su modalidad e-learning, también ha sido demandada.

- Cursos y jornadas: Cursos de formación ocupacional con Certificado de Profesionalidad; cursos ofertados desde el Centro de Educación de Personas Adultas C.E.P.A., Curso de Competencias Básicas Lingüísticas y Matemáticas de Nivel 2; cursos de la Universidad Popular U.P.; cursos del Área de Juventud; Cursos Capacitativ+55 para mujeres mayores de 55 años; Cursos de la Cámara de Comercio de Ciudad Real u otros organismos como AJE CLM.
  - Becas: Becas del Ministerio, Becas específicas para mujeres VVG que realicen estudios universitarios, becas y ayudas para personas que realicen cursos de formación para el empleo para colectivos por discapacidad o víctimas de violencia de género.
  - Otros: Información a mujeres jóvenes para inscripción en Garantía Juvenil para acceso a formación específica. Información para tramitación de Clave Permanente. Información y asesoramiento para el acceso y uso de las TIC.
- **Salud:** Relacionadas principalmente con Salud mental: informando y derivando a la Psicóloga del Centro en caso de necesidad. También se ha informado sobre los Programas de salud mental y adicciones desarrollados por la Fundación CERES o la Asociación EMPUG-E.
- **Inmigración:** Principalmente se han realizado derivaciones a la Asesora Jurídica del Centro para asesoramiento legal en materia de extranjería. Derivación a organismos especializados como el SOJSE.
- **Información sobre otros Recursos sociales como:** Programas y Asociaciones de apoyo al colectivo LGTBI, Programa EMPUGE dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social.

## PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL ÁREA SOCIAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

### Intervención del Área Social en materia de Violencia de Género:

*Siguiendo la Instrucción relativa a la Coordinación de Seguimiento de los Centros de la Mujer 2/20019 del Instituto de la Mujer, que establece las*

funciones del Área Social, en materia de violencia de género dichas funciones se han desarrollado de la siguiente manera:

- Información y orientación a las mujeres, en este caso violentadas, sobre recursos sociales, prestaciones, líneas de subvenciones y servicios públicos específicos de violencia de género, en su ámbito de actuación, así como los trámites para acceder a ellos.
- Diseño con el resto de las profesionales del recurso del proyecto de intervención individual de las usuarias, víctimas de violencia de género.
- Valoración de casos para su derivación a recurso de acogida.
- Puesta en marcha de recursos y programas del Instituto de la Mujer relacionados con el área social, específicos de violencia de género.
- Establecimiento de la coordinación necesaria, en materia de violencia de género, con las diferentes instituciones: servicios sociales, instituciones sanitarias, educativas, etc. y si procediera la derivación a las mismas.
- Realización de informes técnicos y/o sociales de mujeres víctimas de violencia de género.

*Siguiendo el Protocolo del Centro de la Mujer de La Solana, creado con fecha de octubre de 2020, las funciones desarrolladas desde el Área Social en materia de violencia de género han sido las siguientes:*

- Primera intervención en casos de violencia de género no judicializados, derivaciones y seguimientos posteriores. También se realizan los seguimientos de los casos de aquellas víctimas sin medidas judiciales activas que se siguen encontrando en proceso de recuperación.
- Gestión y seguimiento de los dispositivos de teleasistencia de las víctimas de violencia de género.

En cuanto a las funciones comunes en materia de violencia de género, el Área Social junto al resto de las Áreas del Centro realizarán:

- En los casos de víctimas sin medidas judiciales activas, valoración de la condición de víctima de violencia de género y solicitud de la acreditación administrativa en su caso.
- Elaboración del plan de intervención individualizada a mujeres víctimas de violencia de género. Seguimiento de los casos.
- Valoración de la situación de riesgo y de los recursos más adecuados según el caso concreto.
- Evaluación del grado de consecución de acciones.

Siguiendo con dicho Protocolo del Centro, en materia de violencia de género desde el Área Social se ha intervenido de la siguiente manera:

- Cuando el caso de violencia ha sido notificado por ficha SIRAJ a través de Dulcinea, la demanda es atendida por la Asesora Jurídica quién realiza una primera intervención y procede, en su caso, a la derivación al resto de áreas. Es aquí cuando interviene la Técnica del Área Social para el acceso de la mujer violentada a los diversos recursos específicos.
- Cuando el caso de violencia llega al Centro por otros medios y la mujer no especifica por quién quiere ser atendida, la Técnica del Área Social realiza la primera entrevista y procede, en su caso, a la derivación al resto de áreas.
- Cuando se detecta un caso de violencia de género en caso de que la mujer acude al Centro con otras demandas, se le aconseja una actuación conjunta. Si acepta dicha intervención integral, la primera entrevista es realizada por la Técnica del Área Social.

En concreto, la intervención que se ha realizado con la víctima de violencia de género desde el Área Social se ha centrado principalmente en las siguientes acciones:

- Información sobre el servicio que se presta desde el Centro de la Mujer a las mujeres víctimas de violencia de género y de los recursos y ayudas existentes.
- Entrevista a la mujer violentada; la intervención parte de una previa entrevista en profundidad para detectar sus necesidades y valorar los recursos adecuados.
- Realización de la Ficha del Área Social de la mujer VVG en la Aplicación Dulcinea, incluyendo los datos de vivienda y composición familiar; Historia de violencia; Historial familiar y diagnóstico social; Ficha de Seguimiento,...
- Diseño, junto con el resto del equipo profesional, del proyecto de intervención individual de las víctimas.
- Valoración junto al resto del equipo profesional, de la condición de víctima de violencia de género en aquellos casos de víctimas de violencia de género sin medidas judiciales activas, procediendo a su activación en Dulcinea como VVG.
- Tal y como se indica en la mencionada Instrucción, se ha utilizado la aplicación informática Dulcinea como soporte de todas las intervenciones, haciendo un uso responsable de la misma tanto en la actualización de la información de los expedientes de las víctimas de violencia de género como en relación a la protección de datos.
- Seguimiento de la condición de violencia de género de aquellas víctimas sin medidas judiciales activas, para valorar la continuidad de dicha condición, tratándose de seguimientos continuados, al menos semestrales.

- Junto con el resto del equipo, atención de forma integral durante su proceso de recuperación, tratándose en su mayoría de casos en los que existen otros factores de vulnerabilidad y secuelas del maltrato.
- Intervención y realización de seguimiento de aquellas víctimas sin medidas judiciales activas, cuyas medidas de protección ya no están vigentes o que nunca han denunciado, pero que el equipo profesional del Centro valora que se encuentran en proceso de recuperación.
- Desde el Área Social también se interviene con aquellas víctimas con medidas judiciales activas, derivadas por la Asesora Jurídica para la tramitación de los diversos recursos y ayudas específicas.
- Solicitud, tramitación y seguimiento del dispositivo ATENPRO a mujeres VVG, en su gran mayoría judicializadas.
- Elaboración junto con el resto del equipo profesional, de Informes para la solicitud de Acreditación Administrativa de la situación de violencia de género, dirigidos al Servicio Provincial del Instituto de la Mujer, para acceder a las diferentes Ayudas, Recursos o Programas específicos.
- Derivación al Área Jurídica para asesorar e informar a la mujer violentada sobre sus derechos, tramitación de justicia gratuita, denuncia por malos tratos, seguimiento de orden de protección activa, ...
- Derivación al Área Psicológica para ofrecer apoyo psicológico en relación a las secuelas del maltrato para su proceso de recuperación, ...
- Derivación al Área Laboral para facilitar su inserción laboral, priorización de acceso a Planes de Empleo, encomienda de gestión de VVG con la Consejería de Empleo, ...

### **Mujeres Víctimas de Violencia de Género atendidas desde el Área Social:**

En la actualidad, desde nuestro Centro se encuentran registradas en la Aplicación Dulcinea un total de 41 mujeres VVG.

Durante este año 2024 han sido atendidas desde el Centro un total de 49 VVG, de las cuales han causado baja de esta condición a lo largo del año 8 mujeres.

Desde el Área Social se ha atendido a lo largo del año a 40 de estas mujeres, en algunas de ellas convergen más de una situación que se pasan a describir:

- Víctimas de violencia de género sin medidas judiciales activas: 22 mujeres  
De éstas podemos distinguir:  
\* Casos de víctimas que fueron judicializadas, con existencia de medidas que han dejado de estar vigentes: 15 mujeres. Las razones por las que se mantiene esta condición son diversas; por encontrarse aún en periodo de recuperación, situación de riesgo, ruptura no aceptada por la expareja, juicios pendientes, lucha por custodia de menores, ...

\* Casos de víctimas no judicializados, no se ha interpuesto denuncia: 7 mujeres. Principalmente las causas por las que se activa la condición son la existencia de factores de vulnerabilidad y de secuelas psicológicas del maltrato.

En todos estos casos se realiza Informe para la solicitud de Acreditación administrativa de la situación de VG para el acceso a los diversos recursos.

- Víctimas de violencia de género con medidas judiciales activas:  
La Técnica del Área social ha atendido a 18 mujeres en esta situación. Se trata de VVG derivadas por la Asesora Jurídica para la intervención social y tramitación de Recursos específicos: ATENPRO, RAI para VVG, Urgente necesidad para acceso a vivienda pública, Ayudas al Alquiler de VVG, Ayudas económicas, u otras.
- Víctimas que disponen del Servicio Teleasistencia ATENPRO:  
Durante 2024 han sido atendidas 8 mujeres que disponían del dispositivo.

### **Recursos específicos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género gestionados desde el Centro en los que interviene el Área Social:**

Es importante destacar que, para el acceso a los diversos recursos en el caso de VVG sin medidas judiciales activas, la Técnica del Área Social en coordinación con el resto del equipo, realiza el Informe para la Acreditación Administrativa de la situación de violencia de género, requerido.

En relación a las Ayudas y Recursos Sociales específicos para mujeres víctimas de violencia de género gestionados, se detallan los siguientes:

#### - Ayudas Sociales a mujeres VVG:

Se valora por parte del equipo si hay alguna mujer VVG que pueda ser beneficiaria de la misma. Se ofrece a la mujer información y asesoramiento, solicitud de las mismas y recogida de la documentación necesaria. Elaboración de informe social y económico requerido. Seguimiento del caso. Este año no se ha solicitado ninguna de estas Ayudas.

#### - Ayudas de Solidaridad a mujeres VVG:

Valoración por parte del equipo si hay alguna mujer VVG que pueda ser beneficiaria de la misma. La Psicóloga realiza el Informe de Secuelas y la Técnica del Área Social realiza el Informe socio económico requeridos. Este año no se ha solicitado ninguna de estas Ayudas.

#### - Priorización de Acceso a Viviendas de Promoción Pública:

Valoración de los casos de urgencia por parte del equipo profesional del Centro. La Técnica del Área Social es la encargada de realizar el Informe

Social de urgente necesidad para el acceso a la Vivienda, dirigido a la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer.

Este año se han solicitado 2 y se han concedido ambas.

- Ayudas al Arrendamiento de la Vivienda para mujeres VVG:

Han solicitado la Ayuda 5 mujeres VVG.

- Servicio de Teleasistencia ATENPRO:

En la actualidad, hay activos 5 dispositivos ATENPRO.

Se han tramitado este año 3 nuevas altas en el Servicio. Una de ellas se trata de un alta extraordinaria, al tratarse de una víctima menor de edad.

Durante 2024 han sido atendidas 8 mujeres que disponían del dispositivo.

A lo largo del año han causado baja en el mismo 3 mujeres.

En cuanto a las usuarias del Servicio ATENPRO se trata casi en su totalidad de víctimas con medidas judiciales activas, tan solo 2 de ellas son víctimas sin medidas judiciales activas.

Las gestiones que La Técnica del Área Social realiza son:

- Solicitud fundamentada al organismo competente del dispositivo, Cruz Roja.
- Seguimiento del Dispositivo ATENPRO de todas ellas, presentando informes de seguimiento cuatrimestrales.
- Comunicación de confirmación anual de permanencia del servicio.
- Comunicación y registro de incidencias del mismo.

- D.L.I.: No se ha tramitado ninguno este año.

- Recursos de Acogida para VVG:

Junto con el resto del equipo profesional, información sobre Recursos de Acogida para Mujeres VVG y Mujeres Jóvenes en desprotección social, elaboración de informe de solicitud de ingreso, seguimiento del caso.

Este año no se ha realizado ninguna derivación a recurso de acogida.

- Beca Leonor Serrano Pablo para Estudios Universitarios para VVG:

Información y tramitación de estas ayudas económicas destinadas a sufragar los gastos de matrícula y beca estímulo de las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que cursen estudios universitarios.

Este año se ha asesorado para su tramitación a 2 mujeres VVG.

Otros Recursos Específicos para mujeres VVG:

- Renta Activa de Inserción RAI para VVG, actualmente sustituida por el nuevo "Subsidio de desempleo para víctimas de violencia de género o sexual":

Información y asesoramiento sobre esta prestación económica del SEPE, presolicitud de la misma a través de su sede electrónica.

Este año, desde el Área Social se ha atendido a 8 Mujeres VVG para la solicitud de la RAI por esta condición.

- Acceso prioritario de VVG a Formación Profesional para el Empleo en CLM. Concesión de Becas y/o Ayudas si participan en dicha Formación.

Las mujeres VVG en desempleo tienen acceso prioritario a los Cursos de Formación Profesional para el Empleo en CLM. También pueden acceder a Becas o Ayudas específicas como VVG si cursan alguno.

Este año, desde el Área Social se ha tramitado el acceso de 1 mujer VVG a uno de estos Cursos, informándole sobre la solicitud de dicha ayuda.

- Acceso prioritario de VVG a Planes de Empleo y otros programas de empleo:

Este año han accedido a Planes de Empleo 10 mujeres VVG, 1 al Programa REQUAL y 1 para contratación prioritaria en empresa. En aquellos casos en los que las mujeres no disponían de medidas judiciales activas, la Técnica del Área Social derivó a la Técnica del Área Laboral para la Encomienda de Gestión a la Oficina de Empleo de dichas víctimas y se realizó el Informe para la Acreditación Administrativa de la situación de violencia de género requerido.

- Bono social de electricidad para VVG:

Servicios Sociales es el organismo encargado de gestionar estas ayudas en nuestra localidad, realizándose las derivaciones oportunas.

Este año se ha tramitado la acreditación administrativa de la situación de VG a 1 mujer para acceder a dicha ayuda.

- Priorización de VVG para escolarización, acceso a Ayudas de comedor escolar y libros de textos:

Se ha tramitado la acreditación administrativa de la situación de VG para 1 caso de escolarización y para 1 caso de Ayuda de comedor escolar y libros de texto.

- Taller de Inteligencia emocional dirigido a víctimas de violencia de género.

Programa del Instituto de la Mujer al que se derivó a 1 mujer VVG que fue seleccionada para participar en dicho taller desarrollado en Balneario.

## **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO A ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA LOCALIDAD.**

### **Asociaciones de Mujeres de la localidad con las que se interviene:**

- Las Asociaciones de mujeres con las que se ha trabajado desde el Área Social y con las que hemos mantenido contacto a lo largo del año son:

- Asociación de Mujeres de La Solana.
  - Asociación AFAMER de La Solana.
  - Asociación AMFAR de La Solana.
  - Asociación de Mujeres Viudas "Nuestra Señora de Peñarroya".
- También hemos trabajado con otras Asociaciones que no son específicas de mujer pero que están formadas casi íntegramente por mujeres, y que tienen entre sus fines promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y/o erradicar toda discriminación de género, éstas son:
- Asociación de personas afectadas por Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de La Solana "FIBROSOL".
  - Asociación de Alzheimer AFAAD de La Solana.
  - Asociación cultural teatral "La Cazuela del Coliseo".
  - Asociación "Alas de papel" de personas con discapacidad.

### **Intervención desde el Área Social con las Asociaciones de Mujeres:**

- La alta participación de las mujeres en Asociaciones y fundamentalmente en Asociaciones de mujeres, es un dato digno de valorar en La Solana. Destacamos el papel que estas Asociaciones han tenido y siguen teniendo en la transformación social de nuestra localidad y en los logros conseguidos a favor de la igualdad de las mujeres. El apoyo desde el Área Social a estas Asociaciones ha sido una constante a lo largo de todo el año, favoreciendo el fortalecimiento del asociacionismo femenino en la localidad.
- El Asociacionismo es considerado desde el Área social como un instrumento fundamental de apoyo a las mujeres, constituyendo además un lugar de encuentro y acceso a la cultura y ocio de éstas. Se ha prestado un especial interés en fomentar el asociacionismo en mujeres en situación o riesgo de exclusión social, con el objetivo de que sean protagonistas y participen activamente en procesos de cambio y desarrollo personal.
- Desde el Área Social se ha ofrecido apoyo e información a las Asociaciones de Mujeres de la localidad en cuanto a procedimientos para su creación, gestión de las mismas, información de su interés, ... trabajando con ellas a través de reuniones con las representantes de las diversas asociaciones, mediante contacto telefónico o correos electrónicos.
- Se ha mantenido además un contacto periódico con las Asociaciones de Mujeres para informarlas de las actividades programadas por el Centro y así promover la participación de las Asociaciones en las mismas, principalmente en lo referente a las actividades de conmemoración del 8 de marzo, 15 de octubre y 25 de noviembre.
  - Las Asociaciones de mujeres tienen un protagonismo especial en la Concentración contra la Violencia de Género, leyendo diversos mensajes de repulsa las diversas representantes de la Asociaciones.
  - También es importante su participación en el Acto del Premio Igualdad, al que asisten numerosas socias.

- A las actividades de conmemoración de la Mujer Rural, también asisten las Asociaciones de mujeres en gran medida.
- Se ha realizado desde esta Área una labor de influencia en el tejido asociativo femenino, en aras a lograr proyectos de actividades que propicien la igualdad de oportunidades y se ha trabajado con ellas con el fin de introducir la perspectiva de género las acciones que organizan.

### **Información, asesoramiento y apoyo técnico sobre Subvenciones destinadas a Asociaciones de Mujeres:**

- Desde el Área Social se ha ofrecido asistencia técnica en lo relativo al funcionamiento y organización de las Asociaciones. Se ha realizado un seguimiento de las mismas, sirviéndoles de alerta en cuanto a los plazos para solicitud y justificación de las Ayudas públicas a las que puedan acogerse. También se les asesora con respecto a la tramitación y solicitud de dichas subvenciones, diseño y elaboración de proyectos sociales, seguimiento de actividades subvencionadas, preparación de memorias y justificaciones de subvenciones, ... habiéndoles ofrecido así durante todo el año un servicio de orientación y asistencia técnica permanente.

- Otra labor importante y muy necesaria para las Asociaciones de mujeres es la relativa al apoyo técnico para las gestiones telemáticas con Certificado digital de las Asociaciones de Mujeres de la localidad. Se trata de trámites necesarios para la solicitud y tramitación de subvenciones convocadas por las distintas administraciones y otras gestiones, y que requieren de la asistencia técnica del centro para su realización al no ser autónomas en lo que a manejo electrónico se refiere.

- En lo relativo al apoyo técnico para la solicitud de Ayudas y subvenciones, este año se les ha informado sobre la convocatoria de *subvenciones para fomentar el Asociacionismo de mujeres 2024* convocada por el Instituto de la Mujer de CLM, realizando la Técnica del Área Social las siguientes tareas:

- Información y asesoramiento sobre la Convocatoria.
- Motivación para la solicitud de la misma, ya que la mayoría son reacias a solicitarla al no ajustarse a los intereses y motivaciones reales de la Asociación.
- Preparación de los diversos proyectos a solicitar.
- Cumplimentación de la solicitud y tramitación en la sede electrónica de la JCCM de CLM con certificado electrónico de las Asociaciones.
- Organización y puesta en marcha de los diversos proyectos en coordinación con las Asociaciones de Mujeres.
- Seguimientos de los proyectos.
- Realización de la Memoria del proyecto y preparación del resto de documentación requerida.
- Tramitación de la justificación de la subvención en la sede electrónica de la JCCM de CLM con certificado electrónico de la Asociación.

## **Dinamización de las Asociaciones para su participación en el Consejo Local de la Mujer de La Solana**

Desde el Área Social se ha ofrecido a las Asociaciones asistencia técnica para su participación en este órgano:

- Información a las Asociaciones de mujeres y a las Asociaciones cuyos fines están relacionados con la Igualdad sobre la constitución del Consejo.
- Contacto permanente para información y asesoramiento sobre los trámites oficiales a seguir para la solicitud de participación en el Consejo.
- Preparación de toda la documentación requerida para la participación en el mismo: Procedimiento de Modificación de Estatutos, Certificados de las Secretarías de requisitos de las Asociaciones, Certificados de Acuerdos de Participación en el Consejo y de representantes en el mismo, ...

### **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA DEL CENTRO DE LA MUJER DESDE EL ÁREA SOCIAL:**

Atendiendo a la Instrucción relativa a la Coordinación de Seguimiento de los Centros de la Mujer 2/20019 del Instituto de la Mujer, las funciones realizadas desde el Área Social en materia de Intervención Comunitaria ha sido las siguientes:

- Desde el Área Social se ha realizado el diseño y planificación de proyectos y actividades específicas del área social, además de otros proyectos transversales de la programación anual del Centro.
- Se han promovido actuaciones sociales destinadas a la prevención de las desigualdades por razón de género o de intervención en el medio para corregir aquellas detectadas.
- Elaboración de la Memoria Anual del centro referida al Área Social.
- Registro en Dulcinea de las Actividades. La Técnica del Área Social introduce y registra en la Aplicación Dulcinea, en su sección ICCM de Intervención Comunitaria del Centro de la Mujer, las Actividades Comunitarias realizadas desde el Centro.

En relación al Protocolo del Centro de la Mujer de La Solana, creado con fecha de octubre de 2020, las funciones desarrolladas desde el Área Social en materia de Intervención Comunitaria han sido las siguientes:

- Solicitud de subvenciones. Este año la Técnica del Área Social ha solicitado las subvenciones de Fomento de Asociacionismo del I.M.
- Elaboración del Plan Bianual de Trabajo. La Técnica del Área Social, ha elaborado la sección del "Proyecto Anual del Centro" referida a la Programación de las Actividades Comunitarias.
- Elaboración de la Memoria anual. La Técnica del Área Social, ha elaborado la sección de la "Memoria Anual del Centro" referida a la Evaluación de las Actividades Comunitarias desarrolladas.
- Programación, organización y ejecución de las actividades de intervención comunitaria, junto con el resto del equipo profesional.

En cuanto las *Acciones del Área Social en los Proyectos y Actividades de Intervención Comunitaria que se han llevado a cabo*, se describen así:

- La Técnica del Área Social ha trabajado de forma coordinada junto con el resto del equipo profesional en la puesta en marcha de los proyectos y actividades del Centro de un mayor carácter institucional, como son:
  - Eje Gestión Pública con Perspectiva de género:
    - Premio Igualdad Conrada Serrano.
  - Eje Prevención y acción contra la violencia de género:
    - Concentración contra la Violencia de Género.
    - Campañas de sensibilización del Pacto de Estado contra la VG.
  - Eje Empoderamiento y Participación Social:
    - Consejo Local de la Mujer.
  
- Los proyectos y actividades en los que la Técnica Social ha tenido mayor implicación en el diseño, planificación y puesta en marcha han sido:
  - Eje Gestión Pública con Perspectiva de género:
    - Vídeo promocional 8M y Premio Igualdad.
  - Eje Prevención y acción contra la violencia de género:
    - Calendario para la igualdad y contra la violencia de género
  - Eje Empoderamiento y Participación Social:
    - Post informativos para la Igualdad.
    - Campaña de sensibilización con Cuñas radiofónicas.
    - Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres.
    - Consejo Local de la Mujer.
  - Educación para la convivencia.
    - Talleres de educación en igualdad y prevención de la violencia de género en centros educativos.

### **FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA TÉCNICA DEL ÁREA SOCIAL DEL CENTRO.**

La Técnica del Área Social ha participado en las siguientes acciones formativas este año 2024:

- Proyecto: "Desarrollo de Protocolos de actuación y Carta de Servicios de los Centros de la Mujer":  
Organizado por: Instituto de la Mujer de CLM. Presencia Virtual.  
Duración: De enero a junio de 2024.
  
- Proyecto: "Diseño de una ruta de valoración conjunta entre los Centros De La Mujer y los Recursos De Acogida, para la intervención con mujeres violentadas":  
Organizado por: Instituto de la Mujer de CLM. Presencia Virtual.  
Duración: De septiembre a noviembre de 2024.

- Curso: "Modelo de intervención con mujeres violentadas. Una propuesta teórico-práctica.

Organizado por: Instituto de la Mujer de CLM. Presencia Virtual.

Duración: Días 1 y 2 de Octubre de 2024.

- Curso: "la Coordinación intra e interinstitucional para la intervención con mujeres violentadas, desde un enfoque colaborativo"

Organizado por: Instituto de la Mujer de CLM. Presencia Virtual.

Duración: Días 28 y 29 de octubre de 2024.

### **OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA TÉCNICA DEL ÁREA SOCIAL.**

- La Técnica del Área Social gestiona el Espacio virtual en la web municipal "Sección Mujer", en la que ha incluido contenidos diversos relacionados con nuestras actividades y otra información de interés.
- La Técnica ha elaborado publicaciones digitales para su difusión en la web y redes sociales municipales con contenidos diversos como: programas de actividades en fechas conmemorativas, Post informativos, cartelera, ...
- También mantiene contacto periódico con los medios de comunicación locales para dar difusión de las actividades programadas por el Centro, presentar nuestra programación, ...

## 5. ÁREA LABORAL:

---

El número de consultas a mujeres en 2024, como reflejan los datos del programa Dulcinea, desde el Área Laboral han sido 1.047 y 260 el número de mujeres atendidas.

### VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA LABORAL.

#### **FUNCIONAMIENTO:**

Destacar la buena valoración de las usuarias del servicio prestado desde el Área Laboral, lo que nos motiva a seguir mejorando y consolidando nuestra labor como un referente de calidad en el ámbito de orientación laboral, empleo y empresas.

Uno de los mayores logros ha sido garantizar que cada usuaria reciba un trato personalizado y cercano. Esto se traduce en consultas donde las necesidades de cada persona son escuchadas con atención, lo que genera confianza y satisfacción. La empatía demostrada es un pilar fundamental del éxito.

La claridad y relevancia de la información proporcionada es otro aspecto destacado. Se ofrece orientación práctica y adaptada a cada caso, lo que permite a las usuarias tomar decisiones informadas y avanzar en sus objetivos laborales con seguridad.

Nuestro enfoque en responder de manera oportuna y eficiente ha permitido a las usuarias sentirse respaldadas en momentos clave de su proceso de búsqueda de empleo.

La facilidad de acceso a nuestros servicios ya sea presencial, telemática o telefónica, ha sido un factor determinante para garantizar una experiencia positiva.

Se ha cumplido con el compromiso de incorporación del enfoque de género en todas las atenciones, consultas y acciones que se han efectuado desde este Área.

Desde el Área Laboral del Centro de la Mujer, al ser un servicio de atención integral, se han realizado las derivaciones oportunas al resto de Áreas: Jurídica, Psicológica o Social, siempre que ha sido necesario. Es evidente que el trabajo colaborativo entre las integrantes del equipo fortalece la calidad del servicio.

Aunque los resultados han sido muy positivos, se trabaja por seguir identificando oportunidades para mejorar. Fortalecer los procesos de seguimiento postconsulta y ampliar la difusión de nuestros recursos son metas en las que enfocarnos para maximizar nuestro impacto.

El servicio de información de empleo ha demostrado ser una herramienta clave para quienes buscan apoyo en su desarrollo profesional.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Los objetivos fijados para el Área Laboral en el Plan Anual han estado presentes durante todo el año en la atención que se ha proporcionado a las usuarias de esta área, cumpliéndose satisfactoriamente.

#### **OBJETIVO: INFORMAR Y FACILITAR A LAS MUJERES EL CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL FAVORECIENDO ASÍ SU INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO:**

Considero que el grado de consecución de este objetivo ha sido elevado pues se ha llevado a cabo a través del diálogo con la usuaria ajustando el desarrollo de la acción a las necesidades específicas de cada una.

Las usuarias, que lo han solicitado, han podido conocer los distintos métodos de Búsqueda de Empleo de una forma organizada, proporcionándoles los instrumentos que han propiciado la adquisición de las habilidades necesarias y que han posibilitado una búsqueda de empleo activa, organizada y planificada.

Además, se valora positivamente la ejecución de este objetivo porque se ha dirigido a mujeres que, deseando incorporarse al mercado de trabajo, requerían la adquisición de algunas de las técnicas y/o habilidades que les facilitasen su búsqueda de empleo. A las mujeres beneficiarias del servicio de orientación se les ha proporcionado las habilidades y estrategias básicas para alcanzar un mayor grado de conocimiento de sus aptitudes personales y profesionales y, así de esta manera, les permita participar activamente en la dinámica social y autoresponsabilizarse en su decisión profesional guiándolas a través de un proceso de identificación de las barreras que dificultan su acceso al mercado de trabajo. Con ello se ha favorecido la toma de conciencia sobre sus propias capacidades, habilidades y/o necesidades personales en relación con la inserción laboral, mejorado su conocimiento de las oportunidades de empleo que ofrece el tejido empresarial.

Con este objetivo se pretende crear oportunidades de inserción en el mercado laboral; así como actualizar o renovar sus competencias profesionales, a través de la formación y prevenir las situaciones de exclusión social, mediante la posibilidad de realizar con ellas acciones de orientación laboral y/o de formación profesional para el empleo.

#### **OBJETIVO: PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y EL AUTOEMPLEO DE MUJERES Y APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA LOCALIDAD:**

Considero que el grado de consecución de este objetivo ha sido alto. Se ha fomentado la cultura emprendedora, asistido a empresas y apoyado a emprendedoras en el inicio de su actividad.

Se valora positivamente ya que se presta asistencia técnica para la puesta en marcha, la consolidación y el crecimiento, de proyectos empresariales, asesorando y capacitando a mujeres emprendedoras con la finalidad de que consigan unos mejores proyectos empresariales sostenibles en el largo plazo, en sectores con tendencias positivas y centrar su idea para el desarrollo de un proyecto viable, realizándoles el plan de viabilidad de la empresa, a quienes están interesadas.

Ha sido un servicio de acompañamiento personalizado a emprendedoras y a empresas en el origen de su proyecto empresarial, con tal de garantizarles la máxima competitividad y conseguir la consolidación en el mercado.

Se les ha informado y tramitado las Ayudas y Subvenciones (inicio de actividad, inversión, contratación, ...), bonificaciones y aquello vigente, que mejor se adaptaba a su proyecto empresarial.

**OBJETIVO: PROMOVER PROGRAMAS DE CONCILIACION DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL, FACILITANDO EL ACCESO A LOS RECURSOS Y AYUDAS DESTINADAS A TAL FIN:**

El grado de consecución de este objetivo ha sido alto.

La finalidad de este objetivo es facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y tener derecho al empleo, en condiciones de igualdad para mujeres y hombres, así como fomentar el acceso y permanencia en el empleo de las mujeres con menores a su cargo y también promover una modificación en los roles y estereotipos de género a través del fomento de un reparto más equitativo de las tareas de cuidado. Para ello se ha dado a conocer, dentro del ámbito laboral, siempre que ha surgido la posibilidad, el régimen de permisos, licencias y excedencias por maternidad/paternidad, así como por razones familiares.

Se intenta fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de familiares, incentivando que los permisos y licencias sean disfrutados, de la misma manera por hombres que mujeres.

## **VALORACION DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCION EN EL AREA LABORAL.**

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACION INDIVIDUALIZADA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO:**

Con este programa la usuaria ha obtenido la información, orientación y asesoramiento que demandaba, por lo que valoro de forma muy positiva su ejecución.

El Programa de información y orientación individualizada para la búsqueda de empleo consiste en:

- Gestión de Bolsa de Empleo del Centro de la Mujer.
- Gestión de base de datos, a través del Programa Informático ACCESS, de las demandantes de empleo y formación.

- Gestión, como administradora, de la nueva Plataforma de Empleo del Ayuntamiento.
- Registro de Expedientes y Consultas, de las usuarias del área laboral, en el Programa Informático DULCINEA del Instituto de la Mujer de CLM
- Incluir en la Bolsa de Empleo del Centro de la Mujer, a través de una entrevista personal inicial, a aquellas personas que tengan definido su objetivo profesional, para poder informarles sobre cursos, seminarios, ofertas de empleo público y privado, programas de formación y empleo, situación del mercado de trabajo, otras bolsas de trabajo, ..., que mejor se adapten a su perfil profesional.
- Realizar la entrevista ocupacional y la ficha curricular, para valorar si la demandante del servicio está preparada para la inserción.
- Facilitar a las usuarias del área laboral del Centro de la Mujer el conocimiento del mundo laboral (sus técnicas de inserción, la información, las herramientas, ...) en el que se van a tener que desenvolver para poder así favorecer su más pronta integración en la estructura social que les rodea, y la futura consecución de un empleo.
- Llevar a cabo la Orientación para el Empleo Asalariado, a través de la información de Técnicas de Búsqueda de Empleo, Oficinas de Empleo, Bolsas de Trabajo, Ofertas de Empleo Público y Privado, Contratación, ...
- Preparar y formar en las herramientas básicas para la búsqueda de empleo (Currículum Vitae, Cartas de Presentación)
- Capacitar a las mujeres desempleadas a desenvolverse de forma óptima de cara a un proceso de selección (entrevista de trabajo)
- Realizar itinerarios personales de inserción para que la usuaria sea capaz de tomar decisiones y llegar a definir su objetivo profesional.
- Informar a las mujeres sobre las técnicas y herramientas útiles para la búsqueda de empleo, nuevas tecnologías, motivación al autoempleo, ...
- Recopilar y clasificar según titulación y categorías profesionales todas las convocatorias de empleo público a nivel nacional (revisando día a día el BOP, DOCM y BOE, SEPE, páginas webs de Ayuntamientos con información de empleo).
- Información de Oposiciones (Bases de convocatoria, presentación de solicitudes, ...)
- Recopilar y clasificar las ofertas de empleo privado: revisando distintas fuentes de Internet tales como páginas de Empresas de Trabajo Temporal, Agencias de Colocación Autorizadas, Sistema Nacional de Empleo,...
- Actualizar toda la información de empleo recogida:
  - . Día a día en los dos tablones de anuncios de los que disponemos en el Centro.
  - . Cada semana en la Nueva Plataforma de Empleo y en la página web de La Solana (en el apartado "mujer" y en el apartado "empleo" ponemos un Boletín de Información Laboral con un resumen de todas

- las convocatorias publicadas y con plazo en vigor de empleo público, privado, formación y otra información que pueda ser de interés.
- Informar, cada semana, a los medios de comunicación locales y otros organismos del Boletín de Información Laboral para su difusión.
  - Información individualizada a las usuarias, de aquellas ofertas de empleo u otra información de interés, que se adapten a su perfil profesional con mensaje a móvil, a través del PROGRAMA MENSARIO, a través de correo electrónico y/o a través del Portal de Empleo del Ayuntamiento.
  - Alta en Whatsapp del Ayuntamiento para recibir el Boletín de Empleo, con el resumen de información laboral que elaboramos, cada semana.
  - Seleccionar la información relevante y de interés, no solo de ofertas de empleo, sino también de Becas, Jornadas, Seminarios, Cursos formativos, Concursos, Ayudas al Empleo, ....
  - Información de los cursos de formación ocupacional y ayuda para cumplimentar las solicitudes. Siempre se incide sobre la importancia de formarse para mejorar las posibilidades de inserción en el mercado laboral.
  - Informar de las pruebas de acceso y la oferta existente de Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior, Titulaciones Universitarias de Grado y las posibles salidas profesionales.
  - Orientación sobre las diversas familias profesionales enlazándolas con sus intereses e inquietudes vocacionales u ocupacionales. Siempre se procura, a quienes abandonan a una edad temprana sus estudios, hacerles entender la importancia de tener unos estudios reglados mínimos (ESO) y la posibilidad de acceder, a nivel local, a Educación Permanente de Personas Adultas.
  - Trámites administrativos e información de requisitos para acceder a distintos recursos, ayudas o programas de Empleo y Formación (Inscripción como demandante de empleo, Renta Activa de Inserción, Deducción de Maternidad, otras prestaciones...).
  - Información sobre Recursos y Necesidades del Mercado: Las mujeres interesadas en la búsqueda de empleo son informadas de todos los recursos locales dirigidos a este mismo fin y se les aconseja acudir a ellos.
  - Coordinación con la Oficina de Empleo, para distintas cuestiones entre ellas: Para organizar los Planes de Empleo y otras convocatorias (charlas informativas de oposiciones, formación, formación y empleo)
  - Asistencia Técnica: Elaboración de solicitudes, declaraciones juradas, .... para poder presentarse a diferentes procesos de selección u otros tipos de convocatorias, inscripción como demandantes de empleo.
  - Informar y orientar sobre la utilización de Internet pues es el medio por excelencia que ha alterado de forma radical los aspectos que configuran la búsqueda de empleo y de selección de personal, consolidándose como

uno de los medios más utilizados por quienes buscan identificar nuevas oportunidades profesionales: esta tendencia, como consecuencia directa del impacto de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, no hace más que afianzarse, convirtiendo el actual ciclo de selección de las empresas en el más corto de los posibles.

- Mantener relaciones con las empresas potencialmente empleadoras de la zona, para tener conocimiento de las ofertas en vigor e informar, a nuestras usuarias, que cumplen con el perfil requerido.

Las principales derivaciones a otros Servicios de **Formación** son:

- Centro de Educación de Personas Adultas, para Formación Reglada (Estudios de ESO, Curso de preparación para acceso a la Universidad y a Grado Superior, ...)
- Universidad Popular para Formación no Reglada
- Programa Empu-G: Cursos Formativos y otras actividades
- Oficina de Empleo: Formación para Trabajadores Desempleados y Ocupados, formación Dual
- Centro de Formación "Alhambra": Es centro homologado por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
- COCEMFE: Formación dirigida a personas con discapacidad
- Centro de Información Juvenil: cursos formativos y otras actividades.

Las principales derivaciones a otros servicios de **Empleo** son:

- Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento: Planes de Empleo y otras convocatorias de Empleo Público Municipal.
- Servicios Sociales del Ayuntamiento: Tramitación de Ayudas Sociales específicas, Priorización para Planes de Empleo a personas en exclusión social, ...
- COCEMFE y Fundación Benéfica Legado Bustillo de La Solana: Plan de Empleo de la JCCM. Bolsa de Trabajo del Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad. Ayudas y asesoramiento.
- Servicio Público de Empleo: Certificados de Profesionalidad, Programa Acredita, Renta Activa de Inserción, Otras Ayudas Económicas ...
- Oficina de la Seguridad Social y Agencia Tributaria: Prestación por Hijo a Cargo, Ayudas Económicas a la Familia, Deducción por Maternidad, ...

### **BOLSA DE EMPLEO DEL CENTRO DE LA MUJER AÑO 2024**

*(En esta bolsa incluimos todas aquellas personas interesadas en información de Convocatorias de Planes de Empleo, Ofertas de empleo público, empleo privado, formación, becas y prácticas, Información a empresas y emprendedoras y otra información relacionada que consideramos de interés,...)*

- **NUMERO TOTAL DE MUJERES INSCRITAS EN BOLSA DE EMPLEO: 2835**
- **NUMERO TOTAL DE MUJERES NUEVAS INSCRITAS EN LA BOLSA DE EMPLEO DEL CENTRO DE LA MUJER EN EL AÑO 2024: 75**
- **NUMERO DE MUJERES QUE HAN ACTUALIZADO DATOS EN LA BOLSA DE EMPLEO DEL CENTRO EN EL AÑO 2024: 181**
- **NUMERO DE MUJERES POR NIVEL DE TITULACIÓN:**
  - LICENCIADAS: 120 GRADO: 138; DIPLOMADAS: 123
  - BACHILLER: 347; MODULO DE GRADO SUPERIOR: 60; FPII: 18
  - MODULO DE GRADO MEDIO: 267; FPI: 59
  - E.S.O.: 383; GRADUADO ESCOLAR: 566
  - CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD: 425; SIN ESTUDIOS: 331
- **MUJERES INMIGRANTES INSCRITAS EN LA BOLSA: 332**
- **MUJERES CON CAPACIDADES DIFERENTES INSCRITAS EN BOLSA: 176**
- **INTERES EN ACCEDER A OFERTAS DE EMPLEO PUBLICO O SOLAMENTE INTERESADAS EN OFERTAS DE EMPLEO PRIVADO:**
  - . Interés en acceder a ofertas de empleo público (a través de oposiciones): 1568 mujeres
  - . Interés en acceder solamente a ofertas de empleo privado: 1267 mujeres

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO GENERAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Desde el Centro de la Mujer se realiza un tratamiento integral de las mujeres víctimas de violencia de género (atención jurídica, psicológica, social y laboral).

Todo el equipo profesional participamos en la elaboración de los informes de acreditación administrativa de la situación de violencia de género a determinadas usuarias (para participar en programas de empleo, formación, vivienda, ...). En concreto, desde el área laboral, se cumplimenta el apartado de "SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL DE LA USUARIA".

Desde el Área Laboral del Centro se ofrece atención laboral a las víctimas, según las demandas de las usuarias relacionadas con empleo, formación y emprendimiento.

Las mujeres en desempleo y víctimas de violencia de género tienen prioridad en la selección en relación con los planes de empleo municipales, no debiendo cumplir el requisito de inscripción y antigüedad como desempleadas, ni el límite de edad establecido con carácter general.

Nuestras funciones:

- Información y asesoramiento sobre el tratamiento que se da a mujeres que se encuentran en esta situación, en el acceso al empleo, formación, ... y su priorización.
- Contacto y derivación de la mujer a la oficina de empleo (Encomienda de Gestión)
- Gestión de la documentación necesaria.
- Seguimiento del caso

Este año 9 mujeres han trabajado en Planes de Empleo Municipales con la presentación de la Acreditación como víctimas del Instituto de la Mujer.

### **PROGRAMA DE ENCOMIENDA DE GESTION PARA TRABAJO CONJUNTO CON MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO ENTRE OFICINA DE EMPLEO Y CENTRO DE LA MUJER**

Es un PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE OFICINAS EMPLEA Y ÁREA LABORAL DE LOS CENTROS DE LA MUJER en relación al Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, en materia de orientación profesional de mujeres víctimas de violencia de género, publicado mediante Resolución de 09/01/2018, de la Dirección General de Programas de Empleo (DOCM nº 12, de 17/01/2018)

El Convenio referido tiene por objeto establecer las líneas de colaboración entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y el Instituto de la Mujer, para la orientación laboral de las mujeres víctimas de violencia de género desempleadas o en mejora de empleo por encontrarse en situación de precariedad laboral e inscritas en los servicios públicos de empleo, con el objetivo de asesorarlas y acompañarlas para mejorar su nivel de empleabilidad y fomentar su incorporación al mundo laboral que les permita alcanzar una independencia económica y personal y con ello lograr una recuperación integral, así como apoyar e impulsar el autoempleo y el emprendimiento empresarial de las mujeres.

Desde el Centro de la Mujer se derivan a las mujeres víctimas de violencia de género a la Oficina de Empleo para que las activen como prioritarias para empleo, formación, taller de recualificación y reciclaje profesional, ..., por la encomienda de gestión y así **apoyar y facilitar su acceso al empleo.** Han sido un total de 8 mujeres las que se han derivado desde el Centro de la Mujer a la Oficina Emplea de La Solana.

## PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS:

Con este Programa considero que la Emprendedora o Empresaria ha obtenido toda la información, orientación, asesoramiento y apoyo técnico que requería en ese momento.

El Programa de Información, Asesoramiento y Apoyo Técnico a la Creación de Empresas consiste en:

- Promover la creación de empresas y el autoempleo de mujeres.
- Apoyo Técnico a las iniciativas de autoempleo e iniciativas empresariales en general
- Información de Trámites de Constitución de Empresa.
- Información y tramitación de subvenciones para inicio de actividad o para empresas ya constituidas (inicio, consolidación, inversión, contratación,..)
- Información y solicitud de deducción por maternidad para mujeres trabajadoras, por cuenta propia o ajena, con hijos menores de 3 años.
- Información sobre tributación, Fiscalidad, IRPF, IVA, ...
- Información de las diferentes Ferias de Comercio, Industria, Turismo, ... que se han ido realizando a nivel de Castilla La Mancha y Nacional.
- Información y asesoramiento sobre las medidas de apoyo al mantenimiento del empleo o reincorporación al autoempleo
- Impulsar estrategias en las empresas que favorezcan la incorporación y permanencia de las mujeres en las mismas.
- Información de la Feria de Mujeres Empresarias del Mundo Rural, organizada por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha.
- Información de las Líneas del Programa Adelante Empresas para el Emprendimiento, Inversión, Comercialización, Internacionalización y Financiación.
- Apoyo a la Innovación Empresarial.
- Información a las empresas del nuevo portal de empleo del Ayuntamiento de La Solana. Innovadora herramienta que va a permitir a las empresas encontrar a las personas más adecuadas para las ofertas de empleo que plantean.
- Información de medidas dirigidas al fomento del autoempleo y el emprendimiento.
- Orientación e Información sobre los Contratos de Trabajo y tramitación de las ayudas existentes para ello:
  1. Subvenciones en el marco de la estrategia de impulso al trabajo autónomo en Castilla-La Mancha 2022-2025:
    - Línea 1. Ayudas para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de la persona trabajadora autónoma.
    - Línea 2. Ayudas para el fomento del relevo.
    - Línea 3. Ayudas al familiar colaborador de la persona trabajadora autónoma.
    - Línea 4. Ayudas para la primera contratación indefinida de personas por cuenta ajena.

2. Subvenciones para la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
3. Subvenciones para favorecer el acceso al empleo de las personas jóvenes y fomentar la cualificación profesional.
4. Subvenciones para favorecer el pleno empleo y la inclusión social a través del empleo estable y de calidad.
5. Bonificaciones/Reducciones a la contratación de carácter general
  - Asesoramiento técnico de PROYECTOS EMPRESARIALES Y PLANES DE VIABILIDAD. Se va estudiando la viabilidad del proyecto empresarial junto con la emprendedora, revisando conjuntamente el PLAN DE EMPRESA que se estructura en una serie de planes parciales.
  - Información sobre las ordenes de convocatorias publicadas, dirigidas a las empresas, vía correo electrónico, medios de comunicación locales y directamente a la empresa interesada en su solicitud.
  - Información de la implantación de Planes de Igualdad en las empresas.
  - Información y solicitud de adhesión al Convenio del Instituto de la Mujer de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género.

Las convocatorias publicadas en el año 2024 y de las que se ha facilitado información a empresas y emprendedoras interesadas en Ayudas y Subvenciones a la Contratación, Inversión, Digitalización, ... han sido:

- Subvención Asociación Alto Guadiana Mancha
- Ayudas al autoconsumo y almacenamiento de Energías Renovables
- Todas las ayudas recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Subvención para Alojamientos Rurales
- Subvención para las empresas por la Contratación de Jóvenes Cualificados
- Subvención a jóvenes inscritos en el Programa de Garantía Juvenil que inicien una actividad emprendedora
- Subvenciones de Innovación
- Ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral, como medida de fomento de la conciliación, Plan Corresponsables.
- Ayudas de Apoyo a la Transformación Digital-Kit Digital para las empresas.
- Ayudas para el Estímulo al Consumo de Servicios Turísticos
- Ayudas para Fomentar el Trabajo a Distancia
- Subvenciones para el Abono de Cuotas a la Seguridad Social, a Personas Perceptoras de Prestación por Desempleo en su modalidad de pago único
- Subvenciones dirigidas a la Contratación de Personal.
- Subvención para el Inicio, Mantenimiento y Consolidación de la actividad de las personas trabajadoras autónomas.
- Subvenciones Plan Adelante Empresas Comercialización.
- Subvenciones Adelante Digitalización.
- Subvención de Fomento de Inversión Empresarial
- Subvención Innova Adelante

- Subvenciones dirigidas a Cooperativas y Sociedades Laborales.
- Subvención dirigida al Sector Artesano.
- Subvención dirigida al Sector del Taxi.
- Ayudas para mejora de las condiciones de producción y comercialización de miel.
- Ayudas destinadas a la Recuperación y Fortalecimiento del Comercio Minorista.

## **INFORME EMPRESAS AÑO 2024**

### **EMPRESAS CREADAS: 28**

### **PUESTOS DE TRABAJO CREADOS: 32**

<b>EMPRESA</b>	<b>FORMA JURIDICA</b>	<b>SECTOR EMPRESARIAL</b>	<b>PUESTOS DE TRABAJO CREADOS</b>
1-COMERCIO DE ROPA DE HOMBRE	AUTONOMA	COMERCIO	1
2-TIENDA DE COMESTIBLES Y DROGUERIA	AUTONOMA	COMERCIO	1
3-BAR DE TAPAS	AUTONOMA	HOSTELERIA	2
4-BAR KEBAB	AUTONOMA	HOSTELERIA	1
5-REPARTO DE PAQUETERIA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
6- EMPRESA AGRICOLA	AUTONOMA	AGRICULTURA	1
7-CONFECCION EN CASA	AUTONOMA	CONFECCION TEXTIL	1
8-GIMNASIO CROSFIT	AUTONOMA	SERVICIOS	1
9-EMPRESA AGRICOLA	AUTONOMA	AGRICULTURA	1
10-CENTRO DE ESTETICA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
11-EMPRESA DE CONSTRUCCION	SOCIEDAD LIMITADA	CONSTRUCCION	3
12-VENTA DE FRUTOS SECOS	AUTONOMA	COMERCIO	1
13- HEBOLARIO-VENTA DE PRODUCTOS NATURALES	AUTONOMA	COMERCIO	1
14-FARMACIA	AUTONOMA	COMERCIO	1
15-FABRICACION DE ARTICULOS DE CUERO	AUTONOMA	COMERCIO	1
16-CAFETERIA EN INSTITUTO	AUTONOMA	HOSTELERIA	1
17-AGRICULTURA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
18-EMPRESA AGRICOLA	AUTONOMA	AGRICULTURA	1
19-CASA RURAL	AUTONOMA	SERVICIOS	1
20-ODONTOLOGA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
21-OPTICA AUDIO	AUTONOMA	COMERCIO-SERVICIOS	1
22-CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS	AUTONOMA	CONSTRUCCION-SERVICIOS	1
23-BAR DE TAPAS	AUTONOMA	HOSTELERIA	2
24-COMERCIO TODO A 1€	AUTONOMA	COMERCIO	1
25-PANADERIA	AUTONOMA-COLABORADORA	COMERCIO	1
26-ACTIVIDAD AGRICOLA	AUTONOMA	AGRICULTURA	1
27-ACTIVIDAD AGRICOLA	AUTONOMA	AGRICULTURA	1
28-ESTUDIO DE TATUAJES	AUTONOMA	SERVICIOS	1

**ESTUDIANDO LA VIABILIDAD DE: 5 proyectos de emprendimiento**

- CENTRO DE ESTETICA
- CAFETERIA
- VENTA DE FLORES
- TIENDA DE ALIMENTACION
- VENTA AMBULANTE DE CALZADO

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL EN CLM: 4**

EMPRESA	FORMA JURÍDICA	SECTOR
1. FABRICACION Y VENAT DE MUEBLES DE MADERA	S.L.	INDUSTRIA
2. COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURAS	AUTONOMA	COMERCIO
3. TEATRO BAR	AUTONOMA	HOSTELERIA
4. VENTA DE ROPA	AUTONOMA	COMERCIO

**SOLICITUD DE AYUDAS "KIT DIGITAL": 8**

ACTIVIDAD ECONOMICA
1. COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURAS
2. CENTRO DE BELLEZA
3. CENTRO DE ESTETICA
4. CENTRO DE PELUQUERIA
5. TIENDA VENTA DE MODA JOVEN
6. EMPRESA DE CONSTRUCCION
7. ESTUDIO DE TATUAJES
8. ÓPTICA AUDIO

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE AUTONOMAS COLABORADORAS: 2**

EMPRESA	FORMA JURÍDICA	SECTOR
1. SALA DE BAILE	AUTONOMA COLABORADORA	SERVICIOS
2. CENTRO DE PELUQUERIA	AUTONOMA COLABORADORA	SERVICIOS

**SOLICITUD DE AYUDAS DE INICIO DE LA ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTONOMAS: 30**

ACTIVIDAD ECONOMICA	FORMA JURIDICA	SECTOR
1. ACTIVIDADES DE DISEÑO ESPECIALIZADO Y REDES SOCIALES	AUTONOMA	SERVICIOS
2. CENTRO DE PELUQUERIA	AUTONOMA	SERVICIOS
3. VENTA Y REPARACIONES DE TELEFONIA MOVIL Y ELECTRODOMESTICOS	AUTONOMA	COMERCIO
4. REFORMAS DE CONSTRUCCION	AUTONOMA	CONSTRUCCION
5. CAFETERIA EN INSTITUTO	AUTONOMA	HOSTELERIA

6. TALLER MECANICO	AUTONOMA	SERVICIOS
7. EMPRESA DE CONSTRUCCION	AUTONOMA	CONSTRUCCION
8. EMPRESA DE CONSTRUCCION	AUTONOMA	CONSTRUCCION
9. EMPRESA DE CONSTRUCCION	AUTONOMA	CONSTRUCCION
10. BAR DE TAPAS	AUTONOMA	HOSTELERIA
11. CONFECCION EN CASA	AUTONOMA	CONFECCION
12. CARPINTERIA METALICA	AUTONOMA	INDUSTRIA
13. EMPRESA AGRICOLA	AUTONOMA	AGRICULTURA
14. EMPRESA DE SOLADOS Y ALICATADOS	AUTONOMA	CONSTRUCCION
15. BAR RESTAURANTE	AUTONOMA	HOSTELERIA
16. FABRICACION DE BOTAS DE VINO Y ARTICULOS DE CUERO	AUTONOMA	COMERCIO
17. AGRICULTURA	AUTONOMA	AGRICULTURA
18. HERBOLARIO Y VENTA DE PRODUCTOS NATURALES	AUTONOMA	SERVICIOS
19. FARMACIA	AUTONOMA	COMERCIO
20. CENTRO DE ESTETICA	AUTONOMA	SERVICIOS
21. REPARTO DE PAQUETERIA	AUTONOMA	SERVICIOS
22. BAR DE TAPAS	AUTONOMA	HOSTELERIA
23. COMERCIO DE ROPA DE HOMBRES	AUTONOMA	COMERCIO
24. CAFÉ-TEATRO	AUTONOMA	HOSTELERIA
25. GIMNASIO CROSFIT	AUTONOMA	SERVICIOS
26. BAR DE COMIDA RAPIDA	AUTONOMA	HOSTELERIA
27. TIENDA DE ALIMENTACION Y DROGUERIA	AUTONOMA	COMERCIO
28. ARQUEOLOGA	AUTONOMA	SERVICIOS
29. CENTRO DE BELLEZA	AUTONOMA	SERVICIOS
30. SALA DE BAILE	AUTONOMA	SERVICIOS

### **SOLICITUD DE AYUDAS DE CONSOLIDACION DE LA ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTONOMAS: 13**

ACTIVIDAD ECONOMICA
1. COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURAS
2. VENTA FRUTOS SECOS Y CHUCHES
3. BAR DE TAPAS
4. BAR DE TAPAS
5. CLINICA DE PODOLOGIA
6. BAR VENEZOLANO
7. CONFECCION EN CASA
8. VENTA ON LINE DE ROPA INFANTIL
9. CONFECCION PRENDAS DE HOGAR
10. SERVICIO DE ESTETICA A DOMICILIO
11. CENTRO DE PELUQUERIA
12. CENTRO DE PELUQUERIA
13. CENTRO DE ESTETICA

## PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS EMPRESAS DE ADHESIÓN A LA INICIATIVA “EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Información, orientación y asesoramiento en relación a la iniciativa del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha respecto al programa de adhesión de empresas y entidades denominado “empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres”, siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia de género. Su objetivo es realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Las empresas promueven la sensibilización sobre la violencia de género difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realiza por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes.

Los beneficios que obtiene la empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género son contribuir a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad.

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral.

Son 19 las empresas que tienen firmado convenio de sensibilización con el Instituto de la Mujer respecto a la iniciativa “empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres”. Quedan pendientes de firma de convenio 4.

### **CONVENIO INSTITUTO DE LA MUJER “EMPRESAS Y ENTIDADES POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO”: 23**

EMPRESA	AÑO ADHESION AL CONVENIO	SOLICITUD DE ADHESION (PENDIENTE DE CONFIRMACION)
1. CRISTALERIA MARQUETERIA	2021	
2. ESTUDIO DE FOTOGRAFIA	2021	

3. HARINAS Y PIENSOS SIMON	2021	
4. TAXISTA	2021	
5. CENTRO DE LOGOPEDIA	2022	
6. PROCURADORA EN TRIBUNALES	2023	
7. CENTRO DE FORMACION ALHAMBRA		2024
8. TIENDA ROPA DEPORTIVA-FUTURSPORT		2024
9. GASOLINERA-CARMELIN		2024
10. CENTRO DE LAVADO DE AUTOMOVILES		2024
11. CENTRO DE BELLEZA JOSE		2024
12. CENTRO DE BELLEZA AURE		2024
13. CAFÉ TEATRO		2024
14. GIMNASIO CROSFIT		2024
15. CLINICA DE PODOLOGIA		2024
16. ESTUDIO DE AUDIOVISUALES Y TIENDA DE REGALOS		2024
17. CENTRO DE TERAPIAS NATURALES		2024
18. COMERCIO DE ROPA DE HOMBRE		2024
19. HERBOLARIO-PRODUCTOS NATURALES		2024
20. CENTRO DE BELLEZA GEMA		2024
21. CAFETERIA IES MODESTO NAVARRO		2024
22. ARQUEOLOGA		2024
23. OPTICA-AUDIO AVENIDA		2024

### VALORACION CUALITATIVA DE LAS POSIBILIDADES DE AUTOEMPLEO EN LA ZONA:

La situación actual del mundo laboral y de la economía, ha provocado que el autoempleo surja como una de las alternativas más importantes para la inserción laboral. En el año 2024 se han constituido 28 negocios con asesoramiento del centro de la mujer, es un número considerable y esperamos sean duraderos.

El Parque Empresarial de La Solana continúa saltando obstáculos. De hecho el Ayuntamiento ya recibió autorización de la Delegación de Desarrollo Sostenible para la construcción de naves industriales. La situación actual en que se encuentra el Parque Empresarial ha lastrado en parte el desarrollo económico del municipio.

El desbloqueo definitivo del parque empresarial corrige un déficit evidente. La Solana necesitaba suelo industrial y no permitimos mandar empresas fuera. Parece que se abren nuevas posibilidades para crear empleo y empresas, en La Solana, en el año 2025. Ya hay alguna empresa interesándose en la adquisición de suelo industrial y la creación de varios puestos de trabajo.

El Ayuntamiento de La Solana ha recibido una subvención nominativa para abordar la ansiada instalación eléctrica del parque empresarial y de la zona

norte. El próximo paso es generar el crédito para iniciar el proceso de licitación, que se hará en tres proyectos diferentes.

Este dinero supone un balón de oxígeno clave para abordar dos planes urbanísticos de gran envergadura para La Solana. Por un lado, el vial-8 del parque empresarial, un cuello de botella interminable para el desarrollo económico de La Solana; por otro, la zona norte, con 3.000 metros cuadrados de zona residencial para vivienda VOP, ideal para la fijación de parejas jóvenes.

Todavía queda por terminar el acerado, el alumbrado público y completar la urbanización de ambas áreas. Se hará todo lo posible para que esto deje de ser un freno para el municipio, porque tenemos claro que La Solana merece esa oportunidad.

### **PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMPRESAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE MUJERES, MEDIDAS DE CONCILIACIÓN ADOPTADAS, DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN:**

Información a través de diversos medios a las Empresas de la localidad sobre:

- Incentivos a la Contratación de Mujeres.
- Ayudas para el diseño e implantación de Planes de Igualdad y Conciliación. Cuando hay interés en la puesta en funcionamiento de una actividad empresarial, siempre se les informa de los beneficios de la implantación en la empresa de un Plan de Igualdad y cuando se ha dado el caso de alguna empresa interesada en la implantación de Planes de Igualdad y otras medidas relacionadas, desde el Centro de la Mujer se les ha prestado toda la información, orientación y asesoramiento que han necesitado para desarrollarlo.
- Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

### **INFORMACION Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, DE PLANES DE EMPLEO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN, JCCM Y OTROS:**

Información y Asesoramiento Técnico de Planes de Empleo, a todas aquellas personas de la localidad que se han interesado y cumplen los requisitos que se establezcan en las órdenes de las convocatorias que de los mismos se vayan publicando.

Este año 2024 han sido 2 las convocatorias:

- Convocatoria para la contratación de 40 trabajadores/as como personal laboral temporal del Plan de Empleo en zonas rurales 2024

- Convocatoria para la contratación de 55 trabajadores/as como personal laboral temporal para el Plan de Empleo JCCM 2023

### COMISION LOCAL DE SELECCIÓN

Presidenta de la Comisión Local de Selección en Convocatorias de Planes de Empleo. Participación como Tribunal seleccionador en otras convocatorias de Empleo Público del Ayuntamiento.

### FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA TECNICA DEL AREA LABORAL DEL CENTRO:

- **“IGUALDAD RETRIBUTIVA Y BRECHA SALARIAL”.**  
Impartido por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha. Duración: 5 horas.

### OTRAS ACTUACIONES:

Se trata de actuaciones diversas que pasarán a detallarse dentro de las Actividades del Eje de Autonomía Económica. Éstas son:

- Boletín de información laboral semanal en la página web del ayuntamiento y a través de e-mail.
- Información laboral y otras informaciones de interés a través de: mensaje a móviles, Plataforma de Empleo y Whatsapp del Ayuntamiento de La Solana
- Y otras actuaciones.

## II. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

### II. A. EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL PLAN: INDICADORES.

#### 1. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS.

Consideramos que estos objetivos generales son básicos en nuestra actuación como profesionales del Centro de la Mujer de La Solana y han estado presentes a lo largo de todo el año. El grado de consecución de los mismos ha sido:

- Con relación al objetivo **“Ofrecer a todas las mujeres de La Solana de forma gratuita información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades”**:

Este objetivo es básico en nuestro quehacer diario. Se intenta dar una información de calidad a las mujeres de La Solana sobre sus derechos fundamentales para contribuir a la desaparición de situaciones de discriminación y alcanzar la igualdad real de ambos sexos. Para ello se les ofrece una atención personalizada que les permita conocer sus derechos, así como acceder a los recursos que les permitan afrontar los cambios en su vida. Las acciones que se realizan siempre llevan la intención de conseguir una sociedad en la que de verdad se dé una igualdad de oportunidades para las mujeres.

- Con respecto al objetivo **“Facilitar orientación y asesoramiento en materia jurídica, psicológica, laboral y social, dando una respuesta eficaz a sus necesidades y asegurando calidad y confidencialidad”**:

En primer lugar, resaltar que las cuatro profesionales que trabajamos en el Centro de la Mujer intentamos ofrecer un servicio con la mayor calidad posible, atender las demandas de nuestras usuarias y dar una respuesta eficaz, integral e individualizada a las necesidades de dicha persona. Tenemos

claro que es muy importante guardar la confidencialidad de los datos, intercambiando información dentro del equipo cuando es necesario.

Además, se intenta dar una atención humana, una acogida cálida y crear un clima de trabajo agradable, dónde la persona se sienta cómoda y se vaya con una buena impresión del servicio, tanto por su eficacia en dar respuesta a su demanda como en el buen trato recibido.

En general, la retroalimentación que recibimos es muy positiva, la mayoría de las personas están contentas, la prueba es que cada vez hay más usuarias que acuden al centro.

Si excepcionalmente se tiene conocimiento de que alguna usuaria ha manifestado no estar del todo conforme con el servicio recibido, se analiza la información, se revisa desde el equipo si se ha cometido algún fallo y se corrige. Es bueno, tener retroalimentación o "feedback" sobre si algo no se está haciendo de la manera adecuada porque así se mejora día a día.

Para ello, se tienen en cuenta las sugerencias de las usuarias y la recepción directa de las ideas que proporcionen las mismas del servicio para mejorar el mismo, es una manera de detectar los puntos débiles y mejorarlos y mantener los puntos fuertes del centro.

- El objetivo **"Realizar actividades comunitarias y proyectos para conseguir la plena participación de las mujeres en la sociedad"**:

Se viene trabajando desde tiempo atrás, por su importancia, y se seguirá haciendo en el futuro.

Dada la importancia que tiene este objetivo, se han realizado varias actividades comunitarias del centro sobre el tema del empoderamiento para ir facilitando la incorporación de la mujer en las áreas de la sociedad donde está menos representada, en los ámbitos de toma de decisiones y de poder más público. Las mismas, se evalúan de manera minuciosa en la presente memoria, en su debido momento.

Merecen también una mención especial las actividades del ámbito educativo, que este año han cobrado un especial protagonismo a través de la realización de diversas acciones en varios niveles educativos.

También se trabaja este objetivo de forma transversal, desde cada una de las áreas, en las atenciones que se tiene con cada usuaria.

Desde el centro se tiene la intención de seguir trabajando este objetivo en un futuro, porque, aunque se van dando pasos para su consecución, aún falta mucho camino por recorrer en nuestra sociedad para conseguir esa plena participación de las mujeres.

- El objetivo **"Introducir el enfoque de género en la intervención social y planificación de nuestro trabajo con las mujeres"**:

Se tiene en cuenta en todas las actividades y actuaciones que se realizan desde nuestro Centro; tanto en las actividades comunitarias, como en el trabajo del día a día de cada una de las cuatro áreas.

Cuando tenemos las reuniones de coordinación de nuestro equipo de trabajo, es uno de los puntos básicos dentro de la evaluación continua que se realiza, para rectificar aquellos aspectos que se nos pueden escapar.

- El objetivo **“Garantizar desde el Centro la prestación de un servicio calidad de atención y seguimiento de la usuaria a través de la aplicación del programa DULCINEA:**

Nos parece importante mencionar propuestas de mejora de este Programa: Por un lado, para el mejor funcionamiento de nuestra labor y trabajo diario, necesitamos que el programa DULCINEA constituya un sistema de registro de datos más ágil y rápido, pues son muchas las mujeres atendidas diariamente, y cada una de ellas con varias consultas. Registrar todos estos datos requiere de mucho tiempo y dedicación, lo que conlleva que muchas veces no se pueda registrar todo el trabajo “real” que se realiza.

Y, por otro lado, pensamos que el DULCINEA debería constituir una herramienta lo suficientemente útil o eficiente para ofrecer datos, informes o estadísticas a las Trabajadoras del Centro de La Mujer, que faciliten su trabajo diario, por ejemplo, para elaborar un Diagnóstico de la situación atendiendo a las usuarias que atendemos desde el Centro.

## 2. EL IMPACTO LOGRADO EN EL TERRITORIO COMO RESULTADO DEL PLAN ANUAL REALIZADO.

- Consolidación del compromiso político y técnico con la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Interés por mantener y llevar a cabo políticas de igualdad de oportunidades en el Ayuntamiento.
- Consolidación del Centro de La Mujer de La Solana como recurso y referente que impulsa las políticas de Igualdad y erradicación de la violencia de género en la localidad.
- Buen funcionamiento del equipo profesional del Centro de La Mujer y buen entendimiento con la responsable política en materia de políticas de igualdad del Ayuntamiento.
- Experiencias positivas en materia de coordinación con otros servicios del Ayuntamiento para promover la cultura institucional de género en el gobierno local.
- Mayor interés por parte de las usuarias por mejorar su formación y cualificación incidiendo en su proceso de empoderamiento y autonomía económica.
- Incremento progresivo del nivel educativo y formativo de la mujer y participación creciente de éstas en los procesos de búsqueda activa de empleo.
- Incremento paulatino de la concienciación social en materia de igualdad de oportunidades.

- Mayor visualización de los temas de igualdad en los medios de comunicación.
- Gran protagonismo de proyectos destinados a la inserción y la empleabilidad de las mujeres por parte del Centro de La Mujer.
- Aumento del tejido asociativo de mujeres en la localidad y movimiento asociativo que incluye en sus actuaciones la perspectiva de género.

### 3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS USUARIAS DE NUESTRA DEMARCACIÓN.

- El nivel de exigencia de la usuaria en todas las áreas es elevado, en la actualidad la usuaria del Centro de la Mujer es una mujer más informada, más consciente de sus derechos, requiere una atención oportuna, personalizada, eficiente y suficiente.
- Consideramos que el nivel de satisfacción de la usuaria es alto, valorando positivamente el bienestar de las mujeres frente al nivel técnico de la atención, las características de la interacción social con las trabajadoras del Centro y las condiciones del espacio en el que se brinda la atención.
- Un gran número de mujeres, realizan consultas en materia de formación y empleo principalmente e información para empezar un itinerario laboral, esto se debe a que la mujer se ha dado cuenta de lo importante que es la autonomía económica y empoderamiento para alcanzar una vida plena. El número de mujeres que integran la Bolsa de Trabajo del Centro de la Mujer es muy elevado, lo que nos hace pensar que el grado de satisfacción en cuanto al servicio que se les presta también lo es.
- Otros indicadores del nivel de satisfacción son la sensibilidad de la atención de las profesionales, la accesibilidad al servicio, el tiempo de espera, la gentileza en el trato, la respuesta apropiada a la demanda.
- Pensamos que las usuarias valoran positivamente el trato personal y la atención a las características personales de cada usuaria, basada en la proximidad, sencillez, transparencia y eficiencia.
- Las profesionales ofrecen a la usuaria absoluta confidencialidad, realizándose las consultas en un espacio donde la privacidad está garantizada.
- Otra característica del servicio es el trato amable y cordial que se le da a la usuaria, escuchando activamente su demanda y comprobando que la información ofrecida ha sido entendida.
- Finalmente, se le da una respuesta clara, rápida y veraz a su demanda, utilizando un lenguaje preciso y adecuado.
- Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres, desde las diversas Áreas se realizan las derivaciones oportunas al resto de Áreas que integran el Centro, para dar una respuesta eficaz y profesional a la usuaria.

## 4. DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y PROBLEMAS SURGIDOS.

- Se hace necesario seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de Igualdad y prevención de la violencia de género del Centro de La Mujer en algunas de las áreas que integran el Ayuntamiento e incidir en la mayor concienciación en esta materia.
- No es suficiente el nivel de concienciación por parte del personal que representa algunos ámbitos de la sociedad sobre desigualdad.
- Otra dificultad es la perpetuación de los estereotipos y roles de género a través del proceso de socialización en la localidad (familia, escuela y medios de comunicación).
- Persistencia de un gran déficit formativo y educativo en mujeres adultas de mayor edad.
- Problemas de salud derivados del desigual reparto de cargas que soportan las mujeres.
- Escaso grado de desarrollo del concepto de corresponsabilidad en la sociedad solanera en general.
- Mayor vulnerabilidad de las familias monomarentales, mujeres inmigrantes y mujeres con discapacidad de la localidad.
- Persistencia de barreras invisibles para el empoderamiento de las mujeres al mantenerse una estructura social tradicional.
- Existencia de segregación por géneros en materia formativa/ocupacional y subrepresentación de la mujer en determinadas profesiones y sectores.
- La insatisfacción o frustración que puede provocar en la usuaria desempleada el hecho de que, a pesar de esforzarse y formarse para mejorar sus posibilidades de inserción laboral, debido al momento que estamos atravesando donde impera la crisis económica, no se consigan los objetivos deseados a corto-medio plazo.
- Resistencia por parte de algunos sectores de la población a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.
- En ocasiones algunas de las Asociaciones no siempre ven la necesidad de vincular sus proyectos al principio de igualdad de oportunidades, por lo que se hace necesario seguir trabajando en esta línea.

## 5. MECANISMOS DE REAJUSTE APLICADOS AL PLAN ANUAL ELABORADO AL INICIO DEL AÑO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Destacar que se han realizado casi en su totalidad todas las actividades programadas, además de otras nuevas actividades no programadas que han surgido como nuevas oportunidades dentro del año.

En cuanto a las actividades programadas que no se han llevado a cabo son:

- Plan Estratégico de Igualdad: debido a que la convocatoria de subvención para el mismo no se ajustaba a la temporalización necesaria para poder llevar a cabo el mismo.
- Talleres de erradicación de la Violencia de Género de la Diputación Provincial de Ciudad Real dirigidos a 1º de E.S.O.: La subvención de dichos Talleres no se ha convocado este año.

Un mecanismo de reajuste ha sido llevar a cabo diversas actividades nuevas que no estaban programadas pero que han surgido como propuestas adecuadas durante el año y que han sido las siguientes:

- Curso: Caja, Reposición y Atención a Cliente.
- Campaña de sensibilización: "Espacio de Igualdad y contra la Violencia de Género".
- Jornadas: "Nosotras Las Inmigrantes"

## 6. NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PROFESIONALES DEL CENTRO.

En cuanto a la coordinación interna, la línea metodológica que se desarrolla desde el Centro de La Mujer se fundamenta en el trabajo en equipo, desde el que se deciden estrategias de intervención, se llegan a acuerdos y se hace el seguimiento y evaluación.

Para ello se llevan a cabo reuniones periódicas de las profesionales del centro para la coordinación de acciones conjuntas, analizar las demandas que más presentan las usuarias, hacer un seguimiento exhaustivo de nuestra labor, propuestas de actividades, valoración de casos, ...

Nos reunimos de forma ordinaria una vez a la semana. De forma extraordinaria cuando lo requiere el trabajo diario.

Existe una coordinación y planificación permanentes que permiten un seguimiento común de las demandas de las usuarias, así se potencia la especialización en cada una de las Áreas logrando fiabilidad y ofreciendo de manera conjunta un servicio de calidad. Esto permite aunar esfuerzos, así como conseguir la reducción del tiempo de respuesta.

## 7. NIVEL DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES Y OTROS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DEL CENTRO

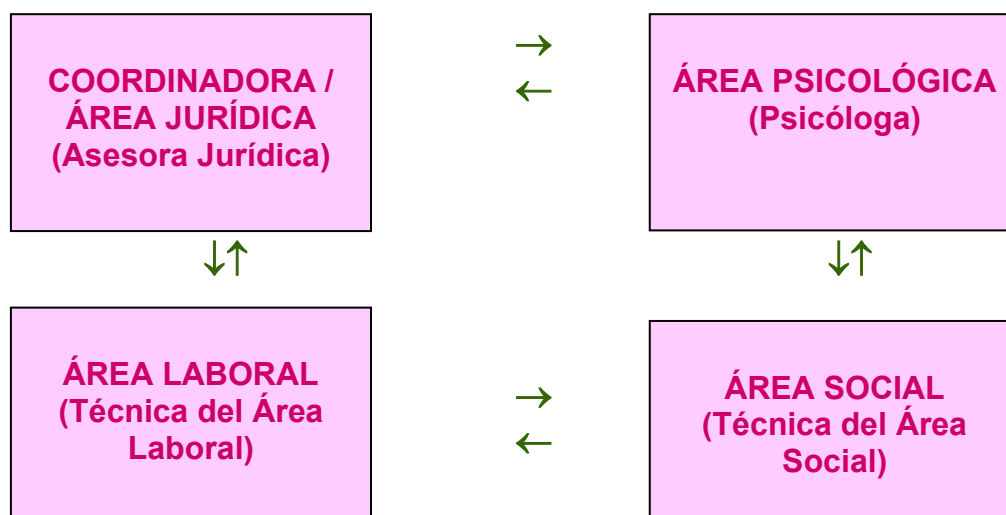
En cuanto al nivel de Coordinación externa, las Instituciones y Organismos con los que nos hemos coordinado principalmente son:

- Delegación Provincial del Instituto de la Mujer, con sus diversos departamentos en las gestiones diarias del Centro.
- Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Solana, en casos de violencia de género en situaciones vulnerables, ayudas de emergencia social, ...

- Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento, en relación a las convocatorias de Planes de Empleo principalmente a las que acceden VVG.
- Agencia de Colocación del Ayuntamiento: Coordinación en la inscripción de desempleadas en la Bolsa de trabajo, gestión de ofertas de empleo, ...
- Centro de Educación de Personas Adultas y Universidad Popular, en relación a las opciones de Educación formal y formación no reglada.
- Centro de Información Juvenil: en relación a cursos de formación para jóvenes, talleres y otras actividades juveniles.
- Programa EMPUG-E: derivación de casos de jóvenes relacionados con el consumo de drogas, situaciones de riesgo de exclusión social, ...
- COCEMFE, INSERTA y Fundación Benéfica Legado Bustillo: Minusvalías, inserción laboral de personas discapacitadas, ayudas y asesoramiento.
- Oficina de Empleo y SEPE: prestaciones, subsidios y ayudas para el empleo, Planes de Empleo, Programas de Formación, ...
- Otros Centros de la Mujer en relación a programación de actividades y coordinación de diversos programas y recursos.
- Emisora de Radio municipal, Televisión de La Solana y redes sociales municipales, para la difusión de información de nuestras actividades.
- Centros educativos de Primaria y Secundaria de La Solana, para la realización de proyectos educativos.
- Caritas y Cruz Roja de La Solana en relación programas y ayudas a personas con necesidad económica.
- Policía Local y Guardia Civil en relación a casos de violencia de género.

## 8. VALORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS ENTRE EL EQUIPO DE PROFESIONALES.

El Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana se estructura en las siguientes Áreas de actuación que responden al siguiente organigrama:



Se trata de una estructura operativa con áreas interconectadas que permiten ofrecer un servicio integral con objetivos comunes.

En cuanto a los procedimientos de trabajo establecidos entre las profesionales, se fundamenta en el trabajo en equipo, con una metodología sistemática y operativa cuya finalidad es llegar a consensuar las diversas estrategias de intervención, llegar a acuerdos, hacer seguimientos, evaluar, ... son las claves que armonizan la actuación de las Técnicas que trabajamos desde las distintas Áreas.

Al tratarse de un equipo multidisciplinar, las Profesionales podemos dar respuesta a las diversas demandas de las usuarias y potenciar una imagen unificada a favor de la Igualdad de oportunidades de la mujer. Este procedimiento de trabajo permite realizar una evaluación común, determinando nuevas necesidades y las posibles deficiencias del servicio, ofreciendo mejoras continuas.

Cada una de las Técnicas manejan además información básica del resto de las Áreas, con ello se consigue que la usuaria que establece un primer contacto con una Técnica pueda satisfacer al mismo tiempo las demandas referentes a otros ámbitos.

Así la Técnica responde de forma general a esas dudas y procede a la derivación, concretando una cita con la Técnica del Área que la usuaria requiera.

De esta forma siempre hay una respuesta inmediata a la usuaria y se impide la desmotivación que podría acarrear el no volver al Centro.

## II. B.- EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS POR EJES:

### CRONOGRAMA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADOS DENTRO DE CADA EJE DEL PLAN 2024:

AÑO 2024:														
EJES	Proyectos	Actividades	ENE	FEB	MZ	ABR	MY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	1.1. Horizonte de Igualdad de Género en el Gobierno local	XXIV Premio Igualdad "Conrada Serrano"			⇒									
		Vídeo 8M y Premio Igualdad			⇒									
		Cuña radiofónica 8 marzo			⇒									
		Plan de Igualdad de Trabajadores/as del Ayuntamiento	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
2.AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL USO DE LOS TIEMPOS	2.1. Mejorando la empleabilidad de las mujeres y su acceso a empleos de calidad	Curso de Formación y cualificación para el empleo: Celador/a Sanitario/a					⇒	⇒						
		Curso: Caja, Reposición y Atención a Cliente			⇒	⇒	⇒							
		Boletines semanales de empleo	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		Talleres de orientación laboral			⇒	⇒								

<b>3.PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<b>2.1. Impulsando el emprendimiento femenino y una cultura empresarial por la Igualdad</b>	<b>Taller de Emprendimiento Femenino y Búsqueda de Empleo</b>							⇒	⇒									
		<b>Igualdad en la Empresa: "Campaña de sensibilización: Empresas libres de Violencia Género"</b>											⇒						
	<b>2.3. El Valor de la Conciliación y la Corresponsabilidad</b>	<b>Plan Corresponsables: "Espacio Corresponsables"</b>		⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		<b>Cuña radiofónica Corresponsabilidad</b>					⇒												
	<b>3.1. Sensibilización y Prevención de la violencia de género</b>	<b>Campaña de sensibilización: "Agendas 2024: La Solana libre de Violencia de Género"</b>		⇒															
		<b>Programa de Radio sobre Violencia de Género</b>																⇒	
<b>Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género</b>																	⇒		
<b>Concentración contra la Violencia de Género</b>																	⇒		
<b>Cuña radiofónica 25 noviembre</b>																	⇒		
<b>Campaña de sensibilización: "Espacio de Igualdad y contra la Violencia de Género"</b>											⇒								



# 1. EJE: GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

## GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

### Objetivo General del Eje:

- Con respecto al objetivo "Aplicar de manera transversal, integral y efectiva el Principio de Perspectiva de Género en las políticas municipales": Consideramos que se ha cumplido el objetivo propuesto, pues la transversalidad de género ha sido un elemento central de las acciones desarrolladas desde el Centro.

### Objetivos Específicos del Eje:

- "Concienciar sobre la importancia de aplicar el enfoque de género en todos los ámbitos del Ayuntamiento de La Solana, como reflejo y práctica ejemplarizante del compromiso con la efectividad del Principio de Igualdad, No Discriminación y contra la Violencia de Género": Se considera conseguido, pues destacamos la difusión de los valores igualitarios que se ha realizado a través de las actividades desarrolladas y que consideramos que sí puede incidir en el Gobierno local y el personal en cuanto a los cambios de actitudes para romper los estereotipos que perpetúan la discriminación.

- "Crear espacios de coordinación y fortalecer los procedimientos necesarios para la integración del enfoque de género en el conjunto de la acción pública local": También valoramos positivamente su grado de consecución, pues consideramos que se sigue incrementado el nivel de incorporación del enfoque de género en la estructura del Ayuntamiento de La Solana. Se han fortalecido los mecanismos de cooperación y coordinación con nuevos departamentos del Ayuntamiento en materia de igualdad de género.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

En relación a la justificación de lo no ejecutado:

- Plan Estratégico de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana:

Esta actividad no se ha realizado, al estar condicionada a la obtención de la Subvención específica para este fin, conllevando ésta diversas dificultades:

La Subvención se convocó el 24/05/2024, estableciendo que el Plan debía realizarse y aprobarse en Pleno con plazo máximo hasta el 31/12/2024.

La convocatoria indicaba también que el plazo de resolución podría ser de hasta 6 meses, finalmente la resolución se publicó el 05/08/2024.

Si se hubiera solicitado y resultado concedida dicha Subvención, la realización y aprobación del Plan suponía un periodo aproximado de 6 meses (información consultada a diversas Empresas especializadas en la realización estos Planes). Además, habría que añadir a este tiempo el que requiere el Procedimiento administrativo de Contrato Menor que debe realizar el Ayuntamiento para designar a la Empresa que realice el Plan (que también conlleva sus plazos y no es inmediato; un promedio de 2 meses).

Por tanto, si unimos todos estos periodos de tiempo necesarios, la realización y aprobación del Plan supondría no menos de 8 meses, por lo que estaría finalizado en torno a abril de 2025 y no a 31/12/2024 como se exige.

Por todos los motivos expuestos, valoramos que no es factible solicitar esta subvención al no ser posible la realización de dicho Plan en un periodo de tiempo tan reducido y limitado como el que se requiere.

El gobierno local se puede plantear la solicitud de esta Subvención en siguientes convocatorias, si los plazos de realización resultan más viables.

En relación al grado de Ejecución de Proyectos previstos:

El Eje comprendía un único **Proyecto: "Horizonte de Igualdad de género en el Gobierno Local"**, integrado por las siguientes actividades que ya han sido ejecutadas y que son las siguientes:

- XXIII Premio Igualdad "Conrada Serrano".
- Cuña radiofónica conmemorativa del 8M
- Vídeo en conmemoración del 8M y el Premio Igualdad
- Plan de Igualdad de Trabajadores/as del Ayuntamiento

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado dentro de este eje.

Los resultados de dichas actividades se pasan a describir en el siguiente apartado.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS:

## 1.1- PROYECTO: HORIZONTE DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL GOBIERNO LOCAL

### 1. Breve resumen del Proyecto. -

El Proyecto ha supuesto la profundización en el camino emprendido por el Centro de La Mujer de La Solana para la aplicación de esta estrategia de transversalidad como corriente principal en el Gobierno local.

Para ello llevamos a cabo estas tres actividades:

### 1. XXIII PREMIO IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES “CONRADA SERRANO”:

Se trata de una actividad que lleva desarrollándose en La Solana desde el año 2001 y tiene por objeto Reconocer públicamente a mujeres, hombres u organizaciones que se hayan distinguido por su labor en la defensa y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y que hayan contribuido con su trayectoria a la dignificación del papel de las mujeres.

Cabe mencionar que las figuras galardonadas son elegidas por la Comisión Municipal de Honores y Distinciones, de la que forman parte, entre otras personas, la Alcaldesa de La Solana y la Concejala de Igualdad.

En este año 2024 el Premio fue otorgado a una mujer de La Solana, por su ejemplo de empoderamiento femenino como Mujer Ganadera en La Solana, Ramona Lara Jaime:

- Promoviendo una mayor presencia y visibilidad de las mujeres en ámbitos con una gran infrarrepresentación femenina.
- Contribuyendo como mujer del medio rural al desarrollo de su pueblo liderando su propio negocio.

Consideramos que Ramona constituye un referente para otras mujeres, al promover una mayor visibilidad de éstas en profesiones tradicionalmente masculinas, como es la ganadería, en la que apenas hay presencia femenina. Destacamos el valor y la iniciativa de Ramona, siendo capaz de romper estereotipos de género con esta decisión. Además, son dignos de reconocimiento su esfuerzo y determinación, superando los obstáculos que aún hoy día dificultan a las mujeres el desempeño de trabajos como éste.

La actividad consistió en un Acto público donde se hizo la entrega del citado Galardón a la mujer homenajeadada, y que se amenizó con la actuación de un grupo musical muy sensibilizado con las causas sociales, que interpretaron diversas canciones, muchas de ellas relacionados con los valores de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



## 2. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA 8 MARZO

Elaboración de Cuña radiofónica sobre el Día Internacional de las Mujeres, difundándose desde la Radio local, redes sociales y web municipal. El contenido de la cuña fue elaborado por la Coordinadora del Centro y la emisión de la cuña fue protagonizada por la Concejala de Igualdad de Ayuntamiento. El mensaje de la cuña fue:

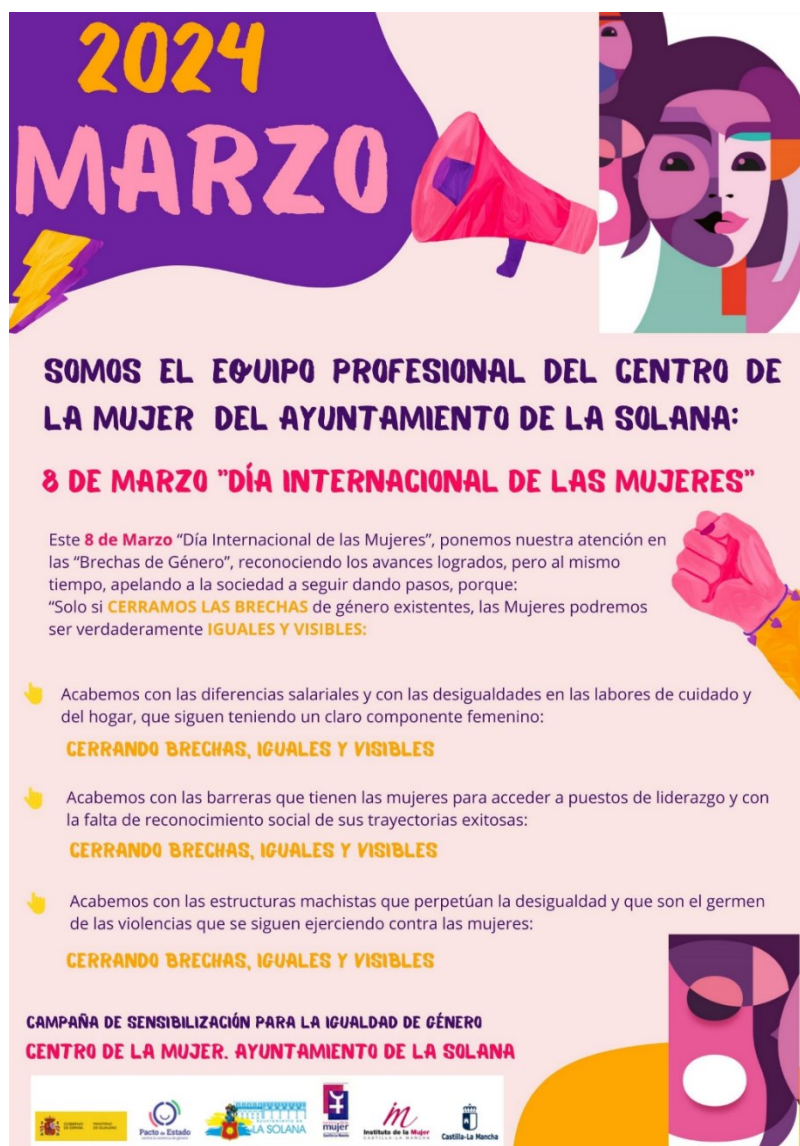
*Este 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres" ponemos nuestra atención en las "brechas de género"; reconociendo los avances logrados, pero al mismo tiempo, apelando a la sociedad a seguir dando pasos, porque:*

*"Solo si CERRAMOS LAS BRECHAS de género existentes, las mujeres podremos ser verdaderamente IGUALES Y VISIBLES":*

*Acabemos con las diferencias salariales y con las desigualdades en las labores de cuidado y del hogar, que siguen teniendo un claro componente femenino: CERRANDO BRECHAS, IGUALES Y VISIBLES.*

*Acabemos con las barreras que tienen las mujeres para acceder a puestos de liderazgo y con la falta de reconocimiento social de sus trayectorias exitosas: CERRANDO BRECHAS, IGUALES Y VISIBLES.*

*Acabemos con las estructuras machistas que perpetúan la desigualdad y que son germen de las violencias que se siguen ejerciendo contra las mujeres: CERRANDO BRECHAS, IGUALES Y VISIBLES.*



**2024  
MARZO**


**SOMOS EL EQUIPO PROFESIONAL DEL CENTRO DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA:**

**8 DE MARZO "DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES"**

Este **8 de Marzo** "Día Internacional de las Mujeres", ponemos nuestra atención en las "Brechas de Género", reconociendo los avances logrados, pero al mismo tiempo, apelando a la sociedad a seguir dando pasos, porque: "Solo si **CERRAMOS LAS BRECHAS** de género existentes, las Mujeres podremos ser verdaderamente **IGUALES Y VISIBLES**:"

- Acabemos con las diferencias salariales y con las desigualdades en las labores de cuidado y del hogar, que siguen teniendo un claro componente femenino:  
**CERRANDO BRECHAS, IGUALES Y VISIBLES**
- Acabemos con las barreras que tienen las mujeres para acceder a puestos de liderazgo y con la falta de reconocimiento social de sus trayectorias exitosas:  
**CERRANDO BRECHAS, IGUALES Y VISIBLES**
- Acabemos con las estructuras machistas que perpetúan la desigualdad y que son el germen de las violencias que se siguen ejerciendo contra las mujeres:  
**CERRANDO BRECHAS, IGUALES Y VISIBLES**

**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CENTRO DE LA MUJER. AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**



### 3. VÍDEO CONMEMORATIVO DEL 8 DE MARZO Y DEL PREMIO IGUALDAD.

El equipo profesional del Centro de La Mujer se coordinó con una joven fotógrafa empresaria de La Solana para la realización del vídeo. Éste comprendía dos partes, una de ellas conmemorativa del Día 8 de marzo y otra como homenaje a la mujer galardonada con el Premio Igualdad. El Vídeo se presentó durante el Acto del Premio Conrada Serrano. En él se abordó la necesidad de seguir luchado para que cada 8 de marzo, nos sumemos a la reivindicación del Día Internacional de las Mujeres.

Entre los contenidos se incide en que compartir la vida en plenitud de igualdad entre mujeres y hombres en todos sus ámbitos, es una de las máximas del feminismo y de las reivindicaciones del 8 de marzo. Esa aspiración no es tarea fácil y durante siglos ha existido una lucha valiente e incansable de generaciones de mujeres que han conquistado espacios y derechos.

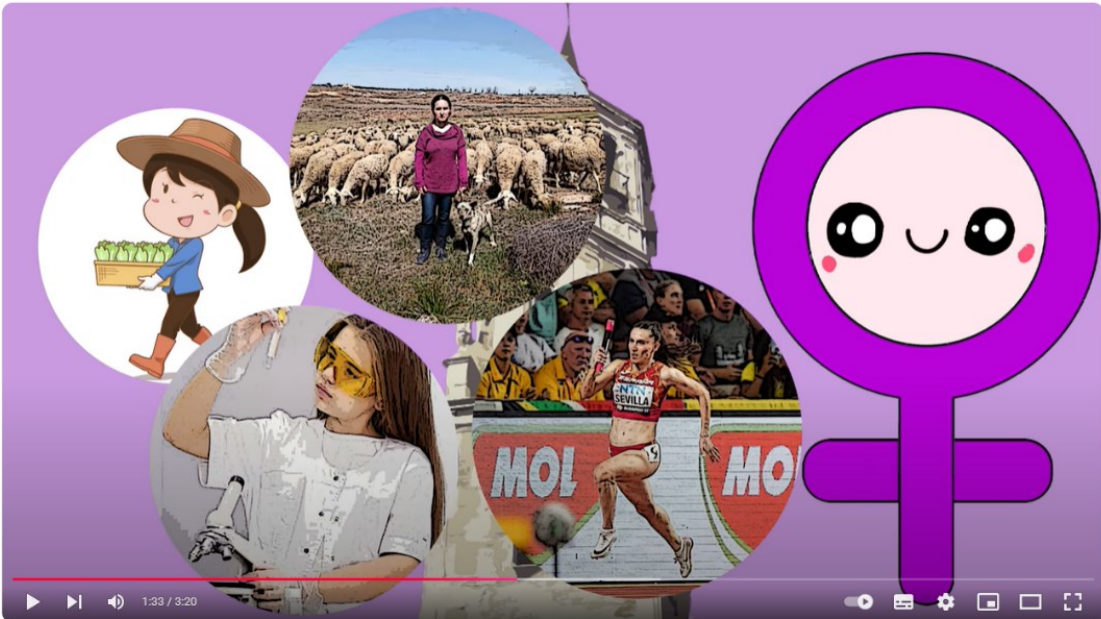
Hemos experimentado una gran revolución social para construir una sociedad más justa e igualitaria, en la que todos los avances conseguidos y los derechos adquiridos por y para las mujeres no tienen retroceso.

Sin embargo, esa igualdad, todavía hoy, no es plena, y las mujeres se siguen enfrentando a escenarios de injusticia y discriminación en su día a día, teniendo que hacer frente a una infinidad de barreras y obstáculos en todos los ámbitos:

Este 8 de marzo seguimos teniendo el reto de construir un mundo en igualdad, y esa meta común solamente puede conseguirse a través de la cooperación, la solidaridad y el trabajo compartido, entre mujeres y hombres. 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres".

A continuación, se hacía énfasis en la trayectoria de la Mujer Ganadera galardonada con el Premio Igualdad Conrada Serrano.

El Vídeo se difundió desde las redes sociales municipales y la página web del Ayuntamiento.



Spot 8 de Marzo 2024

Centromujer La solana  
139 suscriptores

Suscribirme

29 29

Compartir

Guardar

5,6 K visualizaciones hace 9 meses

## 4. PLAN DE IGUALDAD DE TRABAJADORES/AS DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA:

Durante este año 2024 se ha procedido a la elaboración del "I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana".

El fin es proporcionar una herramienta útil, accesible y actualizada, para avanzar en igualdad de oportunidades y trato entre trabajadoras y trabajadores en el Ayuntamiento de La Solana.

Las fases en la elaboración del Plan son las siguientes:

- Compromiso del Ayuntamiento. Constitución de una Comisión Negociadora paritaria, tanto entre administración y representantes de las personas trabajadoras, como entre mujeres y hombres. Será el máximo órgano negociador y de decisión:

Durante los meses de enero a marzo de este año se desarrolló el procedimiento de Contrato Menor por parte del Ayuntamiento designándose a la Empresa especializada que se encargaría de la elaboración del Plan.

El 24/04/2024 se desarrolló la reunión de dicha Empresa con la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento, en la que se procedió a la Constitución de la Comisión Negociadora y Presentación del cuestionario online que debían cumplimentar la plantilla de trabajadores/as.

- Elaboración del Diagnóstico de situación:

El 21/06/2024 finalizó el plazo de entrega de cuestionarios a recopilar por la Empresa, en la actualidad ésta se encuentra realizando la fase de Diagnóstico del Plan.

Se prevé que en los primeros meses del año 2025 se realizarán las siguientes y últimas fases del Plan:

- Elaboración del Borrador y posterior Plan definitivo.
- Aprobación en Pleno.
- Implantación, Seguimiento y Evaluación.

### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Equipo profesional del Centro de la Mujer.

- Cuña 8M:

La Coordinadora del Centro elaboró el contenido de la cuña. La Concejala de Igualdad protagonizó la cuña.

Nos coordinamos con el Técnico de la Radio Municipal para la emisión.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

La Técnica del Área Social diseña y prepara el guion del vídeo. La Fotógrafa realiza las tareas de grabación, edición de vídeo, ...

- Plan de Igualdad de Trabajadores/as del Ayuntamiento  
Empresa especializada en género que se encuentra realizando el Plan.  
Personal político y de trabajadores/as del Ayuntamiento de La Solana.  
Coordinadora del Centro de la Mujer. Equipo profesional del Centro.

#### Como se ha realizado la difusión.

A través de la página web municipal, redes sociales y correo electrónico.  
Medios de comunicación locales

#### Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Dirigida a toda la población. Asistieron unas 250 personas, alrededor de 150 mujeres y 100 hombres.

- Cuña 8M:

Fue protagonizada por la Concejala de Igualdad del Ayuntamiento.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

En cuanto a personas destinatarias, podemos decir que el Vídeo ha llegado a gran parte de la población solanera, pues Canal 2000 TV y la Web municipal tienen un alto nivel de audiencia en la localidad.

- Plan de Igualdad de Trabajadores/as del Ayuntamiento

Hasta el momento, han participado en el proyecto:

Las 4 profesionales de la Empresa especializada que se encarga de la elaboración del Plan.

La Coordinadora del Centro se ha encargado de la realización de los primeros trámites, contando con la colaboración del resto del equipo profesional.

En las diversas fases se requiere además la participación de:

- Coordinadores/as de los diferentes Servicios municipales
- Comisión de Igualdad. Personas que la integran.
- Alcaldía. Responsables de área y/o concejalías.
- Personal del Ayuntamiento.

#### Indicar fecha de realización y duración

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Se celebró el 8 de marzo de 2024, a las 19,30h, duración de 2 horas.

- Cuña 8M:

La Cuña se emitió en la radio durante todo el mes de marzo.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

El Vídeo se emitió durante la semana de conmemoración del 8 de marzo.

- Plan de Igualdad de Trabajadores/as del Ayuntamiento De enero a diciembre de 2024.

#### Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Se financió con fondos propios del Ayuntamiento, subvención para actividades comunitarias del Instituto de la Mujer y Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- Cuña 8M:

Se financió con fondos propios del Ayuntamiento

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- Plan de Igualdad de Trabajadores/as del Ayuntamiento Recursos propios del Ayuntamiento.

## 2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

En cuanto al grado de consecución de los objetivos propuestos, consideramos que esta actividad constituye un cauce y medio efectivo para visibilizar la necesidad de reivindicar una Igualdad real y efectiva y el empoderamiento de las mujeres. El hecho de hacerla coincidir con las fechas de conmemoración del día 8 de marzo, creemos que también influye en la consecución de nuestros objetivos, pues la sociedad parece estar más receptiva a esta temática de reivindicación de los derechos de las mujeres y reconocimiento de las aportaciones de las mismas a la sociedad al recibir el mismo mensaje desde diversas fuentes, medios y formas.

- Cuña 8M:

Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en la sensibilización de la población a través de canales de divulgación social de las justas reivindicaciones para una Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Creemos que el grado de consecución de los objetivos ha sido adecuado pues consideramos que la cuña radiofónica por su poder de difusión e inmediatez puede provocar un mayor impacto en la población.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

Consideramos que sí se ha cumplido el objetivo de sensibilizar a la población en la importancia de la Igualdad real y no violencia de género a través de una estrategia de comunicación capaz de llegar a todas las personas, como es la

audiovisual. También se ha conseguido implicar a los medios de comunicación en la transmisión de valores sociales como el de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Valoramos como alto el poder de difusión, en cuanto al número de veces que se ha emitido el spot en los medios de comunicación, dado que el nivel de audiencia de los medios de comunicación elegidos es elevado y por su difusión en redes sociales.

- Plan de Igualdad de Trabajadores/as del Ayuntamiento

Se ha incidido en el objetivo de incorporación del enfoque de género en la estructura del Ayuntamiento de La Solana.

El progreso en las actuaciones realizadas por el Centro de la Mujer y el Ayuntamiento de La Solana encaminadas a fortalecer la transversalidad en el Gobierno municipal ha sido adecuado. El nivel de uso no sexista del lenguaje en el proceso ha sido también adecuado.

#### Grado de satisfacción de las usuarias

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Consideramos que hemos obtenido la participación que esperábamos, puesto que se trata de una actividad afianzada con más veinte años de vida y que cumple con las expectativas de las personas asistentes.

- Cuña 8M:

En cuanto al número de personas que hayan podido escucharla, pensamos que ha sido elevado, pues el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana. La web municipal también nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión de la misma.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las personas que han podido ver el vídeo pues el alcance en cuanto a la difusión del mismo ha cubierto nuestras expectativas, al contemplar además su difusión vía redes sociales.

- Plan de Igualdad de Trabajadores/as del Ayuntamiento.

Adecuado.

#### Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

No hemos detectado resistencias a la hora de poner en marcha las diversas acciones propuestas.

#### Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

No se han producido.

### Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

La coordinación entre el equipo del Centro ha sido adecuada, además de la coordinación con las personas premiadas que también ha sido positiva. La coordinación con el personal de Festejos para preparar el evento también ha sido correcta. La coordinación con el dúo musical ha sido muy adecuada.

- Cuña 8M:

En cuanto a la Radio municipal, valoramos su labor y contribución en la puesta en marcha de esta actividad como muy adecuada, pues su coordinación y colaboración con el equipo profesional del Centro de La Mujer ha permitido que el proyecto se realizara en el tiempo y forma previsto y se cumplieran los objetivos propuestos.

El contenido de la cuña ha sido elaborado por la coordinadora del Centro.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

En cuanto a la Fotógrafa que ha grabado el Vídeo, valoramos su labor para la puesta en marcha de esta actividad como muy adecuada.

La Técnica del Área Social del Centro de La Mujer de La Solana ha sido quien ha diseñado el vídeo, preparado los contenidos y prestado a la persona que lo ha realizado el asesoramiento y orientación necesarios para la realización del vídeo desde una perspectiva de género. Valoramos muy positivamente el nivel de coordinación con la fotógrafa, que fue la encargada de la grabación y edición del vídeo.

- Plan de Igualdad de Trabajadores/as del Ayuntamiento.

La coordinación entre los y las profesionales implicados ha sido adecuada.

### Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

Las reacciones de las personas y colectivos implicados en el proyecto nos hacen pensar que sería positivo seguir con estas actividades en años sucesivos, por lo que pensamos que éstas han constituido una herramienta práctica y útil para implantar políticas de igualdad locales, aunque a largo plazo.

### Valoración de la metodología utilizada

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Tanto el equipamiento necesario para la celebración del Evento, como los medios utilizados, han sido los adecuados.

- Cuña 8M:

Los medios utilizados han sido adecuados.

- Vídeo promocional del 8M y Premio Igualdad:

En cuanto a la pertinencia de los contenidos tratados, se valora como muy adecuada, pues se han emitido mensajes muy contundentes que invitaban a la reflexión y buscaban la complicidad de la población.

- Plan de Igualdad de Trabajadores/as del Ayuntamiento.  
La valoración que se realiza es positiva.

#### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

Estas actividades constituyen un espacio de referencia vinculado a la sensibilización en Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la localidad.

El Proyecto en sí se seguirá proponiendo dentro de las líneas de actuación para el futuro debido al grado en que se ha logrado una valoración social del Centro por este tipo de iniciativas y atendiendo también al grado en que las diversas actividades han satisfecho nuestras expectativas.

## 2. EJE: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO

### GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

#### Objetivos Generales Del Eje:

- "Desarrollar acciones de formación, información y orientación laboral que fomenten la incorporación de la mujer a un empleo de calidad favoreciendo su nivel de autonomía económica": Consideramos que sí se ha promovido la autonomía de las mujeres, fomentando su empleabilidad. Desde el Centro de la Mujer de La Solana se ha promovido el acceso de la mujer al Empleo de manera que pueda conseguir mayores niveles de autonomía económica, así como reconocimiento social y realización personal.
- "Fomentar el autoempleo femenino y la consolidación de proyectos empresariales de mujeres en la localidad": Desde el Área Laboral del Centro se ha trabajado este objetivo incidiendo muy especialmente en potenciar la iniciativa emprendedora en las mismas.
- "Promover entre la población un reparto equilibrado y justo de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres": Consideramos que se ha conseguido en parte, pues se ha trabajado en los talleres que se imparten y cuña radiofónica sobre corresponsabilidad.

#### Objetivos Específicos Del Eje:

- "Promover la inserción y capacitación de las mujeres a través de la detección de las necesidades formativas específicas de las mismas": Se ha detectado un incremento en la demanda de cursos formativos para poder estar más preparadas para la inserción en el mundo laboral, por lo que se ha realizado una labor más intensiva para lograr este objetivo. En la mayoría de los cursos ofertados ha habido una muy buena acogida; especialmente, aquellos en los que después facilitaba oportunidades de incorporación a otros puestos de trabajo.

- "Orientar laboralmente a las mujeres mediante el desarrollo de perfiles e itinerarios profesionales personalizados": Podemos decir que ha existido una transformación en la participación de las mujeres en el mercado laboral, incrementándose en gran medida el número de mujeres que quieren acceder al empleo y que buscan un acceso al trabajo temporal y/o permanente.
- "Impulsar el acceso a la formación reglada y no reglada de las mujeres en sectores económicos emergentes vinculados al desarrollo de la localidad": Destacamos que hay más usuarias que han retomado sus estudios (por ejemplo, mujeres que no habían terminado la E.S.O. o habían abandonado prematuramente sus estudios; se solicita información sobre módulos de formación profesional en sus diversas especialidades, etc.). Para reforzar la consecución de este objetivo se da especial protagonismo a la página web del Ayuntamiento, que se actualiza con información semanal que se difunden a través de la misma.
- "Promover valores igualitarios y no discriminatorios en el ámbito empresarial y del empleo, teniendo en cuenta las desigualdades existentes entre mujeres y hombres": Valoramos positivamente la labor realizada desde el Área Laboral de Centro de la Mujer con las empresas para sensibilizar, informar y consolidar, entre otras cosas, los valores igualitarios en el ámbito empresarial.
- "Promover la información, orientación y asesoramiento para el acceso de la mujer al autoempleo y el desarrollo de empresas de mujeres en sectores emergentes y estratégicos": Destacamos un fortalecimiento de la participación femenina en el tejido empresarial de la localidad. La ratio de mujeres de La Solana propietarias de PYMES o microempresas que se informan, tramitan y obtienen algún tipo de ayuda financiera en este año ha aumentado y también el número de empresas creadas en La Solana por mujeres.
- "Desarrollar una estrategia de comunicación que enfatice la reivindicación de la corresponsabilidad como pieza indispensable para la Igualdad entre hombres y mujeres": Con respecto a la consecución de este objetivo destacamos el papel tan relevante que tiene también la difusión del valor de la corresponsabilidad y la conciliación desde los medios de comunicación para interpelar la complicidad de la sociedad en general en este asunto, por ejemplo con la realización de la cuña radiofónica de sensibilización.
- "Incorporar de manera activa a los hombres implicándoles en la reivindicación de los valores de la corresponsabilidad": Este objetivo lo

hemos conseguido implicando a diferentes hombres residentes en La Solana en las actividades propuestas.

- "Fomentar el reparto equilibrado de responsabilidades familiares y cuidados de personas en situación de dependencia que posibiliten el desarrollo armónico de la vida familiar, personal y profesional": Hemos trabajado en esta línea en nuestras actividades al considerar importante la implicación activa de los hombres sirviendo éstos de modelo de nuevas masculinidades y de ejemplo para el resto de la sociedad.
- "Impulsar acciones y campañas de difusión que combatan la asignación tradicional de roles y estereotipos de género basadas en la división sexual del trabajo": a través de la cuña radiofónica y el Plan Corresponsables pensamos que se ha incidido mucho en este objetivo.
- "Sensibilizar a la población para un cambio de paradigma basado en la equidad que promueva una nueva cultura de usos de los tiempos y la libre elección de actividades por parte de mujeres y hombres": se ha incidido especialmente en este objetivo al tratarse de actividades con alto poder de difusión entre la población.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

En nuestra sociedad a pesar de los avances alcanzados, las mujeres siguen encontrando grandes dificultades en el ámbito laboral y por tanto desde el Centro de la Mujer se hace necesario llevar a cabo acciones como:

El Servicio de Atención prestado desde el Área Laboral del Centro de La Mujer que tiene como finalidad la promoción del empleo, así como la organización de acciones de formación específica para la mejora de las posibilidades de inserción laboral de las mujeres; componen el **Proyecto: Atenciones directas en la Orientación y Búsqueda de Empleo.**

Este Proyecto comprende las siguientes actividades:

- Boletines semanales de empleo
- Talleres de orientación laboral
- Curso de Celador/a Sanitario/a
- Curso: Caja, Reposición y Atención a Cliente.

La participación de la mujer en el ámbito empresarial aún es escasa, por lo que es necesaria una labor de motivación al autoempleo para potenciar el emprendimiento de las mujeres en La Solana. Para ello se ha desarrollado el

## **Proyecto: Iniciativas Empresariales: Asesoramiento y Apoyo Técnico a la creación de Empresas.**

Este Proyecto comprende las siguientes actividades:

- Taller de Emprendimiento Femenino y Búsqueda de Empleo
- Igualdad en la Empresa: "Campaña de sensibilización: Empresas libres de Violencia de Género".

Dentro de este eje también se ha desarrollado un **Proyecto: "El valor de la Corresponsabilidad"**.

El proyecto ha consistido en la puesta en marcha de acciones de sensibilización que favorezcan la corresponsabilidad de los hombres en el hogar y en el cuidado de la familia, además de acciones de comunicación que lancen el mensaje de la importancia de la corresponsabilidad, un mensaje capaz de influir en toda la población y de implicar en especial a los hombres.

Las actividades que se han desarrollado dentro de este Proyecto han sido:

- Plan Corresponsables: "Espacio Corresponsables"
- Cuñía radiofónica Corresponsabilidad

## **REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.**

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado dentro de este eje.

## **EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:**

## 2.1. PROYECTO: ATENCIONES DIRECTAS EN LA ORIENTACIÓN Y BÚSQUEDA DE EMPLEO

### 1. Breve resumen del Proyecto.-

Las actividades que se han desarrollado dentro de este Proyecto han sido:

### 2. BOLETINES DE EMPLEO SEMANALES:

A través de los diversos medios digitales se ha facilitado información laboral actualizada a las usuarias del Centro inscritas en la Bolsa de Empleo.

El Boletín ha consistido en la elaboración de un documento de información laboral que se estructura en:

- Empleo Público; Oposiciones, bolsas de trabajo, ... a nivel local, provincial, regional y nacional.
- Empleo Privado; ofertas de empleo de todas las categorías profesionales y niveles, de los diversos ámbitos.
- Formación; Se publica la oferta formativa a nivel local, Ayuntamiento y Centros de Formación, a nivel provincial de la JCCM.
- Otra Información de Interés, de todo el territorio nacional, insistiendo más en los recursos de la zona.

Semanalmente se ha realizado la incorporación de datos nuevos o actualización de los ya existentes, permitiendo mantener vigente y dinámica la información, acorde a las necesidades que han ido surgiendo en cada momento.

El Boletín tiene formato digital y se ha difundido todos los martes desde la página web del Ayuntamiento y redes sociales municipales, lo que ha permitido su amplia difusión al ser accesible a cualquier persona.

Además, se ha enviado a través del Portal de Empleo municipal a todas las usuarias del centro que lo han demandado.

También se le ha dado difusión al Boletín a través de los medios de comunicación locales (radio y televisión).

Pensamos que esta herramienta ha contribuido enormemente a facilitar su proceso de búsqueda de empleo a las mujeres, pues han podido tener un acceso fácil y económico a un inmenso caudal de información laboral actualizada de todo tipo.

La Técnica de Empleo del Centro de la Mujer ha sido la encargada de la realización del Boletín, además de la organización, gestión, puesta en marcha y seguimiento de esta actividad.

Durante este año 2024 se han elaborado 46 Boletines semanales.

Regístrate y accede Entra si ya estás registrado/a

**PORTALEMP**

- > Horario, contacto y localización
- > Tutorial registro demandante de empleo
- \* AGENCIA DE COLOCACIÓN Autorizada Nº 070000028 Y CENTRO DE LA MUJER
- > ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARI@S
- \* BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS
- \* Rincón del emprendedor/a
- \* Espacio de/la demandante de empleo
- \* Enlaces a otras páginas de empleo
  - » **Boletines de Empleo Semanales**
  - » La búsqueda activa de empleo
  - » Herramientas para la búsqueda
  - » El proceso de selección
  - » La contratación
  - » Formación para el empleo
    - » Prestaciones, subsidios y Programas
    - » Capitalización por desempleo. Pago Único
  - » Preguntas frecuentes
  - » Utilidades
  - » Enlaces de interés
  - » Garantía juvenil
  - » Área de la empresa
  - \* Novedades

**BUSCO EMPLEO** **BUSCO TRABAJADORES/AS** **QUIERO EMPRENDER**

Regístrate como demandante  
Y accede a las ventajas que te ofrece Portalemp

**BOLETINES DE EMPLEO SEMANALES**

◆ INICIO > ESPACIO DEL/LA DEMANDANTE DE EMPLEO > BOLETINES DE EMPLEO SEMANALES

- **BOLETÍN DE EMPLEO Y FORMACIÓN: 26 DE NOVIEMBRE DE 2024. Este servicio se retomará en enero de 2025. ¡FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO!**
- **BOLETÍN DE EMPLEO Y FORMACIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024**
- **BOLETÍN DE EMPLEO Y FORMACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2024**
- **BOLETÍN DE EMPLEO Y FORMACIÓN: 5 DE NOVIEMBRE DE 2024**
- **BOLETÍN DE EMPLEO Y FORMACIÓN: 29 DE OCTUBRE DE 2024**
- **BOLETÍN DE EMPLEO Y FORMACIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2024**
- **BOLETÍN DE EMPLEO Y FORMACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2024**

## 2. TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL:

A través de estos Talleres se buscó profundizar especialmente en la búsqueda de empleo, manejar las técnicas de búsqueda de empleo de una forma personalizada y conocer las más eficaces, profundizar en la utilización de Internet como herramienta clave para la búsqueda de empleo y aplicarla a la promoción de la mujer en el ámbito laboral. Se desarrollaron 3 Talleres:

1. Realizado el 14/03/2024, asistieron 85 mujeres y 15 hombres.

Trató sobre orientación para el proceso de estabilización empleo público.

2. Realizado el 21/03/2024, asistieron 20 mujeres.

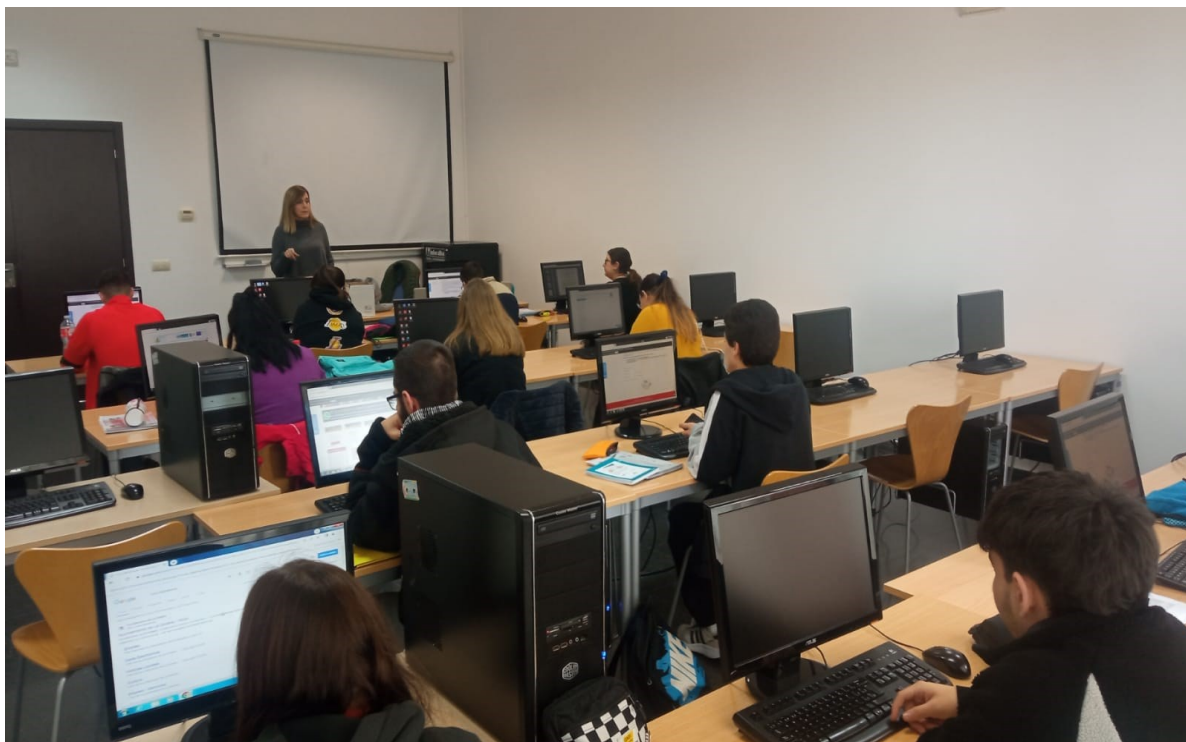
Trató sobre información laboral. Los contenidos abordados fueron:

- Técnicas de búsqueda activa de empleo
- Elaboración de currículum vitae, cartas de presentación, autocandidatura, ...
- Preparación de la entrevista de trabajo
- Cursos de Formación de la Consejería de Empleo de la JCC-CLM
- Convocatorias de empleo público y privado.
- Páginas webs de empleo. Aplicación de Internet a la búsqueda de empleo. Crear una cuenta de correo electrónico y cómo usarla.
- Empresas de Trabajo Temporal, Agencias públicas de colocación, ...

3. Realizado el 03/04/2024, participaron 18 chicas y 3 chicos.

Estuvo dirigido al alumnado del Curso de Caja, reposición y atención al cliente, enfocado a la orientación laboral del alumnado.

La Técnica de Empleo del Centro de la Mujer impartió los tres talleres.



### 3. CURSO “CELADOR/A SANITARIO/A”:

Se puso en marcha el Curso “Celador/a en Instituciones Sanitarias” dentro del Programa 45+, organizado por la Cámara de Comercio de Ciudad Real y el Centro de la Mujer de La Solana, e impartido por el Centro de Formación Alhambra de La Solana.

Se trató de un Curso gratuito, al estar cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

Esta acción formativa estuvo dirigida a personas desempleadas mayores de 45 años, y en ella participaron un total de 17 personas, 16 mujeres y 1 hombre.

Durante este Curso las participantes pudieron adquirir las competencias esenciales para desempeñar las funciones propias del/a Celador/a, como figura clave para el buen funcionamiento de los servicios sanitarios.

El Curso comprendió una duración total de 120 horas y se desarrolló desde el día 8 de mayo hasta el 19 de junio de 2024, en el Centro de Nuevas Tecnologías “Petra Mateos” de La Solana.

Desde el Centro de La Mujer encuadramos esta actividad dentro del Eje de Autonomía Económica de las Mujeres, siendo su objetivo fundamental: mejorar la empleabilidad de las mujeres y el acceso a empleos de calidad, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.



#### 4. CURSO “CAJA, REPOSICIÓN Y ATENCIÓN A CLIENTE”:

El Curso fue impartido por la Cámara de Comercio de Ciudad Real y se organizó en colaboración con el Centro de La Mujer.

Estuvo dirigido a jóvenes Activos/as en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, Menores de 30 años.

El colectivo destinatario tenía la posibilidad de inserción laboral con ayuda económica a la empresa.

Participaron 21 personas, 18 chicas y 3 chicos desempleado/as.

Los contenidos del curso fueron:

- Caja, reposición y atención a cliente.
- Carné de Carretilla elevadora.
- Empleabilidad.

Se trató de un curso totalmente gratuito.

Tuvo una duración de 150 horas.

La fecha de realización fue del 11 de marzo al 2 de mayo de 2024, en el Centro de Nuevas Tecnologías Petra Mateos.

El Horario fue de 9,00 a 14,00h de lunes a viernes.

La Técnica del Área laboral del centro se encargó de todas las tareas organizativas para la puesta en marcha del Curso.

Se realizó difusión diversa para la captación e inscripción de jóvenes interesados/as, prioritariamente chicas inscritas en la Bolsa de empleo del centro.



#### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as:

- Boletines semanales de empleo

La Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer se encarga de la organización, gestión, puesta en marcha y seguimiento de los boletines.

- Talleres de orientación laboral  
Impartidos por la Técnica del Área Laboral del Centro.

- Curso de Celador/a Sanitario/a

Colaboración de la Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer con la Técnica de la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

- Curso: Caja, Reposición y Atención a cliente.

Colaboración de la Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer con la Técnica de la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

#### Como se ha realizado la difusión.

A través de los medios de comunicación locales: Radio Horizonte Canal 2000, redes sociales, web municipal, correos electrónicos y SMS.

**Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.****- Boletines de Empleo semanal:**

935 mujeres han recibido el boletín semanal durante el año 2024.

**- Talleres de orientación laboral:**

Asistieron un total de 141 personas, 123 mujeres y 18 hombres.

**- Curso de Celador/a Sanitario/a**

Estuvo dirigido a personas de 45 a 60 años en situación de desempleo o inactividad, participaron 16 mujeres y 1 hombre desempleado/as de La Solana.

**- Curso: Caja, Reposición y Atención a cliente.**

Estuvo dirigido a jóvenes inscritas en Garantía Juvenil, participando en el mismo 18 chicas y 3 chicos.

**Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga****- Boletines semanales de empleo**

Los Boletines semanales se envían todos los martes. De enero a diciembre.

**- Talleres de orientación laboral**

Se realizaron tres talleres con una duración cada uno de 2 horas aproximadamente, en las siguientes fechas:

1. Realizado el 14/03/2024.
2. Realizado el 21/03/2024.
3. Realizado el 03/04/2024.

**- Curso de Celador/a Sanitario/a**

Se desarrolló del 08/05/2024 al 19/06/2024. Duración total de 120 horas.

**- Curso: Caja, Reposición y Atención a cliente.**

Se desarrolló del 11/03/2024 al 02/05/2024. Duración: 150 horas.

**Recursos económicos dedicados al proyecto.****- Boletines semanales de empleo**

Financiada por el Ayuntamiento.

**- Talleres de orientación laboral**

Financiada por el Ayuntamiento.

**- Curso de Celador/a Sanitario/a**

Financiada por la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

**- Curso: Caja, Reposición y Atención a cliente.**

Financiada por la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

## 2. Indicadores propuestos:

**Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.**

- Boletines semanales de empleo

Pensamos que hemos contribuido a mejorar las oportunidades de acceso al mercado laboral de mujeres desempleadas. Los resultados que destacamos del servicio son muy positivos, por lo que nos sentimos muy satisfechas con su realización. Valoramos muy positivamente el nivel de cobertura de los objetivos propuestos, pues se ha conseguido en un alto grado informar a las mujeres desempleadas de la localidad sobre temas de su interés y así hacer más accesible la información laboral, incidiendo en la mejora de sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

- Talleres de orientación laboral

Valoramos muy positivamente el nivel de cobertura de los objetivos propuestos, pues se ha conseguido en un alto grado informar a las mujeres desempleadas que han participado sobre temas de su interés y así hacer más accesible la información laboral, incidiendo en la mejora de sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

- Curso de Celador/a Sanitario/a

Consideramos que se ha conseguido el objetivo de formar a las participantes contribuyendo a mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral. Pensamos que hemos conseguido concienciar a las personas participantes sobre la importancia de mejorar sus capacidades y conocimientos para adquirir las habilidades profesionales que exige el mercado laboral y poder acceder a empleos estables y de calidad.

- Curso: Caja, Reposición y Atención a cliente.

Entre los objetivos que hemos conseguido con este curso está el de orientar a las personas participantes sobre la importancia de un proceso de formación en sectores que mejoren sus posibilidades y oportunidades de empleo y que esté vinculado al desarrollo socioeconómico de La Solana y a sus expectativas de futuro inmediato.

**Grado de satisfacción de las usuarias.**

- Boletines semanales de empleo

Valoramos altamente el nivel de satisfacción de las mujeres que han accedido a al Boletín de forma periódica y consideramos adecuado el nivel de comprensión de los contenidos sobre empleo.

- Talleres de orientación laboral

El nivel de asistencia a los talleres se valora como adecuado. Consideramos que el grado de satisfacción por parte de las participantes es muy positivo.

En general la mayor parte de éstas consideran estos talleres como una oportunidad más de mejorar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral, mostrando una clara predisposición y motivación.

- Curso de Celador/a Sanitario/a

El grado de satisfacción de las personas asistentes lo destacamos como muy positivo, sintiéndose satisfechas con su realización.

- Curso: Caja, Reposición y Atención a cliente.

La motivación del alumnado se valora muy positivamente durante toda la acción formativa, todas las personas participantes lo consideraron desde un principio como una oportunidad más de mejorar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral, mostrando una clara predisposición.

### Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Boletines semanales de empleo

La Técnica Laboral del Centro realizó y difundió los Boletines de Empleo.

- Talleres de orientación laboral

La Técnica Laboral del Centro impartió los tres talleres.

- Curso de Celador/a Sanitario/a

La Técnica laboral ha mantenido una coordinación continuada con la Técnica de la Cámara de Comercio de Ciudad Real y el formador del Curso.

- Curso: Caja, Reposición y Atención a cliente.

La Técnica laboral ha mantenido una coordinación continuada con la Técnica de la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

### Valoración de la metodología utilizada.

- Boletines semanales de empleo

Pensamos que estas herramientas tecnológicas facilitan a las mujeres tener un acceso fácil y económico a un inmenso caudal de información laboral actualizada de todo tipo. La metodología empleada permita ofrecer también la inmediatez de la comunicación, pues se puede enviar y recibir cualquier información en cualquier momento, tan sólo disponiendo del equipo informático o móvil y conexión a la red.

- Talleres de orientación laboral

En cuanto a los aspectos metodológicos de los talleres, destacar que, las labores de información, orientación, asesoramiento, se consideran muy adecuadas. En cuanto a la recopilación de información se valora como muy diversa y variada, y adaptada a las necesidades de las participantes.

- Curso de Celador/a Sanitario/a

La formación ha sido presencial en modo grupal, con una metodología de estimulación y de participación activa de las alumnas, con el objetivo de dotarles de las habilidades, conocimientos y herramientas necesarias.

- Curso: Caja, Reposición y Atención a cliente.

La formación ha sido presencial comprendiendo una fase teórica y otra práctica, lo que ha repercutido en una mayor interiorización de los contenidos y adquisición de capacidades en la materia.

**Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.**

En cuanto a las líneas de actuación dentro de este proyecto para el futuro, se seguirá teniendo muy en cuenta a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral al no ajustarse al perfil que suele demandar el mercado laboral y que carecen de las habilidades sociales y de empleabilidad necesarias.

Con respecto a los Boletines de Información Laboral semanal, tanto por parte de las usuarias del Centro como por parte de los medios de comunicación locales, existe una gran demanda de continuidad de la acción para años posteriores, por lo que mantendremos estas actividades.

En cuanto a las acciones formativas enfocadas a la mejora de la cualificación profesional, se tendrá muy en cuenta a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral al no ajustarse al perfil que suele demandar el mercado laboral y que carecen de conocimientos en el área de las nuevas tecnologías.

## 2.2. PROYECTO: INICIATIVAS EMPRESARIALES: ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO

### 1. TALLER DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO Y BÚSQUEDA DE EMPLEO:

El Taller fue organizado por AJE CLM y el Centro de la Mujer de La Solana a través de su Área Laboral.

Dicho Taller se encuentra dentro de la Iniciativa "Emprende Joven" de Castilla La Mancha y se trata de una acción gratuita financiada por la Fundación INCYDE y el Fondo Social Europeo.

Ha consistido en una acción formativa dirigida a jóvenes menores de 30 años desempleados/as e inscritos/as en el Programa de Garantía Juvenil.

Ha participado un total de 15 personas, 14 chicas y 1 chico.

El Taller ha comprendido una duración total de 100 horas.

Se ha desarrollado desde el día 3 de mayo hasta el 14 de junio de 2024.

Se impartió en las instalaciones del Centro de Nuevas Tecnologías "Petra Mateos" de La Solana.

La impartición del mismo se realizó de manera dual, combinando modalidades presenciales y en línea, con el objetivo de familiarizar a los y las participantes con las TIC.

La finalidad principal del Taller fue mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de las mujeres a través del emprendimiento.

Entre los objetivos del Curso se trabajó el de fomento de la Autonomía Económica de las Mujeres.

Los contenidos del Taller se distribuyeron en los siguientes bloques formativos:

- Imagina
- Profundiza
- Observa
- Diseña
- Orienta
- Consolida

La Técnica del Área laboral del centro se encargó de todas las tareas organizativas para la puesta en marcha del Taller.

Se realizó difusión diversa para la captación e inscripción de jóvenes interesados/as.

**Castilla-La Mancha**

**Emprende Joven**

**¿QUIERES?...**

Mejorar la empleabilidad y tu inserción laboral a través del emprendimiento. Si vives en: Guadalajara, Ocaña, Talavera de la Reina, La Solana, Daimiel, Puertollano, La Roda, Albacete, Hellín, Cuenca. Ya puedes ser parte de este programa GRATUITO que llega gracias al apoyo de fundación INCYDE y el FSE. "El FSE invierte en tu futuro"

**BLOQUES FORMATIVOS**

- BLOQUE FORMATIVO 01: IMAGINA
- BLOQUE FORMATIVO 02: PROFUNDIZA
- BLOQUE FORMATIVO 03: OBSERVA
- BLOQUE FORMATIVO 04: DISEÑA
- BLOQUE FORMATIVO 05: ORIENTA
- BLOQUE FORMATIVO 06: CONSOLIDA

**MODALIDAD**

La impartición del programa se realiza de manera dual, combinando modalidades presenciales y en línea, con el objetivo de familiarizar a los participantes con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Escanea QR y descubre los temas de cada bloque.

INICIAMOS EN MARZO

967 60 90 90

**INSCRIBETE**

WWW.AJECLM.COM

## 2. IGUALDAD EN LA EMPRESA: CAMPAÑA "EMPRESAS LIBRES DE VIOLENCIA DE GÉNERO":

La actividad consistió en la celebración de un Acto de entrega de Distintivos y material divulgativo a las Empresas solaneras que participan en la iniciativa de "Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género" del Instituto de la Mujer de CLM.

El acto se realizó el día 27 de noviembre de 2024, a las 20;00 horas, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal.

Son un total de 24 empresas solaneras la que están adheridas al programa y que asistieron al evento, 6 empresarios y 18 empresarias

El Acto constituyó además un gesto de agradecimiento al compromiso y la participación activa de todas ellas, contribuyendo a generar un impacto positivo en nuestra localidad.

Con esta iniciativa desde el Centro de la Mujer buscamos involucrar activamente a las empresas de todos los sectores, incentivando prácticas responsables que promuevan la igualdad de género y erradicación de la violencia de género, pues todas ellas se caracterizarán por:

- Obtener la distinción pública de "Empresa por una Sociedad sin Violencia hacia las Mujeres".
- Ofrecer una imagen responsable y comprometida.
- Comprometerse con uno de los grupos más vulnerables de la sociedad.



### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Taller de Emprendimiento Femenino y Búsqueda de Empleo Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer. AJE CLM.
- Igualdad en la Empresa: Campaña "Empresas libres de VG" La Técnica del Área Laboral del Centro con el apoyo del resto del equipo profesional.

### Como se ha realizado la difusión.

- Taller de Emprendimiento Femenino y Búsqueda de Empleo Desde el propio Centro, vía telefónica y correo electrónico.
- Igualdad en la Empresa: Campaña "Empresas libres de VG" Desde el propio Centro, vía telefónica y correo electrónico.

### Nº de participantes (usuarias, empresarios/as. Agentes Sociales...) y Colectivos a los que pertenecen.

- Taller de Emprendimiento Femenino y Búsqueda de Empleo Ha participado un total de 15 jóvenes, 14 chicas y 1 chico.
- Igualdad en la Empresa: Campaña "Empresas libres de VG" 24 empresarios/as, 6 empresarios y 18 empresarias.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga.

- Taller de Emprendimiento Femenino y Búsqueda de Empleo  
Se desarrolló desde el día 3 de mayo hasta el 14 de junio de 2024.  
El Taller ha comprendido una duración total de 100 horas.

- Igualdad en la Empresa: Campaña "Empresas libres de VG"  
El acto se desarrolló el día 27 de noviembre a las 20:00 horas, con una duración de 1 hora y media.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Taller de Emprendimiento Femenino y Búsqueda de Empleo  
Financiado por AJE CLM.

- Igualdad en la Empresa: Campaña "Empresas libres de VG"  
Financiado por el Ayuntamiento de La Solana y con los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de género.

## 2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Taller de Emprendimiento Femenino y Búsqueda de Empleo  
Se ha logrado potenciar acciones informativas y de asesoramiento dirigidas al tejido empresarial incidiendo especialmente en el objetivo de apoyar los proyectos empresariales promovidos por mujeres emprendedoras locales.

- Igualdad en la Empresa: Campaña "Empresas libres de VG"  
La valoración final que hacemos es positiva. Pensamos que se ha incidido de forma positiva en el tejido empresarial de La Solana.

Grado de satisfacción de las usuarias.

- Taller de Emprendimiento Femenino y Búsqueda de Empleo  
Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las mujeres con inquietudes emprendedoras que han participado en la formación.

- Igualdad en la Empresa: Campaña "Empresas libres de VG"  
Se valora el grado de participación y motivación como "Alto" por parte de las empresas participantes, éstas mostraron en todo momento una clara predisposición y motivación.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Taller de Emprendimiento Femenino y Búsqueda de Empleo  
La Técnica del Área Laboral del Centro se ha coordinado con la Técnica responsable de AJE CLM.

- Igualdad en la Empresa: Campaña "Empresas libres de VG"  
La Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer se ha coordinado con las diversas empresas implicadas.

#### Valoración de la metodología utilizada.

- Taller de Emprendimiento Femenino y Búsqueda de Empleo  
Consideramos que las personas participantes han asimilado los contenidos adecuadamente y que el nivel de comprensión de los mismos ha sido alto.
- Igualdad en la Empresa: Campaña "Empresas libres de VG"  
Se valora muy positivamente, con metodología adaptada para satisfacer las necesidades de la actividad.

#### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

Como líneas de actuación para el futuro proponemos dar continuidad a este tipo de actividades, informando sobre buenas prácticas que orienten las actuaciones empresariales de las mujeres emprendedoras y empresas de la localidad.

Otra propuesta será difundir desde los medios de comunicación locales la promoción del autoempleo y el emprendimiento empresarial de las mujeres como un medio eficaz de participación en el mercado de trabajo y como contribución a la sostenibilidad económica y social de la localidad.

Además, se motivará, formará e informará a las mujeres emprendedoras de la viabilidad de las diversas iniciativas empresariales vinculadas al desarrollo socioeconómico de la localidad.

## 2.3. PROYECTO: EL VALOR DE LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD

### 1. Breve resumen del Proyecto. -

Se trata de un Proyecto que ha englobado la realización de actividades con el objetivo de sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la importancia de los valores de la Conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la Corresponsabilidad en las tareas de cuidado y del hogar.

Estas actuaciones se han centrado muy especialmente en la necesidad de la implicación activa de los hombres en las responsabilidades domésticas y de cuidado, concienciándoles de la importancia de una distribución equitativa y justa del recurso del tiempo entre hombres y mujeres.

Cobra especial importancia el Espacio Corresponsables, un espacio municipal para el cuidado de menores con el objetivo de conciliación de la vida laboral y familiar y personal.

### 1. “ESPACIO CORRESPONSABLES”:

Se trata de un recurso gestionado desde el Centro de la Mujer, cuyo objetivo es favorecer la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes menores de 14 años de nuestra localidad desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

Este servicio es financiado con fondos propios del Ayuntamiento en todo lo que se refiere a mantenimiento y material necesario para los cuidados. La contratación del personal se ha financiado con la subvención directa del Instituto de la Mujer.

En cuanto a la descripción de las Actuaciones de este año 2024, se ha tratado de la continuación del proyecto iniciado en 2022 en el que se creó el denominado “Espacio Corresponsable”. Dicho espacio ha estado funcionando durante todo el año 2024.

Se trata de un espacio municipal para el cuidado de menores de 3 a 14 años con horarios que se han adaptado al curso escolar.

Así pues, el Espacio Corresponsables ha estado abierto por las tardes durante el curso escolar y por las mañanas durante las vacaciones (Semana Santa, Verano y Navidad). El servicio se ha ofrecido de lunes a viernes durante tres hora y media en horario de tarde o por la mañana, dependiendo de las vacaciones escolares.

Durante todo el año 2024 se han mantenido la contratación de 4 cuidadoras. El Espacio Corresponsables se presta en dependencias municipales, ubicadas en el centro de la población.

Durante el año 2024, han asistido al Espacio Corresponsables un total de 55 menores participantes, que desagregados por sexo han sido, 28 niñas y 27 niños. El número total de familias participantes ha sido de 37.

La Coordinadora del Centro de la Mujer se encarga de las gestiones derivadas del Espacio Corresponsable y del seguimiento para su buen funcionamiento.



## 2. CUÑA RADIOFÓNICA DE CORRESPONSABILIDAD:

Se realizó una Cuña radiofónica sobre la importancia los Recursos de Conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Fue difundida desde la Radio local "Radio Horizonte" y se emitió durante todo el mes de abril. Estuvo protagonizada por las cuatro de las Educadoras que trabajan en el Espacio Corresponsables de nuestra localidad. El contenido de la cuña fue:

*Somos Yolanda, Virginia, María y Manoli, trabajadoras del "Espacio Corresponsables" en el Ayuntamiento de La Solana.*

*Se habla mucho de la corresponsabilidad en el hogar. El Diccionario de la Real Academia Española la define como "responsabilidad compartida".*

*El asumir nuestras responsabilidades nos permite tener una mayor autonomía, asumir las consecuencias de nuestros actos, ir madurando en la vida.*

*Además, los hijos e hijas cuyos padres participan activamente en su crianza: enfrentan mejor las adversidades de la vida; tienen una mayor autoestima y habilidades sociales; mejor desempeño escolar; y mayor apego y cariño con su madre y con su padre, que son modelos a los que imitarán cuando crezcan. Las trabajadoras del "Espacio Corresponsables" desempeñamos nuestro trabajo con gran profesionalidad y esmero; y sentimos que estamos colaborando en hacer posible una igualdad real entre mujeres y hombres, contribuyendo a que las mujeres solaneras se puedan insertar en el mercado laboral de forma más plena.*

SOMOS YOLANDA, VIRGINIA, MARÍA Y MANOLI,  
TRABAJADORAS DEL "ESPACIO CORRESPONSABLES"  
DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

**ABRIL  
2024**

**CORRESPONSABLES**

Se habla mucho de la Corresponsabilidad en el hogar.  
El Diccionario de la Real Academia Española la define como  
"Responsabilidad Compartida".

- El asumir nuestras responsabilidades nos permite tener una mayor autonomía, asumir las consecuencias de nuestros actos, ir madurando en la vida.
- Además, los hijos e hijas cuyos padres participan activamente en su crianza: enfrentan mejor las adversidades de la vida; tienen una mayor autoestima y habilidades sociales; mejor desempeño escolar; y mayor apego y cariño con su madre y con su padre, que son modelos a los que imitarán cuando crezcan.
- Las Trabajadoras del "Espacio Corresponsables" desempeñamos nuestro trabajo con gran profesionalidad y esmero; y sentimos que estamos colaborando en hacer posible una Igualdad Real entre mujeres y hombres, contribuyendo a que las mujeres solaneras se puedan insertar en el mercado laboral de forma más plena.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. CENTRO DE LA MUJER. AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Espacio Corresponsables:

La Coordinadora del Centro realiza las gestiones de gestión del servicio y su seguimiento, mantiene contacto continuo con las Profesionales Cuidadoras.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

La Psicóloga del Centro ha elaborado el contenido de la Cuña y ha mantenido la coordinación con los profesionales de la Radio local y las Trabajadoras del Espacio Corresponsables para su grabación.

Como se ha realizado la difusión.

- Espacio Corresponsables:

Difusión realizada desde la web municipal y Centro de la Mujer.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

La Difusión de la cuña se hizo desde la Radio Local "Radio Horizonte" durante todo el mes de abril y desde la web municipal durante todo el año.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Espacio Corresponsables:

Han asistido al Espacio Corresponsables un número total de 55 menores, 28 niñas y 27 niños. El número total de familias participantes ha sido 37.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Fueron protagonistas de la cuña las cuatro Educadoras del Espacio Corresponsables del Ayuntamiento de La Solana.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Espacio Corresponsables:

De enero a diciembre de 2024.

El servicio se ha ofrecido de lunes a viernes por las tardes, en horario de 16,00 a 20,00 horas durante el curso escolar, y por las mañanas, de 8:00 a 14:00 horas durante las vacaciones escolares.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Desde Radio Horizonte durante el mes de abril de 2024, emitiéndose periódicamente en diferentes franjas horarias y también se encuentra disponible en la Web municipal.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Espacio Corresponsables:

Se financió con fondos propios del Ayuntamiento todo lo que se refiere a mantenimiento y material necesario para los cuidados.

La contratación del personal se ha financiado con la subvención directa del Plan Corresponsables del Instituto de la Mujer.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Financiada por el Ayuntamiento de La Solana.

## 2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Espacio Corresponsables:

El objetivo de conciliar la vida laboral y familiar de muchas familias de nuestra localidad ha sido conseguido teniendo en cuenta los datos de participación.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Pensamos que se ha conseguido mejorar el nivel de concienciación de la población a través de esta campaña informativa y de sensibilización sobre la importancia de la conciliación de la vida laboral y familiar y la corresponsabilidad de los hombres en la familia y en el hogar.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Espacio Corresponsables:

Se trata de un proyecto muy bien acogido por la población y necesario, puesto que el Espacio siempre ha estado completo y con lista de espera.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar la cuña, pensamos que ha sido elevado, pues el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana. La disposición a participar en esta actividad de las cuatro Educadoras que protagonizaron la cuña ha sido muy alta, pues, aunque la participación en los medios de comunicación suele presentar resistencias en muchas personas, en esta ocasión no ha sido así.

Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

- Espacio Corresponsables:

No han surgido dificultades.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Queríamos que esta cuña la protagonizaran personas que tuvieran relación con los recursos de conciliación para hacer visible su trabajo y para conseguir un mayor impacto en la población, mostrando éstas una gran motivación.

Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

No han sido necesarios.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Espacio Corresponsables:

Se valora positivamente el nivel de coordinación de la Coordinadora del Centro con las Cuidadoras en el desarrollo del proyecto.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

La Psicóloga del Centro ha elaborado su contenido y contactado con las personas que la grabarían, en este sentido valoramos muy positivamente el nivel de participación de las Educadoras que ha protagonizado la cuña. En cuanto al nivel de coordinación con los profesionales de la Radio para la grabación de la misma, también ha sido muy adecuado.

### Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

- Espacio Corresponsables:

Las reacciones de las familias y personas implicadas en el proyecto nos hacen pensar que se trata de un recurso muy necesario que debiera prolongarse en el tiempo, por lo que pensamos que ha sido una herramienta práctica y útil para conseguir un acercamiento a la conciliación de vida laboral, familiar y personal en nuestra localidad.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en el problema al que queríamos dar respuesta: aumentar la sensibilización de la población sobre la importancia de la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar. Los mensajes invitaban a la reflexión.

### Valoración de la metodología utilizada

- Espacio Corresponsables:

La implantación del plan corresponsable en cuanto a los medios utilizados (personales, difusión, materiales, infraestructura/locales, ...), han sido adecuados.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Los medios se consideran adecuados. Además de la radio, la web municipal también nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión.

### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Espacio Corresponsables:

La creación del Espacio Corresponsable constituye una referencia vinculada a la consecución de la conciliación y la corresponsabilidad de las familias en nuestra localidad dentro de la promoción de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El recurso se mantiene durante todo el año 2025.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

En lo que se refiere al trabajo con los medios de comunicación, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva.

## 3. EJE: PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DEL EJE.

#### Objetivos Generales del Eje:

- En cuanto al objetivo: "Garantizar desde el Centro de la Mujer la atención integral, protección y el acceso a los recursos existentes a las mujeres víctimas de violencia de género": Podemos afirmar que se ha cumplido, pues desde el Centro se incide especialmente en la mejora en la atención integral de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- En cuanto al objetivo: "Profundizar en el camino emprendido por el Centro de la Mujer La Solana para la erradicación de la violencia de género, incidiendo especialmente en la labor de prevención y sensibilización de la población": Es un eje central en el trabajo diario que se realiza desde el centro en todas las áreas y en las actividades conjuntas. Se podría decir que se imparte e impregna de forma transversal y de forma consciente en todas nuestras actuaciones.

#### Objetivos Específicos del Eje:

- "Velar e influir para que en nuestra localidad se continúen aplicando las medidas de prevención de malos tratos y protección de mujeres maltratadas que desarrollan las leyes vigentes": Se trabaja de forma activa, pero aún queda mucho camino por recorrer para su erradicación. Un indicador positivo de calidad del servicio prestado en esta área es el número de mujeres de la localidad víctimas de violencia de género que acceden a informarse al Centro como primer lugar de referencia.
- "Promover y consolidar la actuación coordinada ante la violencia de género que implique a todos los ámbitos institucionales, profesionales y sociales de la localidad": Se valora como muy adecuada el nivel de coordinación institucional de los organismos vinculados al tratamiento de la violencia de género. Se valoran muy positivamente las reuniones de coordinación entre los diferentes organismos e instituciones que trabajan en prevención o atención de violencia de género en la localidad.
- "Potenciar y promover desde el Centro una metodología activa de prevención y sensibilización de la población frente a la violencia de

género”: Se aborda especialmente a través de actividades de prevención de la población como las realizadas con los medios de comunicación, campañas de sensibilización, talleres formativos, ...

- “Desarrollar acciones de carácter preventivo en todos los ámbitos de la sociedad que contribuya a que desaparezca la violencia de género”: Cada año se nota un aumento en el número de personas que han participado en las diferentes actividades organizadas en repulsa de la violencia machista para sensibilizar a la población; como se indicará de forma cuantitativa en los apartados correspondientes. En general, cada vez más personas se van haciendo conscientes de cuáles son las causas de la violencia de género.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Para erradicar la violencia de género se ha de considerar un problema social y no privado. Es por eso que es tan importante sensibilizar a la población sobre este problema incidiendo así en su prevención. Para ello, se llevará a cabo el siguiente Proyecto:

**Proyecto: “Sensibilización y Prevención de la violencia de género”,** que comprende las siguientes actividades:

- Campaña de sensibilización: “Agendas 2024: La Solana libre de VG”
- Programa de Radio sobre Violencia de Género
- Calendario por la Igualdad y contra la Violencia de género
- Concentración contra la Violencia de Género
- Cuñía radiofónica 25 noviembre
- Campaña de sensibilización: “Espacio de Igualdad y contra la Violencia de Género”

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado en este eje. Sí se ha realizado una Actividad nueva dentro del Proyecto programado que no estaba prevista en el Plan Anual y que ha sido:

- Campaña de sensibilización: “Espacio de Igualdad y contra la Violencia de Género”

Los resultados de dicha actividad se pasan a describir a continuación:

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

## 3.1. PROYECTO: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### 1. Breve resumen del proyecto. -

A través de este proyecto se han desarrollado actividades para hacer visibles conductas violentas y no igualitarias entre mujeres y hombres, haciendo hincapié en la identificación de las múltiples formas de micromachismos y violencias cotidianas que sufren las mujeres.

Estas actividades han sido:

### 1. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN: AGENDAS 2024 “LA SOLANA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO”:

Esta actividad se encuentra dentro de la Campaña de sensibilización contra la violencia de género que pusimos en marcha con los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Dentro de las diversas acciones de la Campaña, se elaboraron estas Agendas como instrumentos divulgativos con contenidos e imágenes contra la violencia machista.

La finalidad de las Agendas ha sido contribuir a sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de erradicar la violencia de género, y promover un cambio de mentalidad y de actitud al respecto de la violencia contra las mujeres, potenciando una mayor implicación de la población en su erradicación.

Las Agendas del año 2024, han incluido en cada mes contenidos diversos, fechas claves, datos relevantes, ... toda información diversa que contribuya a la concienciación y sensibilización de la población frente a la violencia que se ejerce contra las mujeres en sus diversas formas.

Las Agendas se distribuyeron en el mes de enero de 2024 y se realizaron un total de 800 Agendas.

Principalmente se distribuyeron entre:

- Personal Político y de Trabajadores/as del Ayuntamiento.
- Profesionales de otros Servicios y organismos con los que trabajamos de forma coordinada o en colaboración con el Centro.
- Asociaciones de Mujeres y otras Asociaciones sensibilizadas con los principios de Igualdad y contra la violencia de género.
- Mujeres víctimas de violencia de género con las que se interviene.
- Usuaris del Centro de la Mujer.



## 2. PROGRAMA DE RADIO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO:

La actividad estuvo organizada por el Centro de Mayores de La Solana con la colaboración del Centro de la Mujer.

El programa radiofónico consistió en un coloquio sobre la temática de la violencia de género en el que participaron diversas personas, entre ellas la Coordinadora del Centro de la Mujer, como experta en la materia.

Además, participaron otras personas, como la Trabajadora Social del Centro de Mayores, que intervino como moderadora.

Otras personas participantes en el programa fueron cuatro usuarios/as del Centro de Mayores, dos mujeres y dos hombres, además de oyentes de la radio que pudieron intervenir en el coloquio formulando preguntas a los/as componentes de la mesa.

La actividad se desarrolló en las propias instalaciones de la radio municipal "Radio Horizonte".

El programa se realizó el día 26 de noviembre a las 11,00 horas, con una duración de 1 hora aproximadamente.

A través de esta actividad se contribuyó a la finalidad de concienciar a las personas oyentes sobre la importancia de conmemorar la fecha del 25 de noviembre "Día internacional de la eliminación de la Violencia contra las mujeres" y reflexionar sobre las claves para su prevención y erradicación.

Durante el programa radiofónico, las personas participantes pudieron analizar cuestiones relacionadas con la temática, promover el coloquio, debatir, reflexionar y exponer los diversos puntos de vista.

Entre los contenidos que se abordaron destacaron cuestiones como:

- Qué es la violencia de género y qué hay detrás ella.
- Identificación del fenómeno como problema social de raíces estructurales.
- Ejemplos concretos sobre las distintas formas de violencia contra la mujer y los diferentes espacios donde son ejercidas.
- Cuántos casos de violencia de género hay en nuestra localidad.
- Reflexión sobre la importancia de que la sociedad muestre su repulsa y rechazo ante la violencia de género para avanzar en su erradicación.



### 3. CALENDARIO AÑO 2025 "LA SOLANA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO".

Se trata de un Calendario de sobremesa que elaboramos desde el Centro para este año 2025, al que hemos denominado: La Solana libre de Violencia de género: ¡Tú puedes ser parte del Cambio!, esta última frase es el lema de las Campañas que hemos desarrollado durante todo este año.

En el Calendario han participado las diversas Empresas solaneras que se encuentran dentro de la iniciativa "Empresas por una sociedad libre de

Violencia de género”, con las que también hemos trabajado en las Campañas de este año. En concreto han sido 19 empresas de las 24 en total que han participado en el Calendario.

En cada mes aparecen diversas fotografías de los empresarios y empresarias junto a contenidos reivindicativos de lucha contra la violencia de género.

El calendario además de destacar las fechas claves de conmemoración remarca otras fechas importantes también relacionadas con la vida de las mujeres y con las desigualdades a las que aún se enfrentan.

El Calendario constituye un buen instrumento de sensibilización de la población para que: No olvidemos estas fechas, las tengamos presentes y las marquemos en nuestra Agenda.

Los Calendarios se distribuyeron en la Concentración del día 25 de noviembre. Se realizaron un total de 390 calendarios.



#### 4. CONCENTRACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Concentración contra la Violencia de Género se desarrolló el viernes el día 24 noviembre a las 17,00h en la Plaza Ayuntamiento.

Como novedad, este año, se realizó por parte de las personas asistentes un lazo gigante con numerosas velas en homenaje a las víctimas.

A continuación, se leyeron diversos mensajes contra las violencias machistas por parte de diversas personas y colectivos. Todos los mensajes finalizaron con una misma frase: “Llegan Tiempos de Igualdad y de No Violencia” que acompañaban a distintos argumentos, datos, reflexiones, ... que contribuyeran a una mayor concienciación contra esta lacra social.

Todas las personas que leyeron llevaban puesta la Camiseta de la Campaña.

En concreto, las personas y colectivos de La Solana que participaron en la Concentración fueron:

- Alcaldesa, Concejala de Igualdad y otros/a concejales/as de los diversos grupos políticos que conforman nuestro Ayuntamiento.
- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: Policía local.
- Representantes de todas las Asociaciones de mujeres de la localidad.
- Representantes de otras Asociaciones comprometidas con esta causa.
- Organizaciones y colectivos con los que el Centro de la Mujer tiene estrecha relación: Asociaciones de personas con discapacidad, Programa Empug-e, Otras organizaciones sociales como Cruz Roja y Cáritas.
- Organismos como el Centro de Mayores, Centro Ocupacional.
- Personal del Ayuntamiento sensibilizado con el tema que quiso participar: área de cultura, servicios sociales, OMIC, ...

Tras la lectura de los mensajes hubo un minuto de silencio y suelta de globos violeta en homenaje a las víctimas.

Además, se expuso una Mesa divulgativa desde la que se entregaron materiales diversos como: los Calendarios de mesa, camisetas y otros elementos de la Campaña, ....

La pancarta conmemorativa con el lema "La Solana contra las violencias Machistas" expuesta en el Balcón del Consistorio junto a la iluminación en violenta del edificio, son otros gestos simbólicos que completaron este Acto de sensibilización ciudadana.

Todos los mensajes se incluyeron en una publicación digital que se difundió desde la web municipal y redes sociales municipales.



## 5. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA DEL 25N:

Se elaboró una cuña de sensibilización para la erradicación de la violencia de género. Se emitió en la Radio municipal "Radio Horizonte" durante las fechas de conmemoración del día 25N y su contenido también se difundió a través de las redes sociales y web municipal.

Fue protagonizada por la Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana. El Texto es el siguiente:

*Soy Ramona López Torrijos, Concejala de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de La Solana.*

*Año tras año se suceden cifras estremecedoras de mujeres y menores que pierden la vida a causa de la violencia de género. Además, otros números alarmantes son los de menores que se quedan huérfanas o huérfanos al perder a sus madres. Son vidas arrebatadas sin sentido por hombres que se consideran superiores, con licencia para matar. Pero los agresores no son los únicos responsables de estos actos atroces. La violencia estructural contra las mujeres se tolera, se encubre y se perpetúa por una parte de la sociedad que niega la violencia machista de forma permanente. Corremos el riesgo de normalizar esta lacra y no debemos permitirlo.*

*Sigamos luchando por el fin de la violencia hacia las mujeres todos los días.*

*25N Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.*

NOVIEMBRE  
2024

Soy Ramona López Torrijos,  
Concejala de Mujer e Igualdad  
del Ayuntamiento de La Solana:

"DÍA INTERNACIONAL  
DE LA ELIMINACIÓN  
DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES" 25N

Año tras año se suceden cifras estremecedoras de mujeres y menores que pierden la vida a causa de la violencia de género.

Además, otros números alarmantes son los de menores que se quedan huérfanas o huérfanos al perder a sus madres.

Son vidas arrebatadas sin sentido por hombres que se consideran superiores, con licencia para matar.

Pero los agresores no son los únicos responsables de estos actos atroces. La violencia estructural contra las mujeres se tolera, se encubre y se perpetúa por una parte de la sociedad que niega la violencia machista de forma permanente.

Corremos el riesgo de normalizar esta lacra y no debemos permitirlo. Sigamos luchando por el fin de la violencia hacia las mujeres todos los días.

"25N Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres"

"Campaña de sensibilización para la Igualdad de Género". Centro de la Mujer del Ayuntamiento de La Solana

## 6. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “ESPACIO DE IGUALDAD Y SIN VIOLENCIA DE GÉNERO”:

La Campaña consistió en la creación del “Espacio de Igualdad y contra la Violencia de Género”. Los objetivos perseguidos con la misma han sido:

- Visibilizar de forma pública el fenómeno de la violencia de género, para que no siga permaneciendo oculto, alertando a la ciudadanía y llamando su atención a través del Espacio creado.
- Concienciar a la población del papel activo que pueden jugar para ayudar a combatir esta problemática y su implicación en su resolución.
- Promover un cambio de mentalidad en las creencias, actitudes y conductas de la ciudadanía, para que rechace y no tolere ningún tipo de violencia hacia las mujeres.

Este Espacio se trata de una Campaña dirigida a toda la población, tanto a la ciudadanía como a las personas visitantes de nuestra localidad, para recordarles a diario que en nuestro pueblo no se tolera ningún tipo de violencia hacia las mujeres.

El Espacio se ha instalado en la Plaza de Canalejas, por considerarse un lugar estratégico de nuestro pueblo. Al tratarse de una zona céntrica, de paso y de mucho movimiento, el Espacio es visible por un mayor número de personas. La Campaña también pretende llegar muy especialmente a la juventud y por este motivo se han colocado también cuatro bancos violetas en las entradas a los dos institutos de la localidad, lugares también muy concurridos y con una gran afluencia de jóvenes.

El Espacio de Igualdad y contra la Violencia de Género, está cargado de simbolismo para visibilizar esta lacra social y para ello comprende diversos elementos de mobiliario urbano con las siguientes características:

En todos ellos predomina el Color Violeta, color que con el que se identifica la causa de la lucha por la Igualdad y contra la violencia de género.

Se han instalado 4 Bancos, y en cada uno de ellos aparecen inscritas distintas frases con mensajes reivindicativos, en concreto son:

- La Igualdad se construye entre todas y todos, ¿te unes?
- La Solana, tolerancia cero ante la violencia de género.
- Ni golpes que duelan, ni palabras que hieran.
- La Igualdad de género no es una opción, es un derecho.

En el centro del Espacio se ha instalado 1 Panel de Señalización, con diversos indicadores que incluyen palabras relacionadas con la temática, éstas son: Igualdad, Respeto, Libertad, No violencia, Feminismo, Corresponsabilidad, Cero Machismo, Empoderamiento, Coeducación y Derechos.

El Espacio se completa con 2 grandes jardineras y 2 papeleras, también en color violeta.

Pensamos que el Espacio de igualdad y contra la Violencia de Género, se trata de un gesto más para unir a todos los solaneros y solaneras en la consecución de un Pueblo libre de violencia de género.



### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Campaña de sensibilización: "Agendas 2024: La Solana libre de VG"

El equipo Profesional del Centro de La Mujer.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género

Coordinadora del Centro. Trabajadora Social del Centro de mayores y usuarios/as. Personal de la Radio.

- Calendario contra la Violencia de Género.

El equipo Profesional del Centro de La Mujer y Fotógrafa especializada.

- Concentración contra la Violencia de Género.

El equipo Profesional del Centro de La Mujer y diversos servicios del Ayuntamiento, Asociaciones, y otros organismos implicados.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.

La Coordinadora del Centro de la Mujer elaboró el contenido de la cuña, la Concejala de Igualdad que la protagonizó y el personal de la Radio.

- Campaña de sensibilización: "Espacio de Igualdad y contra la VG"

Equipo profesional del Centro y empresa encargada de realizar el Espacio.

Como se ha realizado la difusión.

- Campaña de sensibilización: "Agendas 2024: La Solana libre de VG"

Desde el Centro de Mujer contacto personal, telefónico y a través de correo electrónico.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género

Por parte del Centro de Mayores y Radio Municipal.

- Calendario contra la Violencia de Género.

Se distribuyeron en la concentración del 25N.

- Concentración contra la Violencia de Género.

A través de los medios de comunicación, llamadas telefónicas, correo electrónico, ... a personal político y Asociaciones, servicios del Ayuntamiento, difusión en la página web, ...

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.

La difusión a través de Radio Horizonte y web municipal.

- Campaña de sensibilización: "Espacio de Igualdad y contra la VG"

A través de los medios de comunicación, difusión en la página web, redes sociales, ...

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Campaña de sensibilización: "Agendas 2024: La Solana libre de VG"

Se realizaron 800 Agendas, por lo que ha llegado a 800 personas.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género

Participaron 6 personas en total: 2 hombres y 2 mujeres mayores del Centro de Mayores, y 2 mujeres más, la Trabajadora Social del Centro de Mayores y la Coordinadora del Centro de la Mujer.

- Calendario contra la Violencia de Género.

Se realizaron 390 Calendarios, por lo que ha llegado a 390 personas.

- Concentración contra la Violencia de Género.

Han participado en la concentración leyendo sus mensajes un total de 40 personas, 31 mujeres y 9 hombres. Al acto asistieron alrededor de 200 personas.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.

Fue protagonizada por la nueva Concejala de Igualdad del Ayuntamiento.

- Campaña de sensibilización: "Espacio de Igualdad y contra la VG"

El Espacio está dirigido a toda la población.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Campaña de sensibilización: "Agendas 2024: La Solana libre de VG"

Las Agendas se realizaron y distribuyeron durante el mes de enero de 2024.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género

Se desarrolló el día 26 de noviembre a las 11,00 horas, con una duración de 1 hora.

- Calendario contra la Violencia de Género.

Se desarrolló en el mes de octubre y en la Concentración del día 25 de noviembre fueron destruidos entre la población.

- Concentración contra la Violencia de Género.

el día 24 de noviembre, a las 17,00 horas.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.

Durante todo el mes de noviembre y especialmente durante la semana de conmemoración del día 25 de noviembre. En cuanto al número de veces que se ha emitido, ha sido de al menos dos veces diarias, siendo mayor durante la semana de conmemoración del 25 de noviembre.

- Campaña de sensibilización: "Espacio de Igualdad y contra la VG"

El Espacio se instaló el mes de junio de 2024.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Campaña de sensibilización: "Agendas 2024: La Solana libre de VG"

Financiada con los Fondos del Pacto de Estado contra la VG.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género

Financiado por el Centro de Mayores de La Solana.

- Calendario contra la Violencia de Género.

El Calendario ha sido financiado con la partida para actividades de la Subvención de Centros de la Mujer del Instituto de la Mujer de CLM.

- Concentración contra la Violencia de Género.

Financiada por el Ayuntamiento.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.

Financiada por el Ayuntamiento.

- Campaña de sensibilización: "Espacio de Igualdad y contra la VG"

Financiada con los Fondos del Pacto de Estado contra la VG.

## 2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Campaña de sensibilización: "Agendas 2024: La Solana libre de VG"

En cuanto al objetivo de Sensibilizar y concienciar a la población en materia de violencia de género para conocer las dimensiones de esta problemática y contribuir a su erradicación, aunque se ha alcanzado en cierta medida, se trata de un objetivo que sigue en proceso, pues el logro de los resultados previstos sería más a largo plazo.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género

Pensamos que ha incidido en la visibilidad de la discriminación hacia las mujeres y las diversas formas de violencia machista.

- Calendario contra la Violencia de Género.

Consideramos que se han cumplido los objetivos propuestos, pues ha conseguido sensibilizar a una parte importante de la población.

- Concentración contra la Violencia de Género.

Pensamos que la Concentración sí ha logrado incidir en un mayor nivel de concienciación y sensibilización de la población sobre la importancia de erradicar la violencia de género, haciendo visibles las consecuencias terribles de esta gran lacra social recordando a las víctimas e involucrando a la sociedad en la repulsa y rechazo hacia la violencia de género. Valoramos positivamente el impacto logrado.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.

Con la cuña se ha logrado incidir en sensibilizar a la población difundiendo información sobre esta forma de violencia tan extrema.

- Campaña de sensibilización: "Espacio de Igualdad y contra la VG"

Pensamos que la Campaña ha logrado incidir en la sensibilización de población y hacerles reflexionar sobre las discriminaciones a las que aún están sometidas las mujeres.

#### Grado de satisfacción de las usuarias

- Campaña de sensibilización: "Agendas 2024: La Solana libre de VG"

La Campaña ha logrado un alto impacto al llegar a un alto número de personas de La Solana.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género

Valoramos muy positivamente el impacto en las mujeres destinatarias, pues se ha incidido mucho en llegar más directamente a ellas.

- Calendario contra la Violencia de Género.

Pensamos que hemos despertado el interés en esta temática por parte de la población que ha recibido el Calendario.

- Concentración contra la Violencia de Género.

El número de personas que asistieron nos parece muy adecuado. Valoramos esta actividad de forma muy positiva puesto que ha despertado mucho interés en la población y la prueba está en que asisten cada vez más personas.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.

En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar la cuña, pensamos que ha sido elevado, pues estaban muy pendientes de escucharlas ellas mismas, y también sus familiares y personas conocidas. Contamos también con que el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana. La disposición de la nueva concejala de Igualdad que ha protagonizado la cuña ha sido muy alta. Tanto el personal de la Radio como el Equipo del Centro proponemos seguir con la actividad por lo que con toda seguridad tendrá una continuidad.

- Campaña de sensibilización: "Espacio de Igualdad y contra la VG"

En cuanto al grado de satisfacción de las personas asistentes al Espacio, destacamos que ha sido elevado mostrando gran interés por los elementos urbanos expuestos y sus mensajes.

### Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

Una dificultad es que, pese a los logros conseguidos, aún existe un gran desconocimiento sobre las causas de la violencia de género (cimentada en la desigualdad entre hombres y mujeres) y la existencia de un gran número de prejuicios y estereotipos que perpetúan los comportamientos violentos, por lo que se hace necesario seguir trabajando en esta línea para conseguir resultados a largo plazo.

### Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

Ninguna.

### Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Campaña de sensibilización: "Agendas 2024: La Solana libre de VG" Las Técnicas del Centro de la Mujer se mantuvieron coordinadas con la Empresa especializada para el diseño y la realización de las Agendas.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género  
Coordinación adecuada de la Coordinadora del centro con la Trabajadora Social del Centro de Mayores y personal de la Radio.

- Calendario contra la Violencia de Género.  
Valoramos muy positivamente el nivel de coordinación entre la Técnica del Área Social del Centro y la Fotógrafa implicada en las tareas de organización y diseño del calendario.

- Concentración contra la Violencia de Género.  
El equipo profesional del Centro se encargó de la organización de la misma. Buscamos la participación del mayor número de personas, profesionales y colectivos posible: de organizaciones, responsables políticos, Asociaciones. Destacamos también la colaboración en el Acto del Voluntariado de Cruz Roja Juventud y Cáritas de La Solana, así como la gran implicación en la actividad por parte del Centro de Mayores, del Centro Ocupacional y las diversas Asociaciones de La Solana.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.  
Contamos con el Personal de la Radio para la emisión de la Cuña. En lo que se refiere al trabajo con los medios de comunicación, en este caso con la Radio local, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva para nosotras. La Coordinadora mantuvo coordinación continuada también con la Concejala de Igualdad.

- Campaña de sensibilización: "Espacio de Igualdad y contra la VG"

Ha existido un buen nivel de coordinación de la Coordinadora y el resto del equipo del centro con la empresa que ha realizado el Espacio.

#### Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

El grado en que cada una de estas actividades ha satisfecho las expectativas de las personas participantes, lo valoramos como alto.

Nivel de coherencia adecuado pues durante el desarrollo de algunas actividades hemos planteado a las personas participantes una reflexión sobre las desigualdades que sufren las mujeres, se ha podido generar la reflexión sobre este tema para avanzar hacia nuevas soluciones que nos permitan afrontar el reto de la igualdad.

#### Valoración de la metodología utilizada

- Campaña de sensibilización: "Agendas 2024: La Solana libre de VG"

En cuanto a la Metodología empleada, se valora como muy eficiente en sus diversas fases, incidiendo especialmente en las labores de la coordinación con la Empresa designada en el diseño de la Agenda y sus contenidos.

- Programa de Radio sobre Violencia de Género

La Metodología empleada, se valora positivamente sobre todo en lo relativo a las técnicas expositivas.

- Calendario contra la Violencia de Género.

Valoramos como muy pertinentes los métodos empleados y las técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo el Calendario. Con respecto a la pertinencia de los contenidos abordados, se valora como muy adecuada, con imágenes y mensajes muy contundentes.

- Concentración contra la Violencia de Género.

La pertinencia de la metodología utilizada y los recursos empleados se valora positivamente. En cuanto al equipamiento ha sido el adecuado, pues permitieron crear un ambiente propicio para su buen desarrollo.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.

Metodología adecuada. Con respecto a la pertinencia de los contenidos tratados, se valora positivamente, emitiéndose mensajes muy contundentes que invitaban a la reflexión y no dejaban indiferentes a la persona oyente.

- Campaña de sensibilización: "Espacio de Igualdad y contra la VG"

Consideramos que ha sido óptima la adecuación de los medios y recursos utilizados en la actividad.

### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

La violencia de género sigue sin provocar la suficiente alarma social propia de un delito de esta magnitud, por lo que nuestra línea de actuación para el futuro será sin duda seguir incidiendo en este fin.

Para ello seguiremos trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de prevención de la violencia de género en la población e incidir en una mayor concienciación en esta materia.

Además, también insistiremos en una mayor sensibilización de la población en esta materia, pues se sigue detectando un escaso grado de desarrollo del concepto de violencia machista en la sociedad en general.

Insistir en la participación de hombres, venciendo la resistencia por parte de muchos de ellos a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.

Continuaremos estando alerta sobre aquellas posibles mejoras que se puedan ir incorporando.

### 3. EJE: EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

#### GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

##### Objetivo General Del Eje:

- "Fomentar el empoderamiento de las mujeres de la localidad y el desarrollo de liderazgos femeninos": Pensamos que desde este eje sí se ha contribuido al empoderamiento personal y social de las mujeres en la localidad.
- "Potenciar la participación social de las mujeres e impulso del movimiento asociativo femenino en la localidad": Se ha conseguido incidir en una mayor participación social de las Asociaciones de mujeres y aquellas que trabajan por la igualdad, además de la consolidación de redes de asociaciones de mujeres de la localidad.
- "Promover el acceso y uso por parte de las mujeres de las Tecnologías de la información y la comunicación": Consideramos que sí se ha logrado fomentar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y muy especialmente desarrollando talleres específicos en esta materia.

##### Objetivos Específicos Del Eje:

- "Fomentar en la sociedad una nueva cultura de valores que refuerce el empoderamiento y liderazgo de las mujeres": Consideramos que ha aumentado la percepción general en relación a la participación de mujeres de la localidad en los ámbitos del conocimiento, la cultura, las artes, ...
- "Fomentar la presencia de las mujeres en posiciones relevantes de la toma de decisiones": A través de las diversas actividades de este eje hemos incidido en la creación de una nueva cultura de valores que refuerce el empoderamiento y liderazgo de las mujeres solaneras.
- "Promover mecanismos que faciliten la participación ciudadana equilibrada de hombre y mujeres": Se trabaja este objetivo a través de las actividades que realizamos como vía de promoción del empoderamiento femenino, en cuanto a que logra una mayor visibilidad y presencia de las mujeres en la sociedad.

- "Impulsar el asociacionismo y trabajo en red de las organizaciones de mujeres y organizaciones que apoyan la igualdad de género para facilitar la identificación y defensa de sus intereses comunes": Se valora muy positivamente el trabajo realizado con las Asociaciones de mujeres de La Solana a través de reuniones, asesoramiento, apoyo y asistencia técnica, elaboración de proyectos, gestión de asociaciones, asesoramiento en la incorporación de la perspectiva de género, ...
- "Reforzar el papel del Centro de la Mujer de La Solana en la consecución del empoderamiento y los nuevos modelos de liderazgo de las mujeres de la localidad": Desde el Centro de la Mujer se ha respaldado una imagen positiva de las mujeres haciendo visibles sus aportaciones a la sociedad para que éstas sean reconocidas y valoradas. Se destaca un progreso en las actuaciones, proyectos y actividades del Centro de la Mujer encaminadas a fortalecer el empoderamiento de las mujeres de la localidad.
- "Incentivar la paridad real en todos los ámbitos de la sociedad solanera": Este objetivo supone mayor dificultad en cuanto al grado de consecución, pues pocas mujeres manifiestan que ellas quieren tener puestos de empoderamiento donde tomar determinadas decisiones.
- "Desarrollar acciones para favorecer el acceso y usos de los espacios digitales de las mujeres de la localidad": Este objetivo se ha trabajado con éxito, especialmente para promover el acceso a las TIC de mujeres mayores, a través de las acciones que comprende el Programa Capacitatic+55 dirigido a mujeres mayores de 55 años.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Se han desarrollado diversas acciones que han buscado favorecer el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres de La Solana como vía de desarrollo para la plena ciudadanía.

Las acciones que recogen este eje se han desarrollado para asegurar la participación social de las mujeres y facilitar su empoderamiento, con el propósito de transformar las relaciones de poder entre los géneros en los espacios en los que participan.

Para ello se ha desarrollado el **Proyecto: Participación y Liderazgo. Mujeres Construyendo Su Espacio**, que ha supuesto la puesta en marcha de estas actividades:

- Post informativos con perspectiva de género.
- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio.
- Taller Capacitativo +55
- Proyecto del Consejo Local de la Mujer
- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres
- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"

## **REALIZACIÓN, EN SU CASO DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.**

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado dentro de este eje.

Sí se ha realizado una Actividad dentro del Proyecto que no estaba prevista en el Plan Anual y que ha sido:

- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"

Los resultados de dichas actividades se pasan a describir en el siguiente apartado.

## **EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:**

## 4.1- PROYECTO: PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO: MUJERES CONSTRUYENDO SU ESPACIO

### 1. Breve resumen del Proyecto:

Este proyecto ha buscado favorecer el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres solaneras como vía de desarrollo para la plena ciudadanía, y para ello, las actividades que se han puesto en marcha se han centrado en promover la participación social de éstas y su representación equilibrada en los espacios de toma de decisiones.

Por un lado, estas actividades han tratado de fortalecer las capacidades de las mujeres, y por otro, redefinir el espacio público con valores inclusivos.

También se ha trabajado de forma estratégica en el fomento de la participación de las mujeres en la nueva sociedad de la información para superar la brecha digital y la feminización en los espacios digitales.

Por otra parte, se ha hecho especial hincapié en actividades en ámbitos específicos como son los medios de comunicación de la localidad, que fomenten una imagen autónoma y proactiva de las mujeres y difundan los hitos y logros conseguidos por las mujeres en los diferentes ámbitos.

Pasamos a describir las actividades del Proyecto:

### 1. POST INFORMATIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Ha consistido en la elaboración de dos Post Informativos para difundir en redes sociales municipales, cuyo lema se ha hecho coincidir con el de la Campaña de este año "Tú puedes ser parte del Cambio".

Se les dio difusión desde la web y redes sociales municipales.

Se ha abordado en ellos la importancia de implicar a todas las personas haciéndolas parte del cambio para conseguir una sociedad más igualitaria y libre de violencia de género.

En concreto los posts han sido los siguientes:

1. Post: Primer cuatrimestre:

Se comenzó a difundir en redes sociales municipales desde el mes de junio de 2024. Entre los contenidos abordados en el mismo destacan:

- Educar a nuestras niñas y niños en los valores de la igualdad y la no violencia y promover relaciones saludables entre chicos y chicas.
- Tolerancia cero ante cualquier acto contra la libertad sexual de las mujeres que les impida vivir una vida libre y plena.
- Implicar a los hombres para que sean aliados de las mujeres, y borren todas las marcas del machismo.

## 2. Post: Segundo cuatrimestre:

Se comenzó a difundir en redes sociales desde diciembre de 2024. Entre los contenidos:

- Apoyo a las mujeres que son especialmente más vulnerables.
- Transmitir a las mujeres que sufren violencia de género que no están solas y acompañarlas en el camino para recuperar una vida digna.
- Que ante la Violencia de género, no miremos hacia otro lado y que elijamos implicarnos.

**LA SOLANA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO. ¡TÚ PUEDES SER PARTE DEL CAMBIO!**

En el que eduquemos a nuestras niñas y niños en los valores de la igualdad y la no violencia.  
 -En el que las niñas y los adolescentes puedan perseguir sus sueños libres de estereotipos de género que los limiten y puedan ser lo que ellas decidan.  
 -En el que les enseñemos a creer en sí mismas y en sus capacidades, para que puedan llegar en la vida tan lejos donde quieran.

**QUEREMOS UN PUEBLO:**

-Donde se promuevan relaciones saludables entre chicos y chicas, basadas en el respeto y la libertad.  
 -En el que ellas puedan caminar por la calle sintiéndose seguras, sin temor y sin palabras de acoso.  
 -En el que haya tolerancia cero ante cualquier acto contra la libertad sexual de las mujeres que les impida vivir una vida libre y plena.

**QUEREMOS UN PUEBLO:**

-En el que los hombres respetan y valoran a las mujeres.  
 -En el que los hombres sean aliados de las mujeres, y borren todas las marcas del machismo.  
 -En el que los hombres no toleren ningún tipo de discriminación contra las mujeres y levantan sus voces contra las violencias machistas.

**¡TÚ PUEDES SER PARTE DEL CAMBIO!**

**¡TÚ PUEDES SER PARTE DEL CAMBIO!**

**¡TÚ PUEDES SER PARTE DEL CAMBIO!**

## 2. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD EN LA RADIO:

La actividad ha consistido en la puesta en marcha de una Campaña de sensibilización, en radio y web municipal mediante la difusión de Cuñas publicitarias.

Las cuñas han abordado la temática de la Campaña que trabajamos este año "La Solana, libre de violencia de género. ¡Tú puedes ser parte del cambio!", siendo protagonizadas por una persona distinta cada mes.

Las Cuñas realizadas este año han sido las siguientes:

**MAYO 2024:**

*Soy Helena Gómez, Formadora Ocupacional y Coordinadora del "Centro de Formación Alhambra", participamos en la Iniciativa "Empresas por una sociedad Libre de violencia de Género" en La Solana.*

*Queremos un pueblo:*

*En el que se promuevan relaciones saludables entre chicos y chicas, basadas en el respeto y la libertad.*

*En el que ellas puedan caminar por la calle sintiéndose seguras, sin temor y sin palabras de acoso.*

*En el que haya tolerancia cero ante cualquier acto contra la libertad sexual de las mujeres que les impida vivir una vida libre y plena.*

*Porque sabemos que solo así podemos mejorar la vida de las mujeres de nuestro pueblo.*

**JUNIO 2024:**

*Soy Domingo Castaño Díaz-Cacho, empresario de "Futur Sport", y participo en la Iniciativa "Empresas por una sociedad Libre de violencia de Género" en La Solana.*

*Queremos un pueblo:*

*En el que los hombres respeten y valoren a las mujeres.*

*En el que seamos sus aliados, borrando todas las marcas del machismo.*

*En el que no toleremos ningún tipo de discriminación hacia ellas y levantemos nuestras voces contra la violencia de género.*

*Porque sabemos que las Nuevas Masculinidades logran que hombres y mujeres, puedan compartir la vida en plenitud de Igualdad.*

*La Solana, libre de violencia de género. ¡Tú puedes ser parte del cambio!*

**JULIO 2024:**

*Empresa: Soy Elba Pérez Flores, empresaria de la "Clínica Dynamia Podología", y participo en la Iniciativa "Empresas por una sociedad Libre de violencia de Género" en La Solana.*

*Queremos un pueblo:*

*En el que eduquemos a niñas y niños en los valores de la igualdad y la no violencia.*

*En el que las niñas y las adolescentes puedan perseguir sus sueños, libres de estereotipos de género, y puedan ser lo que ellas decidan ser.*

*En el que les enseñemos a creer en sí mismas y en sus capacidades, para que puedan llegar en la vida tan lejos donde quieran.*

*Porque sabemos que solo así podremos construir un futuro mejor en nuestro pueblo.*

*La Solana, libre de violencia de género. ¡Tú puedes ser parte del cambio!*

**AGOSTO 2024:**

*Empresa: Soy Eva Palacios Serrano, empresaria de "Fotografía y Vídeo", y participo en la Iniciativa "Empresas por una sociedad Libre de violencia de Género" en La Solana.*

*Queremos un pueblo:*

*Que apoye a las mujeres en situaciones más vulnerables.*

*Que entienda que las mujeres con discapacidad, las inmigrantes, las mayores, ... lo tienen aún más difícil, pues al hecho de ser mujer se unen otras discriminaciones.*

*Que comprenda que su realidad se complica aún más cuando sufren la violencia de género, encontrando demasiadas barreras para salir de ella.*

*Porque sabemos que son mujeres en desventaja, que necesitan nuestro apoyo para abrirse camino en la sociedad.*

*La Solana, libre de violencia de género. ¡Tú puedes ser parte del cambio!*

**SEPTIEMBRE 2024:**

*Empresa: Soy M<sup>a</sup> José Fernández Pulido, empresaria del "Centro de Terapias Naturales", y participo en la Iniciativa "Empresas por una sociedad Libre de violencia de Género" en La Solana.*

*Queremos un pueblo:*

*Que les diga a las mujeres que sufren violencia de género que no están solas y que hay salida.*

*Que les tienda la mano, las escuche y las crea, para que puedan dejar atrás el miedo, la culpa y la vergüenza.*

*Que las acompañe en el camino para recuperar una vida digna y libre de violencia.*

*Porque sabemos que las víctimas de las más atroces de las violencias merecen todo nuestro apoyo como pueblo igualitario.*

*La Solana, libre de violencia de género. ¡Tú puedes ser parte del cambio!*

**DICIEMBRE 2024:**

*Soy Julia Izquierdo Naranjo, empresaria del "Herbolario El Pilar", y participo en la Iniciativa "Empresas por una sociedad Libre de violencia de Género" en La Solana.*

*Queremos un pueblo:*

*En el que no se mire hacia otro lado ante la Violencia de género, y elija implicarse.*

*En el que esa violencia no sea minimizada y ni negada.*

*En el que toda la sociedad camine unida y con la responsabilidad compartida de desterrar esta gran lacra social.*

*Porque sabemos que sólo con un rechazo social absoluto de las violencias machistas, avanzaremos hacia un pueblo realmente igualitario.*

*La Solana, libre de violencia de género. ¡Tú puedes ser parte del cambio!*



### 3. TALLER “CAPACITATIC+55”:

CAPACITATIC+55, es un programa de capacitación digital, dirigido a personas mayores de 55 años, tanto desempleadas, como trabajadoras o autónomas. El Programa ha tenido como finalidad contribuir a un envejecimiento activo y saludable. Se trata de un programa de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla La-Mancha y financiado por el Fondo Social Europeo. En La Solana se ha desarrollado a través de INCISO INTEGRACIÓN en coordinación con el Centro de La Mujer.

Este programa tiene como objetivo reducir la "brecha digital" y promover la e-inclusión, ofreciendo formación, asesoramiento y motivación a las personas que deciden adentrarse en el mundo de Internet a través de la

informática de forma totalmente gratuita, desde además los niveles de alfabetización digital más sencillos hasta niveles altamente profesionales. En concreto, se ha desarrollado el "Taller APLICAT: Manejo de Móviles y APPS".

El Taller tuvo una duración de 15 horas y se realizó del 7 al 11 de octubre en el Aula de Informática del Edificio de Usos Múltiples, en horario de 10 a 13 h. Han participado en el mismo, un total de 10 personas, 8 mujeres y 2 hombres, mayores de 55 años desempleadas de La Solana con bajo nivel de alfabetización digital.



## 7. PROYECTO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER:

Desde el Centro de la Mujer este año se ha continuado con los trámites para la creación y puesta en marcha del Consejo Local de la Mujer de La Solana. Éste es un órgano asesor, participativo, consultivo, de información y propuesta de la gestión municipal en los temas referidos a la integración de la mujer, defensa de sus derechos y fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Este año se ha aprobado y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia BOP con fecha de 16/04/2024 el Reglamento del Consejo Local de la Mujer, cuyos objetivos son:

- Estimular la cooperación de las distintas Administraciones y Entidades implicadas en el desarrollo de la igualdad de la mujer para una mayor eficacia y coordinación de los recursos a escala municipal.
- Colaborar en la promoción de campañas, proyectos y otras actividades relacionadas con la problemática de la mujer que sean promovidas por cualquier Administración pública o que acuerde formular por su propia iniciativa.
- Consolidar las capacidades humanas y técnicas necesarias para garantizar el desarrollo del conocimiento y del compromiso en la igualdad.
- Promocionar el asociacionismo femenino, estimulando la creación y desarrollo de asociaciones y prestando el apoyo que le fuera requerido.
- Influir en la sociedad de La Solana para que la igualdad sea considerada como un derecho irrenunciable.
- Incorporar de manera activa a los hombres en el discurso reivindicativo de la igualdad de oportunidades.
- Promover cualquier otra actividad que suponga beneficio para el desarrollo de la Igualdad de Oportunidades de las mujeres del municipio.

Los siguientes pasos que hemos realizado han sido los de configurar la Composición del Consejo, que ya ha sido aprobada por Pleno con fecha de 12/12/2024, y que ha sido la siguiente:

- Presidenta: Alcaldesa de La Solana.
- Secretaria: Coordinadora del Centro de la Mujer.
- Vocales:
  - Las otras tres Técnicas del Centro de la Mujer de La Solana.
  - Un/a representante de cada Asociación o colectivo de Mujeres inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, que ha solicitado formar parte del Consejo: en concreto son 4.
  - Un/a representante de cada Asociación o colectivo inscrito en el Registro Municipal de Asociaciones, que tenga constituida área de la Mujer o de Igualdad, o cuyo objeto esté relacionado con el ámbito de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que ha solicitado formar parte del Consejo: en concreto han sido 3.
  - Un/a representante de cada Partido Político con representación municipal: en concreto son 2.

El siguiente paso, previsto para enero de 2025 será:

- La reunión de constitución del Consejo y comenzar con su funcionamiento. Una vez constituido oficialmente, el Consejo se reunirá con carácter ordinario dos veces al año, en los meses de enero y junio.

Entre otras cuestiones, se abordará la opción de solicitar la subvención del Instituto de la Mujer para la realización de proyectos de Consejos Locales de la Mujer.



Número 74 · martes, 16 de abril de 2024 · 3210

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA  
ANUNCIO

Aprobación definitiva del Reglamento del Consejo Local de la Mujer de La Solana (Ciudad-Real).

Habiendo concluido el plazo de exposición pública por espacio de treinta días del acuerdo de aprobación inicial del Reglamento del Consejo Local de la Mujer de La Solana (Ciudad-Real), adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2024, publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia número 37, de fecha 21 de febrero de 2024 y Diario Lanza de fecha 20 de febrero de 2024 y no habiendo sido presentada reclamación alguna contra el mismo, se entiende elevado automáticamente a definitivo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Contra el presente acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

## REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER

Artículo primero. Definición.

El Consejo Local de la Mujer es un órgano asesor, participativo, consultivo, de información y propuesta de la gestión municipal en los temas referidos a la integración de la mujer, defensa de sus derechos y fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

SeKU  
:24:04

## 8. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ASOCIACIONES DE MUJERES:

La Técnica del Área Social del Centro ha dirigido esta actividad, con la que se ha perseguido seguir apoyando a las Asociaciones de mujeres de La Solana y conseguir incorporar la perspectiva de género en las mismas. La actividad ha consistido en la puesta en marcha de Proyectos con perspectiva de género en las Asociaciones, incidiendo para ello en aspectos como:

- Fortalecer el tejido asociativo femenino.
- Defender la igualdad de oportunidades e incidir en la disminución de las desigualdades de género
- Promover el Empoderamiento de las Mujeres y su participación en la vida social de nuestro pueblo para hacerse visibles.
- Promocionar a las mujeres del medio rural.

Para ello se ha trabajado con las Asociaciones de Mujeres en la puesta en marcha de proyectos de este calado, subvencionados por el Instituto de la Mujer de CLM, solicitando las Subvenciones de "Fomento del Asociacionismo Femenino".

Se ha trabajado con tres Asociaciones de mujeres, que son las que han solicitado esta Subvención. Para ello la Técnica del Área Social diseñó 3 proyectos distintos:

- Proyecto: "Mujeres Conscientes: Empoderamiento femenino a través del Mindfulness para la Salud Integral", en la Asociación de Mujeres de La Solana.
- Curso "Capacitación del Tejido Asociativo: Uso de las TIC para el Empoderamiento de las Mujeres", en la Asociación AFAMMER La Solana.
- Curso: "Capacitación del tejido asociativo: Cultura General y Comunicación para el Empoderamiento de las Mujeres", en la Asociación de mujeres viudas Nuestra Señora de Peñarroya.

La estrategia de todos los proyectos fue promover en las Asociaciones la igualdad de oportunidades, pues de forma transversal están presentes en los proyectos la sensibilización, información y formación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de desigualdades y la prevención de la violencia de género.

La labor de la Técnica Social también fue la de incidir en promover en las Asociaciones una conciencia de género, que muchas no lo tienen, pues si bien las asociaciones son lugares de encuentro, no tienen por qué tener una dimensión reivindicativa o transformadora en términos de género.

Los tres proyectos solicitados fueron concedidos a las tres Asociaciones por el Instituto de la Mujer por la totalidad íntegra solicitada.

Dichos proyectos sirvieron también para generar redes de mujeres, impulsando el asociacionismo de mujeres y la defensa de sus intereses.

La Técnica del Área Social también ofreció a cada una de estas Asociaciones el apoyo técnico en la solicitud, tramitación, puesta en marcha de los proyectos, elaboración de memorias y justificación de las subvenciones, ...

Las Asociaciones contrataron los servicios de empresas especializadas para impartir los diversos proyectos.



## 8. JORNADAS: “NOSOTRAS LAS INMIGRANTES”.

Actividad nueva que no estaba programada en el Plan Anual.

Se trata de un proyecto desarrollado por la “Asociación Marroquí para la integración de Inmigrantes” que se realizó en nuestra localidad en colaboración con el Centro de la Mujer.

Un fundamento de esta actividad es que no debemos olvidar las situaciones de vulnerabilidad que afectan a muchas mujeres, pues en este caso, al hecho de ser mujer se añaden otros factores como el de ser inmigrante o el riesgo de exclusión social, sufriendo muchas de ellas una discriminación múltiple.

Este proyecto ha respondido a varios de los ejes que marcan nuestro Plan de Trabajo del Centro de la Mujer, en concreto estos ejes son:

- Igualdad de oportunidades en el medio rural: Pues este proyecto persigue mejorar el Acceso a los recursos de las mujeres inmigrantes que viven en el medio rural.
- Empoderamiento y Participación Social: Porque persigue desarrollar su autonomía y empoderamiento tanto individual como colectivo, promoviendo la creación de redes de apoyo entre ellas.
- Prevención de la violencia de género: Pues muchas de ellas pueden estar más expuestas a sufrir las diversas formas de violencia machista.

Principalmente ha estado dirigida a mujeres inmigrantes que viven en La Solana, aunque también fue de interés para profesionales que trabajan con estas mujeres asistiendo a las mismas.

Para su puesta en marcha contactamos principalmente con las mujeres inmigrantes que son usuarias del centro de la mujer desde sus diversas áreas jurídica, psicológica, social y laboral, con las que trabajamos cada día.

También le dimos difusión desde otras organizaciones de La Solana que trabajan diariamente con este colectivo, como Cáritas, Cruz Roja o Servicios Sociales.

La actividad consistió en el desarrollo de la “Jornada: Apoyo para Mujeres Inmigrantes Rurales: Información y Recursos a tu alcance”, y que comprendió dos fases:

- 1º, una charla informativa (o mesa redonda) sobre sus derechos y los recursos existentes, que fue impartida por un equipo de profesionales multidisciplinar: un Abogada, una Trabajadora Social y una Mediadora intercultural, que podrán aclarar las dudas de las personas asistentes.
- 2º, se expuso una mesa informativa desde donde se distribuyeron diversas guías sobre derechos y recursos elaboradas por la Asociación. Dichas Guías se facilitaron de forma gratuita a las personas asistentes.

Las jornadas tuvieron muy buena acogida y asistieron un total de 25 mujeres inmigrantes de diferentes nacionales y 4 profesionales de las diversas entidades: Empug-e, Cáritas y Cruz Roja.



### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Post informativos con perspectiva de género.

La Técnica del Área Social ha sido la encargada de la organización, gestión y seguimiento de esta actividad.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio La Técnica del Área Social del Centro y el Técnico de la Radio Municipal.

- Taller Capacitativo+55

La Técnica del Área laboral es la que se han mantenido coordinada con la Técnica de INCISO INTEGRACIÓN para el desarrollo del taller.

- Proyecto del Consejo Local de la Mujer Equipo profesional del Centro de la Mujer.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres Equipo profesional del Centro. Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento.

- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"

Técnica del Área Social del Centro de la Mujer en colaboración con la Asociación Marroquí para la integración de inmigrantes.

### Como se ha realizado la difusión.

- Post informativos con perspectiva de género.

Los trípticos fueron difundidos desde redes sociales y en la web municipal.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio Cuñas radiofónicas difundidas desde la radio local y en la web municipal.

- Taller Capacitativo+55

A través de contactos telefónicos y desde redes sociales y web municipal.

- Proyecto del Consejo Local de la Mujer

Difusión realizada desde el Centro de la Mujer.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres

Difusión por parte de la Técnica del Área Social del Centro a las diversas Asociaciones de Mujeres.

- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"

A través de la página web municipal, redes sociales y correo electrónico.

### Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Post informativos con perspectiva de género.

Dirigida a toda la población.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio Dirigida a toda la población, participando en las cuñas 4 mujeres que han participado en el Programa formativo "Recíclate con perspectiva de género".

- Taller Capacitativo+55

Han participado en el mismo, un total de 10 mujeres mayores de 55 años desempleadas de La Solana con bajo nivel de alfabetización digital.

- Proyecto del Consejo Local de la Mujer

Equipo profesional del Centro de la Mujer. Concejalía de Igualdad.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres

Se ha dirigido a tres Asociaciones de Mujeres de la Localidad. En la Asociación de Mujeres de La Solana han participado en el proyecto 25 mujeres, en la Asociación de Mujeres Viudas 20 mujeres y en la Asociación AFAMMER de La Solana 24 mujeres.

- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"

Asistieron un total de 25 mujeres inmigrantes de distintas nacionalidades y edades. También asistieron 4 Técnicos/as de diversas entidades, 3 mujeres y 1 hombre.

### Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Post informativos con perspectiva de género.

Se realizaron 2 trípticos, el primero de ellos se realizó y difundió en junio; el segundo en diciembre.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio  
La difusión de las mismas se realizó en los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Diciembre de 2024.

- Taller Capacitativo+55

Duración de 10 horas y se realizó del 7 al 11 de octubre, en horario de 10,00 a 13,00 h.

- Proyecto del Consejo Local de la Mujer

De enero a diciembre de 2024.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres  
De abril a diciembre de 2024.

- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"

Se realizó el 6 de marzo de 2024 a las 11,00 horas, 2 horas de duración.

### Recursos económicos dedicados al proyecto.

El Ayuntamiento de La Solana ha sufragado el resto de las actividades.

- Post informativos con perspectiva de género.

Financiado por el Ayuntamiento.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio  
Financiado por el Ayuntamiento.

- Taller Capacitativo+55

La Consejería de Bienestar Social, el Fondo Social Europeo e INCISO subvencionan el Programa Capacitativo+55.

- Proyecto del Consejo Local de la Mujer

Financiado por el Ayuntamiento.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres  
Financiado por el Ayuntamiento. Los proyectos que se llevaron a cabo por las Asociaciones fueron financiados por el Instituto de la Mujer de CLM

- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"

Financiado por la Asociación Marroquí para la integración de inmigrantes.

## b.1.2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Post informativos con perspectiva de género.

El nivel de cobertura de los objetivos ha sido adecuado, pues se ha cumplido en muy alto grado el nivel de inclusión de la perspectiva de género, en los planteamientos de los contenidos abordados.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio  
Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en el problema al que queríamos dar respuesta. La Radio y web municipal nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión de la misma que ha influido positivamente en la consecución de los objetivos.

- Taller Capacitativo+55

Pensamos que con el taller hemos contribuido a conseguir el objetivo de un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores de 55 años de nuestra localidad.

- Proyecto del Consejo Local de la Mujer

Pensamos que con esta actividad se incide de forma positiva en la sensibilización de la población.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres

Consideramos que sí se ha cumplido el objetivo de sensibilizar a las Asociaciones en la importancia de la Igualdad real y no violencia de género. También se ha conseguido implicarlas en la transmisión de valores sociales como el de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"

El nivel de cobertura de los objetivos de la actividad se considera alto. Valoramos muy positivamente el impacto en el colectivo de mujeres inmigrantes, pues se ha incidido mucho en llegar más directamente a ellas. En cuanto al grado de consecución de los objetivos propuestos, consideramos que esta actividad constituye un cauce y medio efectivo para visibilizar la necesidad de empoderamiento de las mujeres inmigrantes.

El hecho de hacerla coincidir con las fechas de conmemoración del día 8 de marzo, creemos que también influye en la consecución de nuestros objetivos, pues la sociedad parece estar más receptiva a esta temática de reivindicación de los derechos de las mujeres y especialmente de aquellas más vulnerables.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Post informativos con perspectiva de género.

Pensamos que el mensaje de los trípticos ha llegado a un gran número de personas por el elevado nivel de acceso a redes sociales municipales.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar las diversas cuñas, pensamos que ha sido elevado, al tener en cuenta que el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana y que la población en general visita muy asiduamente la página web de La Solana.

- Taller Capacitativo +55

En cuanto al grado de satisfacción, podemos decir que es alto. Valoramos una buena disposición de las mujeres que han participado mostrando satisfacción por haber participado en este taller, al considerar que les había aportado una oportunidad para familiarizarse con las TIC.

- Proyecto del Consejo Local de la Mujer

Se valora como adecuado.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres

Consideramos que hemos obtenido la participación que esperábamos, pues contábamos con al menos 60 mujeres de las Asociaciones para participar en los proyectos.

- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"

En cuanto al grado de satisfacción de las personas asistentes, destacamos que el nivel de participación ha sido elevado, pues muchas de ellas así nos lo transmitieron y lo hicieron explícito con sus comentarios, se trata de una actividad que ha cumplido con las expectativas de las mujeres participantes

**Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.**

Se hace necesario seguir trabajando para aumentar el nivel de empoderamiento de las mujeres e incidir en la mayor concienciación en esta materia, pues existe aún un escaso grado de desarrollo del concepto de empoderamiento y liderazgo femenino en la sociedad en general.

**Coordinación entre las y los profesionales implicados.**

- Post informativos con perspectiva de género.

La Técnica Social ha realizado esta actividad.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

El equipo profesional del centro se coordinó para localizar a las personas que protagonizarían cada una de las cuñas de la campaña. La Técnica del área social preparó los contenidos de las mismas. En lo que se refiere al trabajo con los profesionales de la Radio local, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva.

- Taller Capacitativo+55

La Técnica laboral del Centro de la Mujer han mantenido coordinación continuada con los/as Técnicos/as responsables de INCISO.

- Proyecto del Consejo Local de la Mujer

Equipo profesional del Centro de la Mujer en coordinación con la Concejalía de Igualdad, Asociaciones de Mujeres y otras Asociaciones relacionadas con la Igualdad.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres

La Técnica del Área social del Centro ha mantenido coordinación continuada con las tres Presidentas de las tres Asociaciones de Mujeres participantes.

- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"

La Técnica del Área Social ha mantenido un buen nivel de coordinación con la Técnica responsable de la Asociación Marroquí de integración de inmigrantes. En cuanto a esta Asociación, valoramos su labor para la puesta en marcha de esta actividad como muy adecuada, pues ha permitido que el proyecto se realizara en el tiempo y forma previsto y se cumplieran los objetivos propuestos.

### Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

Las reacciones de las personas y colectivos implicados en el proyecto nos hacen pensar que sería positivo seguir con estas actividades en años sucesivos, por lo que pensamos que éstas han constituido una herramienta práctica y útil para implantar políticas de igualdad locales, aunque a largo plazo. Valoramos que sí se han cumplido las expectativas, incidiendo en gran medida en la sensibilización y concienciación de toda la población.

### Valoración de la metodología utilizada

- Post informativos con perspectiva de género.

Consideramos que tanto la metodología empleada, los medios y la publicidad y difusión de la actividad han sido las adecuadas.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

Consideramos que los medios utilizados han sido adecuados. Valoramos positivamente la difusión de la actividad que se ha hecho desde el Centro.

- Taller Capacitativo+55

Se valora como muy adecuada. Formación presencial.

- Proyecto del Consejo Local de la Mujer

En cuanto a la Metodología empleada, se valora como adecuadamente en sus diversas fases.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres  
La Metodología empleada, se valora positivamente sobre todo en lo relativo a las técnicas participativas, de gestión, asistencia técnica y seguimiento.

- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"  
Valoramos como muy pertinentes los métodos empleados y las técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo la actividad. Con respecto a la pertinencia de los contenidos abordados en las diversas pruebas, se valora como muy adecuada, con mensajes muy contundentes.

#### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Post informativos con perspectiva de género.  
Seguiremos desarrollando esta acción para seguir trabajando en esta línea.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio  
En la programación del próximo año continuaremos con este proyecto, pues todas las personas implicadas; están de acuerdo y proponen seguir con ella.

- Taller Capacitativo+55  
Como líneas de actuación para el futuro, se tendrá muy en cuenta a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral para participar en estos talleres.

- Proyecto del Consejo Local de la Mujer  
Nuestra línea de actuación futura será seguir trabajando para poner en funcionamiento el Consejo local de la Mujer.

- Perspectiva de género en las Asociaciones de Mujeres  
Nuestra línea de actuación futura será seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de igualdad y prevención de la violencia de género en las Asociaciones de mujeres por parte del Centro a través de proyectos como éste.

- Jornadas: "Nosotras las Inmigrantes"  
Las discriminaciones hacia las mujeres y la violencia de género siguen sin provocar la suficiente alarma social propia de un delito de esta magnitud, por lo que nuestra línea de actuación para el futuro será seguir incidiendo en este fin especialmente con mujeres en situaciones de vulnerabilidad, como son las mujeres inmigrantes.

## 4. EJE: EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD

### GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

#### Objetivo General Del Eje:

- "Promover en niños/as y jóvenes la transmisión de valores de igualdad, tolerancia y respeto a la diversidad en todos los niveles educativos": con nuestra intervención hemos conseguido incidir positivamente en el reforzamiento de las prácticas coeducativas para la igualdad, superando estereotipos y roles de género.
- "Fomentar en la comunidad educativa acciones de información y facilitarles herramientas específicas en materia de igualdad de género para la promoción de un modelo educativo igualitario": Este objetivo se ha trabajado con diversas acciones que se han fundamentado principalmente en acciones de coordinación con el profesorado.

#### Objetivos Específicos Del Eje:

- "Dotar al alumnado de actitudes y habilidades en materia de igualdad de género para la promoción de modelos de relación igualitario, no violento y respetuoso de la diversidad": Este objetivo se ha perseguido mediante la realización de talleres educativos dirigidos al alumnado de diversos niveles educativos de primaria y secundaria.
- "Desarrollar programas de educación para la prevención y erradicación de la violencia de género": se ha perseguido a través de talleres con el alumnado de prevención de la violencia fundamentados en el uso responsable de las TIC y de formación en prevención de ciber violencias y promoción de relaciones afectivas saludables.
- "Sensibilizar al profesorado sobre la importancia de su papel transmisor al alumnado de valores igualitarios, no sexistas e inclusivos": Para conseguir este objetivo se ha buscado la implicación del profesorado en la organización de las actividades y se les ha implicado pidiéndoles que asistieran a los Talleres desarrollados con el alumnado para que tengan en cuenta el enfoque de género como eje transversal en su labor diaria con sus alumnos/as.

- "Promover acciones de sensibilización e información en materia de igualdad con personas adultas": se ha trabajado mediante el desarrollo de acciones de sensibilización desarrolladas en el Centro de Educación de Personas adultas.
- "Visibilizar las colaboraciones de los diversos Centros educativos con el Centros de la Mujer como ejemplo de buenas prácticas en la localidad": destacamos la buena valoración que se recibe de las actividades que se realizan en los centros educativos.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

En relación a la justificación de lo no ejecutado:

- Talleres de Erradicación de la Violencia de Género dirigido a 1º de E.S.O. la Diputación Provincial de Ciudad Real:

Esta actividad no se ha realizado este año 2024 al no haber sido convocados por la Diputación Provincial de Ciudad Real.

En relación al grado de Ejecución de Proyectos previstos:

La Educación es primordial para eliminar las estructuras que mantienen y fomentan los estereotipos de género que perpetúan la discriminación hacia las mujeres. Por este motivo es necesario potenciar el aprendizaje de la igualdad desde los primeros años y en los diversos niveles educativos, por lo que se ha desarrollado el **Proyecto La Igualdad se Educa**, que ha comprendido las siguientes actividades:

- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en 6º de Primaria.
- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en 3º de E.S.O.
- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en el C.E.P.A.

## REALIZACIÓN, DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera previsto.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

## 6.1. PROYECTO: LA IGUALDAD SE EDUCA

### 1. Breve resumen del Proyecto.-

A través de este Proyecto se pretende incidir en la tarea educativa y de prevención para eliminar las estructuras que mantienen y fomentan los estereotipos de género, por lo que consideramos clave introducir en la cadena de valor del proceso educativo la formación sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género en el alumnado.

Desde el Proyecto se han diseñado actividades dirigidas al alumnado que propicien la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género, en los diversos niveles educativos. Para ello hemos trabajado con niños y niñas de educación primaria de los CEIP de la localidad.

También se han llevado a cabo con los y las jóvenes de educación secundaria de los dos IES de la localidad de La Solana, desarrollando diversos Talleres. Este año también se han desarrollado estos Talleres en el CEPA Aula de La Solana dirigiéndolos al alumnado de personas adultas.

### 1. TALLERES EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN 6º DE PRIMARIA.

Se han desarrollado los Talleres denominados "Creciendo libres", que han sido organizados por el Centro de la Mujer e impartidos por la Empresa especializada en género "Ipsa Génerois", de forma presencial por personal técnico especializado.

Los talleres han estado dirigidos al alumnado de 6º de primaria de los 8 colegios de La Solana, se realizaron un total de 8 talleres.

Los objetivos perseguidos y que consideramos que se han logrado con los talleres han sido:

- Conocer y valorar alternativas a los estereotipos, roles y modelos de género, las alternativas personales desarrolladas a partir de las características individuales de cada persona, independientemente del sexo al que pertenezcan.
- Reconocer el valor de los cuidados como trabajo imprescindible para el sostenimiento de la vida y señalar la falta de corresponsabilidad en su distribución.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía en nuestro alumnado, como vía para establecer relaciones equilibradas de interdependencia con otras personas.

En cuanto a los contenidos impartidos destacamos:

- Reconocimiento de la diversidad.
- Valoración y corresponsabilidad en los trabajos de cuidados.
- Socialización preventiva de la violencia de género.

En cuanto a la duración, han consistido en sesiones formativas de 45 minutos. Las fechas de realización han sido los días 25, 26 y 27 de noviembre en horario escolar.

Para la organización de los mismos nos pusimos en contacto con los equipos directivos de los diversos colegios para concretar día y hora de realización.



### 3. TALLERES EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN 3º DE E.S.O.

Se desarrollaron los Talleres denominados "Desaprender para Aprender", que fueron organizados desde el Centro de la Mujer e impartidos por la Empresa especializada en género "Ipsó Género", de forma presencial y por personal técnico especializado.

Los talleres han estado dirigidos al alumnado de 3º de E.S.O. de los 2 I.E.S. Institutos de Educación Secundaria de La Solana, se realizaron un total de 8 talleres, 5 en un centro y 3 en el otro.

La finalidad que se perseguía con los Talleres era propiciar transformaciones

de las relaciones de abuso, prevenir la violencia de género y promover relaciones respetuosas, igualitarias y agradables en el alumnado.

A través de los talleres se perseguía sensibilizar al alumnado para que pudiera conocer, detectar y rechazar, de forma temprana, actitudes sexistas en las primeras relaciones afectivo-sexuales.

Los objetivos perseguidos y que consideramos que se han logrado con los talleres han sido:

- Analizar de manera crítica los estereotipos y roles de género, reconociendo su arbitrariedad y naturaleza cultural.
- Analizar y cuestionar el modelo de masculinidad y feminidad hegemónica visibilizando y dando valor a nuevos modelos de masculinidad y feminidad.
- Desvelar el amor romántico como vía de transmisión de los mandatos de género.

En cuanto a los contenidos impartidos destacamos:

- Sistema sexo-género
- Masculinidad hegemónica versus masculinidades alternativas
- Socialización preventiva de la violencia de género.

En cuanto a la duración, han consistido en sesiones formativas de 55 minutos. Las fechas de realización fueron los días 4 y 5 de diciembre en horario lectivo. Para la organización de los mismos nos pusimos en contacto con las orientadoras de los dos I.E.S. para concretar día y hora de realización.



## 2. TALLERES EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL C.E.P.A.

Se desarrollaron diversos Talleres de "Prevención de Violencia de Género" que fueron organizados desde el Centro de la Mujer e impartidos por la Empresa "Ipso Géneris".

Los talleres han estado dirigidos al alumnado del C.E.P.A. Aula La Solana, se realizaron un total de 2 talleres y entre los contenidos destacamos:

- Concienciación sobre las diversas formas de la violencia que se ejerce hacia las mujeres y niñas, conocer sus causas y sus terribles consecuencias.
- Sensibilizar sobre la importancia de establecer entre hombres y mujeres relaciones saludables, respetuosas e igualitarias para prevenir la violencia de género.

En cuanto a la duración, han consistido en sesiones formativas de 55 minutos. La fecha de realización fue el día 4 de diciembre en horario de tarde.

Para la organización de los mismos nos pusimos en contacto con la Profesora responsable de Igualdad del Centro para concretar día y hora de realización.

A través de estos Talleres se pretendía potenciar el pensamiento crítico y la reflexión sobre aspectos relacionados con las violencias machistas, tan presentes en la sociedad actual.



### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as:

La Técnica del Área Social del Centro se coordinó con la Empresa Ipso Géneris para el desarrollo de los talleres y mantuvo contacto continuo con los equipos directivos de todos los centros para las programaciones de los mismos.

El equipo profesional del Centro de la Mujer se distribuyó para asistir a los diversos talleres y realizar la evaluación de los mismos.

### Como se ha realizado la difusión.

Difusión a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos a los centros educativos. Se le dio difusión también en los medios de comunicación, en la web y redes sociales municipales.

### Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia Género en 6º de Primaria. En los 9 talleres que se impartieron, participaron un total de 220 alumnos/as, 110 niños y 110 niñas, distribuidos entre los 8 colegios de La Solana.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en 3º de E.S.O. En los 8 talleres que se impartieron, participaron un total de 140 alumnos y alumnas, distribuidos así:

En el IES Clara Campoamor: se realizaron 3 Talleres, participando 60 alumnos/as, 30 chicas y 30 chicos.

En el IES Modesto Navarro: se realizaron 5 Talleres y participaron 80 alumnos/as, 40 chicos y 40 chicas.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en el C.E.P.A. Se impartieron 2 Talleres en el que participaron un total de 40 alumnos/as, 25 alumnas y 15 alumnos.

### Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Talleres Educativos de prevención de Violencia Género en 6º de Primaria. Todos los talleres se realizaron los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2024, en horario lectivo, cada uno con una duración de 45 minutos.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en 3º de E.S.O. Todos los talleres se realizaron los días 4 y 5 de diciembre de 2024, en horario lectivo, cada uno con una duración de 55 minutos.

- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en el C.E.P.A. Los talleres se desarrollaron el día 4 de diciembre con una duración de 55 minutos cada uno.

### Recursos económicos dedicados al proyecto.

Los talleres realizados han estado financiados con los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

## 2. Indicadores propuestos:

**Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.**

- Talleres Educativos de prevención de Violencia Género en 6º de Primaria. En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, valoramos positivamente el grado en que se han promovido en el alumnado la sensibilización en esta temática ayudándoles a identificar, entre otras, situaciones que constituyen acoso o violencia de género y sus consecuencias para la víctima.
- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en 3º de E.S.O. En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, valoramos positivamente el grado en que se ha concienciado alumnado en la importancia del afrontamiento de posibles situaciones de riesgo y han podido interiorizar que diversas formas y medios para ejercer la violencia machista.
- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en el C.E.P.A. En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, consideramos que el alumnado ha podido interiorizar y reflexionar sobre los aspectos relacionados con las violencias machistas y cómo esto afecta a toda la sociedad.

**Grado de satisfacción de las usuarias**

- Talleres Educativos de prevención de Violencia Género en 6º de Primaria. Las alumnas y alumnos de los diferentes colegios partían de un nivel previo de conocimientos y concienciación muy diferentes. En alguno de los colegios el tema de la prevención de la violencia de género lo trabajan en todos los cursos como consecuencia del gran nivel de concienciación por parte del profesorado; en otros, el trabajo previo no ha sido tan destacado dejándose ver en las respuestas que daban algunos/as de las/los participantes. Se ha trabajado con el alumnado de 6º de primaria porque consideramos que su edad y madurez permiten profundizar en diversos aspectos vinculados a esta temática.
- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en 3º de E.S.O. La actividad tuvo una muy buena acogida por parte de los y las jóvenes participantes y por parte del profesorado de los centros. Consideramos que ha sido adecuado el nivel de comprensión de los contenidos de los talleres, pues el alumnado se mostró muy implicado y participativo.
- Talleres Educativos de prevención de Violencia de Género en el C.E.P.A. Mostramos una gran satisfacción en relación a la buena acogida de la actividad por parte del alumnado participante, desde el CEPA han valorado que desde el Centro se haya desarrollado esta iniciativa con el alumnado.

### Coordinación entre las y los profesionales implicados.

En todos los talleres la coordinación se ha realizado de la siguiente forma: La Técnica Social realizó un trabajo previo de coordinación con el equipo directivo de los diversos colegios de La Solana y Orientadores/as de los dos IES para concretar los talleres.

Cabe mencionar que la participación e implicación del profesorado ha sido muy alta y no hemos encontrado dificultad ninguna en este sentido, mostrándose muy receptivos/as. Agradecemos su colaboración por su buena disposición en todas las iniciativas propuestas desde el Centro de la Mujer. La Técnica del Área Social se coordinó de forma continuada con la Empresa Ipso Génerois para el desarrollo, impartición y seguimiento de los Talleres.

### Valoración de la metodología utilizada

En todos los talleres impartidos la metodología ha sido la siguiente:

- Al inicio del taller se planteaba una breve presentación, con el fin de favorecer que el alumnado relacionase el contenido que se les presentaba con el objetivo final del taller.
- Las técnicas metodológicas empleadas han sido pertinentes, pues los contenidos se explicaron con un lenguaje claro y sencillo adaptado a las diversas edades. Se ha preferido no saturar al alumnado con gran cantidad de contenidos para asegurarnos de que llegaran y se asimilaran mejor los aspectos fundamentales que queríamos tratar.
- El papel del personal técnico de la Empresa consistió en promover tras la exposición de contenidos la discusión activa entre los/as participantes, dirigir los debates para que los puntos principales fueran tratados y la información errónea corregida, animar y reforzar la participación del alumnado, extrayendo conclusiones e ideas de los contenidos expuestos.

### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

El desarrollo de los talleres se valora de forma muy positiva, no obstante, pensamos que es una tarea en la que hay que seguir trabajando muy a largo plazo, por lo que garantizamos su continuidad.

Justificamos la continuidad de este tipo de talleres en el futuro por la necesidad de abordar esta temática tan importante en adolescentes, pues es ahí donde comienzan las primeras experiencias en las relaciones de pareja, y por tanto las posibles situaciones de riesgo.

Destacamos que la valoración que se ha hecho de estas actividades por parte de los centros educativos también ha sido muy positiva, por lo que se decide dar continuidad a esta actividad en años sucesivos.

## 5. EJE: CALIDAD DE VIDA Y SALUD

### GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

#### Objetivos Generales Del Eje:

- "Promover la mejora de la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las mujeres de la localidad": Pensamos que con nuestras estrategias de intervención hemos conseguido contribuir a mejorar aspectos de la salud y calidad de vida de las mujeres.
- "Atender a la diversidad de las mujeres de la localidad, especialmente a las que presentan mayor vulnerabilidad, como mujeres inmigrantes, con discapacidad, o en situaciones de riesgo o exclusión social": Se ha incidido, a través de la programación de actividades específicas, en atender muy especialmente a la diversidad e inclusión social de las mujeres que se encuentran en estas situaciones.

#### Objetivos Específicos Del Eje:

- "Fomentar la salud integral de las mujeres a través de acciones formativas y de sensibilización que incidan tanto en su salud física como mental": Hemos trabajado este objetivo insistiendo a las mujeres, en la idea de que tengan un concepto de salud amplio, superando la creencia de que la salud sea solo la ausencia de enfermedad, insistiendo en que la persona, y en especial la mujer, aprenda a vivir de manera saludable, potenciar hábitos de cuidado de la salud de forma activa e integral.
- "Concienciar sobre los factores bio-psico-sociales que inciden en la salud de las mujeres a través de acciones informativas y de sensibilización de salud con enfoque de género": Para conseguir este objetivo se ha sensibilizado a la mujer en aspectos de la salud tan importantes como pueda ser por ejemplo el deporte; un estado de bienestar, físico y psíquico; las redes de apoyo y comunicación social de las mujeres, especialmente de aquellas víctimas de violencia de género, ....
- "Promover la salud sexual y reproductiva de las mujeres como condición fundamental para la mejora de su calidad de vida": Destacar aquí la importancia de la coordinación que se tiene con servicios sociales, el centro de salud, y todos aquellos servicios e instituciones que tienen relación con el fin de promover la salud.

- “Informar sobre los recursos y servicios sociocomunitarios existentes en la localidad dirigidos a mujeres en especial situación de vulnerabilidad, o riesgo de exclusión”: destacar que se ha incidido sobre este objetivo a través de actividades novedosas que buscaban impulsar acciones de integración social de las mujeres con perspectiva de género.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Mejorar la salud y la calidad de vida de las mujeres también es una premisa a trabajar desde el Centro de la Mujer de La Solana, y lo hacemos a través de intervenciones en áreas que son imprescindibles para garantizar una vida sana, digna y de calidad a las mujeres en nuestra localidad.

Para ello proponemos a través de este eje el **Proyecto: Igualdad para la Salud y la Calidad De Vida**, que comprende:

Acciones en el ámbito de la salud que persiguen que las mujeres profundicen en el concepto que tienen de sí mismas, los condicionantes que están influyendo en su salud y calidad de vida, así como contribuir a la mejora de su autoestima.

Y además también se trata de acciones con mujeres que están en situación de desventaja social incorporando la perspectiva de género, atendiendo a la diversidad de colectivos presentes en la población local, en especial de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Estas actividades han sido:

- Grupos de Autoayuda
- Talleres de Gestión emocional
- Taller de Salud mental e integral de las Mujeres

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado dentro de este eje.

Sí se ha realizado una Actividad dentro del Proyecto programado que no estaba prevista en el Plan Anual y que ha sido:

- Taller de Salud mental e integral de las Mujeres.

Los resultados de dichas actividades se pasan a describir en el siguiente apartado.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

## 7.1. PROYECTO: IGUALDAD PARA LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

### 1. Breve resumen del proyecto.-

A lo largo de la historia las mujeres han ido dando su tiempo a favor del bienestar de la familia, su cuidado, higiene y alimentación.

Sin embargo, las mujeres deben ser conscientes del Derecho a la Salud para sí mismas, concepto que trabajaremos en las actividades que se proponen en el proyecto.

Por otra parte, destacamos las intervenciones a favor de las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social como puedan ser las mujeres que sufren o han sufrido algún tipo de enfermedad mental o trastorno psicológico, mujeres que han padecido o padecen enfermedades como cáncer de mama, cáncer metastásico, u otras enfermedades como fibromialgia, ...

Las Actividades desarrolladas han sido:

### 1. GRUPOS DE AUTOAYUDA:

Durante el año 2024 se ha desarrollado 4 Grupos de Autoayuda y en ellos han participado 13 mujeres.

Son grupos formados desde el Área de Psicología del Centro integrados por usuarias del centro que lo demandan.

En estos grupos se facilita el intercambio de experiencias personales de forma confidencial y respetuosa, creando relaciones de ayuda unas con otras.

La forma de trabajar con cada grupo de autoayuda es a través de dinámicas grupales, intercambio de experiencias, lectura de textos y materiales que se seleccionan sobre diversos temas, presentaciones power point, vídeos, cuentos, textos, debates, ...

En los grupos de autoayuda se describen estrategias de afrontamiento que ayuden a abordar las dificultades y se plantean reflexiones que fomenten la confianza en sí mismas y el pensamiento positivo, todo ello con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad a la frustración, el aumento de la autoestima y la autonomía personal.

Los principales contenidos abordados han sido:

- La mejora de la autoestima.
- La mejora de las habilidades sociales; expresión de sentimientos, asertividad, control del estrés, mejora de la comunicación, ...
- Prevención de la violencia de género.

- Facilitar la toma de decisiones y la resolución de conflictos y/o problemas.
- Se trabaja la igualdad real entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito del hogar.
- Autonomía personal.
- Se trabaja la reestructuración cognitiva.
- Se abordan temas de actualidad, fomentando la participación en la sociedad en los diversos ámbitos (importante en mujeres que viven solas).
- Información y orientación sobre temas psicológicos de su interés.



## 2. TALLERES DE “GESTIÓN EMOCIONAL”:

El Taller se desarrolló en el Centro de la Mujer y fue impartido por la Psicóloga del Centro, dirigiéndose especialmente a usuarias del Área Psicológica, participando un total de 6 mujeres.

Se desarrolló del 6 de noviembre al 16 de diciembre de 2024.

La finalidad era ofrecer a las participantes un espacio donde poder ser una misma, en un ambiente de aceptación, libertad, compromiso y aprendizaje.

Durante el taller las alumnas se encontraban con otras mujeres similares en sus características, intereses, dificultades, enriqueciendo así su bagaje personal y su red social.

En el Taller se persiguieron los siguientes objetivos:

- Aprender a identificar las diferentes emociones, conectar con las propias emociones, potenciar el autoconocimiento y manejar diferentes habilidades para la gestión sana de las emociones.
- Relacionarse de manera ajustada con nosotras mismas y con los demás, y así llevar a nuestro día a día, las estrategias y los recursos aprendidos.
- A través de diferentes actividades propuestas, conocer y poner en marcha lo aprendido para tener un desarrollo sano y sentir bienestar.

Entre los principales contenidos abordados se destacan:

- Fomentar el desarrollo personal. Promover una gestión emocional sana, que genere bienestar.
- Relacionar lo que sentimos, pensamos y hacemos, con las consecuencias que tiene en el desarrollo integral para la persona.
- Identificar las emociones. Habilidades para la gestión de las emociones.
- Potenciar la observación con atención. Desarrollar el autoconocimiento.
- Manejar de manera óptima la empatía. Fomentar la escucha activa. Facilitar la expresión asertiva.
- Promover habilidades de gestión emocional en el día a día. Comunicación y expresión de mis emociones.

### 3. TALLER DE SALUD MENTAL E INTEGRAL DE LAS MUJERES:

El Taller fue impartido por la Psicóloga del Centro de la Mujer y se dirigió a personas usuarias del Centro de Mayores de La Solana.

El Taller se desarrolló el día 4 de abril de 2024 en las propias instalaciones del Centro de Mayores y tuvo una duración de 2 horas.

Participaron 9 personas mayores en total, 8 mujeres y 1 hombre.

La actividad consistió en ofrecer un espacio de reflexión a las personas participantes para conocerse mejor y respetarse a sí mismas, establecer relaciones de igualdad con las demás personas y saber gestionar los conflictos.

La principal finalidad del Taller fue reflexionar sobre quién soy y quién quiero ser para aprender a quererme, a través de la expresión de emociones y deseos, para así poder contribuir al trabajo personal de la autoestima y de la mejora de la salud mental.

Entre los contenidos abordados en el Taller estaban:

- Trabajar la autopercepción a través del propio cuerpo y la propia identidad personal.
- Reflexionar sobre las propias potencialidades.
- Aprender técnicas de comunicación verbal y no verbal para afrontar situaciones y relaciones desiguales.
- Conocer las propias fortalezas.
- Saber en qué consiste el empoderamiento femenino y adoptar hábitos para integrarlo en la vida cotidiana.

Durante el taller se llevaron a cabo dinámicas diversas para trabajar los contenidos abordados.

### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Grupos de Autoayuda

Han estado dirigidos e impartidos por la Psicóloga del Centro de la Mujer.

- Taller de Gestión emocional

El Taller fue impartido por la Psicóloga del Centro de la Mujer.

- Taller de Salud Mental e Integral de las Mujeres.

El Taller fue impartido por la Psicóloga del Centro de la Mujer.

### Como se ha realizado la difusión.

Contactos telefónicos, mensajes a móviles, correos electrónicos, difusión en redes sociales y web municipal.

### Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Grupos de Autoayuda

Un total de 15 mujeres, distribuidas en 4 grupos diferentes.

- Taller de Gestión emocional

Han participado 6 mujeres, usuarias del área Psicológica del Centro.

- Taller de Salud Mental e Integral de las Mujeres.

8 mujeres y 1 hombre, usuarias del Centro de Mayores de La Solana.

### Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Grupos de Autoayuda:

Desde enero hasta diciembre de 2024.

- Taller de Gestión emocional

Del 6 de noviembre al 16 de diciembre de 2024, fueron 6 sesiones semanales todos los lunes, con una duración 2 horas cada sesión.

- Taller de Salud Mental e Integral de las Mujeres.

Se realizó el día 4 de abril de 2024, con una duración total de 2 horas.

### Recursos económicos dedicados al proyecto.

Proyecto financiado por el Ayuntamiento de La Solana.

## 2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Grupos de Autoayuda

Destacamos que los grupos de autoayuda han constituido un foco de reflexión y de intercambio, de análisis de sus realidades, logrando crear una red de

apoyo entre las personas que han participado. En definitiva, pensamos que sí se ha logrado incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las personas, transmitiendo la importancia de una autoestima positiva en el desarrollo personal. También se ha prestado especial interés en ofrecer a las personas participantes alternativas para mejorar conductas adaptativas que les ayuden a mantener su estabilidad emocional, resolver problemas y supera situaciones.

- Taller de Gestión emocional

El nivel de cobertura de los objetivos de la actividad se considera alto. Pensamos que con el taller se ha logrado incidir en la sensibilización de las mujeres participantes sobre la importancia de la gestión de las emociones para una mejor salud y calidad de vida de las mujeres.

- Taller de Salud Mental e Integral de las Mujeres.

El nivel de cobertura de los objetivos del taller se considera alto. Pensamos que con el taller se ha logrado incidir en la sensibilización de las mujeres participantes sobre la importancia de la salud mental de las mujeres incidiendo en la reflexión sobre las claves para su autoestima.

### Grado de satisfacción de las usuarias

- Grupos de Autoayuda

La asistencia de las personas a los grupos ha sido muy constante, faltando en contadas ocasiones por motivos de salud, trabajo. En cuanto al nivel de participación ha sido muy elevado, todas las personas participan: comunican lo que les sucede, dan su opinión. Valoramos positivamente el vínculo creado entre las participantes, pues las personas que ya llevan un cierto recorrido, en muchas ocasiones sirven de relación de ayuda para otras personas que lo necesitan. Las participantes han valorado que en estos grupos se facilite el intercambio de experiencias personales de forma confidencial y respetuosa creándose relaciones de ayuda unas con otras.

- Taller de Gestión emocional

Destacamos que el nivel de participación ha sido elevado. En cuanto al nivel de comprensión de los contenidos, se considera adecuado, pues se ha podido comprobar en las preguntas planteadas durante el Taller. En cuanto a la cantidad y tipología de la información transmitida, pensamos que ha sido suficiente como para conseguir los objetivos propuestos.

- Taller de Salud Mental e Integral de las Mujeres.

Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las mujeres asistentes, pues muchas de ellas así nos lo transmitieron y lo hicieron explícito con sus comentarios. Consideramos que ha sido muy diversa la tipología de las dudas, cuestiones, reflexiones planteadas durante el taller y pensamos que se ha dado una respuesta adecuada a todas las cuestiones planteadas.

### Valoración de la metodología utilizada

#### - Grupos de Autoayuda:

La metodología empleada ha sido procesual (entendida como camino de crecimiento); activa (que favorezca la participación de las mujeres); experiencial (parte de sus experiencias de vida); crítica y constructiva (enseña a discernir y a transformar el entorno según los valores de igualdad de oportunidades, no violencia, respeto, ...); personalizada (se tiene en cuenta el punto en el que se encuentra cada persona adecuando objetivos y medios, diversificando actividades, respetando ritmos y acompañando cada proceso). Valoramos también positivamente la metodología aplicada, pues ha sido muy práctica haciendo amenos y dinámicos los grupos. Los medios y materiales también han sido pertinentes.

#### - Taller de Gestión emocional

Consideramos que ha sido óptima la adecuación de los medios y recursos utilizados en la actividad.

#### - Taller de Salud Mental e Integral de las Mujeres.

Se valora muy positivamente la metodología del taller, pues ha sido lúdica, dinámica y participativa, aunando conocimientos con vivencias prácticas.

### Coordinación entre las y los profesionales implicados.

#### - Grupos de Autoayuda:

Todas las tareas organizativas y de gestión han estado a cargo de la Psicóloga del Centro, quien ha dirigido todos los grupos.

#### - Taller de Gestión emocional

Ha sido la Psicóloga del Centro la que ha impartido el taller y también la que ha mantenido contacto continuo con las mujeres interesadas para la puesta en marcha del Taller.

#### - Taller de Salud Mental e Integral de las Mujeres.

Todas las tareas organizativas y de gestión han estado a cargo de la Psicóloga del Centro, quien se ha coordinado con la Trabajadora Social del Centro de mayores para llevarla a cabo.

### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

Consideramos de gran importancia continuar con proyectos que integran actividades como ésta y seguir influyendo de forma positiva en la sociedad.

Respecto a su salud, es importante transmitir que se trata de un concepto que debe ir más allá de la ausencia de enfermedad. Las mujeres necesitan que se atienda la salud de forma integral, relacionando el cuerpo con la forma

de estar en la sociedad, la salud mental, las vivencias y emociones, las condiciones sociales en las que se vive.

De igual modo, existen una serie de espacios relacionados prioritariamente con la calidad de vida sobre los que también es importante actuar, se trata de los factores que construyen los valores humanos y que garantizan las condiciones básicas de dignidad desde la igualdad, y que sin duda seguirán marcando nuestras líneas de actuación futuras.

Pensamos que es importante continuar con estas líneas de actuación, pues con estas actividades se persigue, además, ayudar a salir de la situación bloqueante o limitativa en la que se encuentran muchas de estas mujeres más vulnerables, motivándolas hacia la acción y la implicación personal en su propio desarrollo, a través de la recuperación de la confianza en sus capacidades y potencialidades, de manera que estas mujeres puedan ser protagonistas activas de su proceso de recuperación.

## 6. EJE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL

### 1. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

#### Objetivos Generales Del Eje:

- "Sensibilizar a la población sobre la situación diferencial de las mujeres rurales, tanto en relación a los hombres como a las mujeres del medio urbano, difundiendo una imagen real y positiva de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural": Este objetivo se ha trabajado mediante actuaciones desarrolladas para facilitar información y sensibilización sobre la importancia de la promoción de la mujer rural y favorecer la eliminación de las desigualdades entre los sexos en el medio rural.

#### Objetivos Específicos Del Eje:

- "Propiciar el empoderamiento de las mujeres en el ámbito rural incidiendo en el reconocimiento de su propia identidad": Se ha trabajado en el fomento de la participación de las mujeres en la sociedad, haciendo visibles sus aportaciones en el medio rural y contribuyendo a su liderazgo, además de hacer visibles las demandas y necesidades específicas de las mujeres del medio rural.
- "Concienciar sobre la importancia de fomentar la autonomía económica de las mujeres del medio rural con el objetivo de mantener la población femenina en la localidad": Este objetivo se ha trabajado mediante la promoción del espíritu emprendedor y de iniciativas empresariales de las mujeres rurales.
- "Incidir en la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres que se producen específicamente en el mundo rural incidiendo en la prevención y lucha contra la violencia de género": se ha trabajado en la prevención y concienciación sobre la violencia de género en el mundo rural para lograr mayor implicación social en su erradicación.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Lo que nos proponemos en este eje principalmente es mejorar la situación de las mujeres del medio rural como motor de desarrollo, visibilizando las diferentes situaciones de discriminación que sufren las mismas.

En este sentido cabe destacar que el Proyecto que se ha desarrollado dentro de este eje, pretende afianzar la función del Centro de la Mujer de La Solana como agente promotor de la Mujer del medio rural e impulsor de la igualdad y del enfoque de género en el Desarrollo Local.

Las acciones que se han desarrollado han estado vinculadas a la promoción de la mujer rural conmemorando el Día Internacional de la Mujer Rural, 15 de octubre, a través del **Proyecto: Conmemoración Del Día Internacional De La Mujer Rural, 15 de Octubre.**

Las actividades que se han desarrollado dentro del mismo han sido:

- "Mujeres Rurales": Curso de Competencias digitales e Inteligencia Artificial.
- Cuñía radiofónica 15 de octubre

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha desarrollado ningún Proyecto que no estuviera previsto.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

## 8.1. PROYECTO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL, 15 DE OCTUBRE.

### 1. Breve resumen del Proyecto.-

El presente Proyecto desarrolla actividades de conmemoración de este día mediante la puesta en marcha de actividades como, el desarrollo de un Curso especializado dirigido a mujeres del medio rural en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural y la emisión de una Cuña Radiofónica, ambas actividades que inciden en la sensibilización de la sociedad sobre las aportaciones de la mujer rural.

Pasamos a describir estas actividades:

### 1. “MUJERES RURALES”: CURSO DE COMPETENCIAS DIGITALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL:

Se trata de un Curso organizado en colaboración con la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

Se realizó en las instalaciones del Centro de Nuevas Tecnologías Petra Mateos de La Solana, del 7 de octubre al 25 de octubre, con una duración total de 60 horas, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Estuvo dirigido especialmente al desarrollo de las mujeres que viven en el medio rural, y participaron principalmente mujeres de La Solana emprendedoras, desempleadas, trabajadoras, ...

Participaron un total de 22 personas, 20 mujeres y 2 hombres.

Los contenidos del Curso fueron los siguientes:

- Inteligencia Artificial y su importancia a la hora de emprender.
- Introducción: Conceptos Básicos.
- Aplicaciones de la Inteligencia Artificial para el emprendimiento.
- Herramientas de productividad para tu negocio.
- Búsqueda y tratamiento de la información
- Seguridad y Virus.

Durante el curso se incidió especialmente en qué es y por qué es importante la Inteligencia Artificial, abordando cuestiones de interés como la Ética, aspectos legales y futuro de la Inteligencia artificial.

Se realizaron diversos supuestos prácticos para interiorizar los contenidos expuestos.

El Curso fue impartido por un Profesional especializado en la materia.



## 2. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA DEL 15 DE OCTUBRE “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL”.

Elaboración de una Cuña radiofónica sobre el Día Internacional de la Mujer Rural, que se difundió desde la Radio local “Radio Horizonte” durante las fechas de conmemoración del día 15 de Octubre y su contenido también se difundió a través de las redes sociales y web municipal.

La cuña fue protagonizada por una mujer profesional del medio rural, en concreto la Técnica de la Cámara de Comercio de Ciudad Real responsable del Programa de inserción sociolaboral de mujeres mayores de 45 años que viven en el medio rural.

El Contenido de la Cuña fue:

*Soy María Isla Manzanares, Técnica de Formación y Empleo de la Cámara de Comercio de Ciudad Real, Coordinadora del Programa Talento 45+ dirigido a personas desempleadas de 45 a 60 años.*

*¡15 de Octubre Día Internacional de las Mujeres Rurales!*

*Actualmente se han producido avances y hemos roto la invisibilidad.*

*Hoy en España contamos con la generación de mujeres rurales mejor formada de la historia.*

*Muchas de ellas, con gran valentía y tesón, están rompiendo estereotipos de género ocupando puestos que tradicionalmente estaban asociados al género masculino.*

*Me motiva ser mujer en una época histórica que nos permite poder impactar fuertemente.*

*Os invito a sumaros en esta causa mayor, a seguir sumando por nuestras niñas y mujeres.*

*Mujer, te invito a renovar tu fuerza, a tener una voluntad decidida, a esmerarte por lo que te llena el alma y a demostrar de qué estás hecha.*

*El futuro empieza hoy.*

**OCTUBRE 2024**

**Soy María Isla Manzanares,**  
Técnica de Formación y Empleo de la  
Cámara de Comercio de Ciudad Real,  
Coordinadora del Programa Talento 45+

**15 OCTUBRE "Día Internacional de las MUJERES RURALES"**

Actualmente se han producido avances y hemos roto la invisibilidad.

Hoy en España contamos con la generación de mujeres rurales mejor formada de la historia.

Muchas de ellas, con gran valentía y tesón, están rompiendo estereotipos de género ocupando puestos que tradicionalmente estaban asociados al género masculino.

Me motiva ser mujer en una época histórica que nos permite poder impactar fuertemente.

Os invito a sumaros en esta causa mayor, a seguir sumando por nuestras niñas y mujeres.

*Mujer, te invito a renovar tu fuerza, a tener una voluntad decidida, a esmerarte por lo que te llena el alma y a demostrar de qué estás hecha.*  
**El futuro empieza hoy.**

Campaña de sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de la Mujer. Ayuntamiento de La Solana

## Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Mujeres Rurales: Curso de Competencias digitales e Inteligencia Artificial  
La organización del acto se llevó a cabo por parte de la coordinadora del Centro de La Mujer. La Técnica del Área Social se encargó de la difusión de la actividad y la captación de personas asistentes.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
La Técnica del Área Laboral preparó el contenido de la cuña, contactó con la Profesional que la protagonizó y se coordinaron con el Técnico de la Radio.

### Como se ha realizado la difusión.

-Mujeres Rurales: Curso de Competencias digitales e Inteligencia Artificial. Llamadas telefónicas, correo electrónico, difusión en web y redes sociales.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre. Radio Horizonte de La Solana.

### Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Mujeres Rurales: Curso de Competencias digitales e Inteligencia Artificial Asistieron 22 personas, 20 mujeres y 2 hombres.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre. La cuña ha estado dirigida a toda la población.

### Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Mujeres Rurales: Curso de Competencias digitales e Inteligencia Artificial Del 7 al 25 de octubre, duración 60 horas, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre. Durante todo el mes de octubre de 2024.

### Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Mujeres Rurales: Curso de Competencias digitales e Inteligencia Artificial Financiada por la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre. Financiada por el Ayuntamiento de La Solana.

## 2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

-Mujeres Rurales: Curso de Competencias digitales e Inteligencia Artificial. Pensamos que con este curso se ha incidido positivamente en la mejora de las oportunidades sociolaborales y empoderamiento de las mujeres rurales.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre. Consideramos que se ha incidido positivamente en el nivel de sensibilización de la población, a través de canales de divulgación social, como es la radio municipal, sobre las contribuciones de las mujeres rurales.

### Grado de satisfacción de las usuarias

- Mujeres Rurales: Curso de Competencias digitales e Inteligencia Artificial  
Consideramos que hemos obtenido la participación que esperábamos.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
Valoramos positivamente el resultado final en cuanto a que ha ofrecido una imagen de la mujer ganadera y rural positiva con la que poder identificarse otras mujeres que comparten una misma situación y expectativas.

### Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Mujeres Rurales: Curso de Competencias digitales e Inteligencia Artificial  
La Coordinación entre la Técnica Laboral del Centro y la Técnica de la Cámara de Comercio ha sido continua y muy adecuada.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
Organización y supervisión de la cuña a cargo de la Técnica del Área Laboral del Centro que contactó con Profesional para su grabación. Se puso en marcha la actividad en colaboración con el Técnico de la Radio.

### Valoración de la metodología utilizada

- Mujeres Rurales: Curso de Competencias digitales e Inteligencia Artificial  
La metodología utilizada ha sido adecuada. La exposición de contenidos hizo conectar a las mujeres asistentes con la esencia del proyecto.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
En cuanto a los medios materiales se valoran positivamente, la pertinencia de los contenidos tratados en la cuña se valora como muy adecuada.

### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Mujeres Rurales: Curso de Competencias digitales e Inteligencia Artificial  
Actividades como éstas se seguirá proponiendo dentro de las líneas de actuación para el futuro debido al grado en que se ha logrado una alta participación de las mujeres de la localidad.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
Daremos continuidad a esta actividad, pues a través de la misma queremos seguir poniendo de manifiesto la realidad de la Mujer Rural.  
El día 15 de octubre seguiremos teniendo una cita con la Igualdad, pues se trata de una fecha señalada en nuestro calendario para destacar el reconocimiento al trabajo y a las aportaciones de las mujeres rurales.

## **C. CONCLUSIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO Y PROPUESTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.**

### **1. CONCLUSIONES GENERALES.**

En relación al funcionamiento general del Centro, las conclusiones generales a las que llegamos son:

El Centro de la Mujer es un servicio que se encuentra bien organizado y estructurado y que supone un referente para la mayoría de las mujeres de la localidad.

En relación a los objetivos planteados en el Plan Anual 2024, la mayoría han sido cumplidos y, los que no, están en proceso de alcanzarse en un tiempo próximo.

Ha habido una muy buena acogida por parte de algunas de las actividades llevadas a cabo este año, expresando muchas de las personas asistentes su grado de satisfacción y solicitando su continuidad para años posteriores. Es por eso que nos planteamos, mantener en nuestras programaciones futuras actividades con formatos novedosos y capaces de atraer la participación social, como son las diversas Campañas de sensibilización, las actividades del ámbito educativo, las de formación en las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, ...

A modo de conclusión decir que, como profesionales del Centro de la Mujer, somos conscientes de que tenemos una labor muy importante a la hora de impulsar y velar por una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, que a su vez es la manera más eficaz de prevenir la violencia de género (desde la educación y sensibilización de la población). Por ello, estos puntos están presentes en todas las acciones de cada una de las áreas, en las actividades ofertadas y realizadas desde el centro.

Todas las profesionales del equipo somos plenamente conscientes de que, si se quiere erradicar de nuestra sociedad la lacra de la violencia de género, se ha de realizar una labor muy importante en el tema de la prevención de la misma en todas las edades y concienciar a toda la población de La Solana de que para conseguirlo es necesario que se dé una igualdad de oportunidades real entre hombres y mujeres, no sólo legal.

Especial hincapié se hace en tres vertientes:

- Por un lado, el trabajo que se lleva a cabo en los centros educativos (colegios de la localidad, institutos de educación secundaria, centro de educación de personas adultas), de manera que el alumnado que se está formando vaya configurando y construyendo una sociedad más igualitaria, sin violencia de género y pacífica.
- Por otro lado, las Campañas que se realizan para sensibilizar e implicar a toda la población, y en especial a los hombres, en la erradicación de la violencia machista. Mientras los hombres no se impliquen en ello será imposible que tenga lugar, siendo ésta una cuestión de justicia social.
- Y, por último, el trabajo transversal que se está realizando y que constituye un proceso de cambio en la Administración local para la implantación de una cultura institucional de género.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS A JUICIO DEL EQUIPO DEL CENTRO.

El Centro de la Mujer de La Solana cuenta con una larga trayectoria, empezando su andadura en mayo de 1993. La implantación de mejoras en la gestión del Centro se han ido produciendo a lo largo de sus más de 30 años de funcionamiento. En este tiempo, entre las mejoras introducidas están:

- El encuadre del Centro de la Mujer dentro de una Concejalía específica de Igualdad, en estos momentos denominada Concejalía de Mujer e Igualdad.
- Evaluación de las actividades, proyectos y trabajo, tanto individual como conjunto, que se realiza en el centro, con el fin de detectar aquello que pueda ser susceptible de mejora.
- La línea metodológica que se desarrolla desde el Centro de La Mujer de La Solana se fundamenta en el trabajo en equipo, desde el que se deciden estrategias de intervención, se llegan a acuerdos, se hace el seguimiento y evaluación. Para ello se llevan a cabo reuniones periódicas de las profesionales del centro para la coordinación de acciones conjuntas, analizar las demandas que más presentan las usuarias, hacer un seguimiento exhaustivo de nuestra labor, propuestas de actividades, valoración de casos, ...
- Boletín de información laboral semanal: Se trata de una actividad ya comenzada en el año 2009 y que consiste en difundir Información Laboral semanal, a través de correo electrónico, en medios de comunicación locales (Radio Horizonte y Canal 2000 TV) y la página web municipal.

- Página Web del Ayuntamiento: está funcionando desde el año 2010 y a través de este soporte se facilita todo tipo de información de nuestros proyectos y actividades. A través de la sección Mujer de esta web, se facilita información con perspectiva de género a toda la ciudadanía sobre formación, empleo, acciones relacionadas con la igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género, salud y calidad de vida, mujer y medio rural, empoderamiento, transversalidad de género, ...
- Redes sociales municipales: Facebook, Instagram, WhatsApp, ...; a través de las cuales se les da difusión a los diversos programas, actividades, ... del Centro.
- Contamos con un Aula de informática y equipamiento necesario para realizar los cursos relacionados con las TIC que se precisen desde el Centro de la Mujer.
- Nuevas vías de coordinación con otros servicios y organizaciones en la localidad.
- Realizamos un trabajo que es muy vocacional, por eso nos preocupamos de que mejore en lo posible y de analizar nuestros fallos para avanzar en la calidad del servicio siempre que sea posible. Destacamos también el interés por formarnos y reciclarlos en las diversas especialidades.
- Valoramos positivamente la apertura a las experiencias positivas que se han realizado en otros centros para incorporarlas al nuestro.

### **3. PROPUESTAS DE MEJORA PREVISTAS PARA EL AÑO SIGUIENTE.**

- Seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de Igualdad y prevención de la violencia de género del Centro de La Mujer en algunas de las áreas que integran el Ayuntamiento e incidir en la mayor concienciación en esta materia.
- Incidir en la superación de los estereotipos y roles de género a través del proceso de socialización en la localidad (principalmente con nuestro trabajo en los centros educativos).
- Mayor dotación para acciones formativas homologadas de mujeres en los diversos sectores ocupacionales más demandados (hostelería, atención a personas dependientes, informática, ...).

- Potenciar acciones relacionadas con la brecha digital de las mujeres, promoviendo un mayor número de acciones relacionadas con la formación de las mujeres en las TIC.
- Mayor sensibilización en materia de corresponsabilidad, pues se sigue detectando un escaso grado de desarrollo del concepto de corresponsabilidad en la sociedad general y en los hombres en particular
- Al darse una mayor vulnerabilidad en las mujeres a cargo de familias monomarentales, mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad, mujeres mayores, ... afectadas por la discriminación múltiple, seguiremos insistiendo en actividades especialmente dirigidas a éstas.
- Desarrollar un mayor número de actuaciones relacionadas con la visibilidad de la salud mental de las mujeres y cómo actuar para mejorarla, ya sean mediante actividades informativas, formativas, de sensibilización.
- Promover acciones para lograr mayores niveles de empoderamiento de las mujeres y romper con las barreras invisibles de una estructura social tradicional que nos lo sigue dificultando.
- Insistir en la participación de hombres, venciendo la resistencia por parte de muchos de ellos a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.
- Seguir trabajando con las Asociaciones de mujeres para la inclusión de la perspectiva de género en las mismas, ya que en ocasiones algunas de ellas no siempre ven la necesidad de vincular sus proyectos al principio de igualdad de oportunidades.
- Continuaremos estando alerta sobre aquellas posibles mejoras que se puedan ir incorporando.

**“Una persona feminista es cualquiera que reconozca la igualdad y la plena humanidad en mujeres y hombres”.**

(Gloria Steinem, periodista, escritora,  
defensora de los derechos de la mujer e icono del feminismo)

*La Solana, enero de 2025.  
Centro de la Mujer de La Solana.*